

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Estíbaliz Bilbao

2 de marzo de 2015



Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de gestión del ejercicio 2014

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|--|----------------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 4.412.370 | 4.572.878 |
| Inmovilizado Intangible | 8 | 615.983 | 695.737 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | | 73.040 | 151.839 |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | | 108 | 39 |
| Fondo de comercio | | 540.890 | 540.890 |
| Aplicaciones informáticas | | 1.062 | 1.093 |
| Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado | | 883 | 1.876 |
| Inmovilizado material | 9 | 1.329.641 | 1.413.640 |
| Terrenos y construcciones | | 10.830 | 12.367 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | | 1.310.660 | 1.390.087 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | | 1.590 | 2.170 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | | 6.095 | 8.551 |
| Otro inmovilizado | | 466 | 465 |
| Inversiones inmobiliarias | | 8.273 | 8.273 |
| Terrenos y construcciones | | 8.273 | 8.273 |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo | | 1.600.302 | 1.633.798 |
| Instrumentos de patrimonio | 11 | 1.277.909 | 1.236.808 |
| Créditos a empresas | 12 y 19 | 322.393 | 396.990 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 12 | 735.393 | 715.329 |
| Instrumentos de patrimonio | | 733.078 | 524.377 |
| Créditos a terceros | | 2.249 | 190.886 |
| Otros activos financieros | | 66 | 66 |
| Activos por impuesto diferido | 18 | 122.778 | 106.101 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 406.657 | 436.425 |
| Existencias | 14 | 86.078 | 71.616 |
| Comerciales | | 23.350 | 16.190 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 62.728 | 55.426 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12 | 165.180 | 158.440 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 25.154 | 11.601 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 19 | 123.314 | 127.505 |
| Deudores varios | | 4.887 | 12.719 |
| Deudores, empresas de grupo | 19 | 11.390 | 3.898 |
| Personal | | 364 | 359 |
| Activos por impuesto corriente | | - | 2.358 |
| Otros créditos con Administraciones Públicas | 18 | 71 | - |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 12 y 19 | 138.520 | 116.114 |
| Derivados | 13 | 4.454 | 1.997 |
| Créditos a empresas de grupo | | 134.066 | 114.117 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 12 | 2.270 | 75.803 |
| Otros activos financieros | | 2.270 | 75.803 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 14.053 | 10.919 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 556 | 3.533 |
| Tesorería | | 556 | 3.533 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.819.027 | 5.009.303 |

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|--|----------------|------------------|------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 2.568.896 | 2.270.719 |
| Fondos Propios | 15 | 2.287.636 | 2.213.765 |
| Capital | | 421.740 | 421.740 |
| Prima de emisión | | 657.680 | 657.680 |
| Reserva legal | | 78.371 | 69.804 |
| Otras reservas | | 1.130.165 | 983.676 |
| Acciones y participaciones en patrimonio propias | | (4.809) | (4.809) |
| Resultado del ejercicio | | 4.489 | 85.674 |
| Ajustes por cambio de valor | | 281.260 | 56.954 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 12 | 285.237 | 61.679 |
| Operaciones de cobertura | | (3.977) | (4.725) |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 1.686.858 | 1.279.801 |
| Provisiones a largo plazo | 16 | 179.047 | 157.750 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | | 51.351 | 40.305 |
| Provisiones por reestructuración | | 9.265 | 15.472 |
| Otras provisiones | | 118.431 | 101.973 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 17 y 19 | 1.441.852 | 965.252 |
| Pasivos por impuesto diferido | 18 | 65.959 | 156.799 |
| PASIVO CORRIENTE | | 563.273 | 1.458.783 |
| Provisiones a corto plazo | 16 | 65.492 | 63.066 |
| Obligaciones por prestaciones al personal | | 1.664 | - |
| Provisiones por reestructuración | | 4.290 | - |
| Provisión por derechos de emisión de efecto invernadero | | 57.293 | 58.865 |
| Otras provisiones | | 2.245 | 4.201 |
| Deudas a corto plazo | 17 | 70.492 | 27.846 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 47.372 | 995 |
| Deudas con entidades de crédito | | 218 | 844 |
| Derivados | 13 y 19 | 9.967 | 9.610 |
| Otros pasivos financieros | | 12.935 | 16.397 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo | 19 | 219.548 | 1.197.760 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 17 | 207.735 | 170.111 |
| Proveedores | | 49.139 | 33.253 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 19 | 75.844 | 50.454 |
| Acreedores empresas grupo y asociadas | 19 | - | 1.727 |
| Acreedores varios | | 49.243 | 48.754 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 3.373 | 5.343 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 18 | 30.136 | 30.580 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 6 | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 4.819.027 | 5.009.303 |

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresadas en miles de euros)

| | Nota | 2014 | 2013 |
|---|----------------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 20 | 1.666.181 | 1.733.083 |
| Ventas | | 1.666.181 | 1.733.083 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 1.410 | 211 |
| Aprovisionamientos | 20 | (1.336.209) | (1.347.123) |
| Consumo de mercaderías (compras electricidad) | | (1.096.250) | (1.089.342) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (239.959) | (257.781) |
| Otros ingresos de explotación | 20 | 43.947 | 55.905 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 43.947 | 55.905 |
| Gastos de personal | 20 | (48.625) | (50.277) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (35.052) | (38.436) |
| Cargas sociales | | (13.573) | (11.841) |
| Otros gastos de explotación | | (234.131) | (267.488) |
| Servicios exteriores | | (44.683) | (44.903) |
| Tributos | | (107.058) | (84.721) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (5.795) | (55.478) |
| Gastos por emisión de gases efecto invernadero | | (70.329) | (67.506) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (6.266) | (14.880) |
| Amortización del inmovilizado | 8 y 9 | (120.988) | (148.830) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | 5 m y 8 | 13.529 | 14.762 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (426) | (3.435) |
| Deterioro y pérdidas | | (426) | (3.435) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS | | (15.312) | (13.192) |
| Ingresos financieros | | 66.881 | 260.865 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio, en empresas grupo y asociadas | 19 | 43.115 | 237.449 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio, en terceros | 12 | 38 | 35 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros, de empresas de grupo y asociadas | 19 | 10.737 | 16.900 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros, de terceros | 12 | 12.991 | 6.481 |
| Gastos financieros | | (97.760) | (136.792) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 17 | (92.230) | (123.377) |
| Por deudas con terceros | 17 | (2.561) | (10.376) |
| Por actualización de provisiones | | (2.969) | (3.039) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | (1.803) | (13.280) |
| Cartera de negociación y otras | | (1.803) | (13.280) |
| Diferencias de cambio | | (317) | (630) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 11 | 41.147 | (42.724) |
| Reversión de deterioros y pérdidas | | 41.147 | (42.724) |
| RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 8.148 | 67.439 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS | | (7.164) | 54.247 |
| Impuesto sobre beneficios | 18 | 11.653 | 31.427 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS | | 4.489 | 85.674 |

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 4.489 | 85.674 |
| <u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u> | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | 208.701 | (17.989) |
| Por coberturas de los flujos de efectivo | (27.698) | (6.095) |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | (12.826) | 6.616 |
| Efecto impositivo | 24.789 | 5.240 |
| | 192.966 | (12.228) |
| <u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u> | | |
| Por coberturas de los flujos de efectivo | 28.925 | 9.437 |
| Subvenciones, donaciones y legados | - | (3.843) |
| Efecto impositivo | (8.677) | (1.678) |
| | 20.248 | 3.916 |
| Total de ingresos y gastos reconocidos | 217.703 | 77.362 |

B) Estados Totales de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

| | Capital Suscrito | Prima de emisión | Reservas | Acciones en patrimonio propias | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------|--|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 421.740 | 657.680 | 769.202 | (4.809) | - | 138.026 | - | 66.592 | 1.436 | 2.049.867 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | 4.631 | - | - | 85.674 | - | (10.253) | (2.690) | 77.362 |
| Operaciones con socios y propietarios: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución del beneficio del ejercicio 2012: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reservas | - | - | 138.026 | - | (138.026) | - | - | - | - | - |
| Dividendo con cargo a reservas | - | - | (90.000) | - | - | - | - | - | - | (90.000) |
| Otras variaciones de patrimonio | - | - | - | - | 138.026 | (138.026) | - | - | - | - |
| Actualización de balances | - | - | 215.889 | - | - | - | - | - | - | 215.889 |
| Fusión | - | - | 15.732 | - | - | - | - | 615 | 2.690 | 19.037 |
| Escisión | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.436) | (1.436) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 421.740 | 657.680 | 1.053.480 | (4.809) | - | 85.674 | - | 56.954 | - | 2.270.719 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | (11.092) | - | - | 4.489 | - | 224.306 | - | 217.703 |
| Operaciones con socios y propietarios: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución del beneficio del ejercicio 2013: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reservas | - | - | 85.674 | - | (85.674) | - | - | - | - | - |
| Dividendo con cargo a reservas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones de patrimonio | - | - | 80.474 | - | 85.674 | (85.674) | - | - | - | 80.474 |
| Actualización de balances | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 421.740 | 657.680 | 1.208.536 | (4.809) | - | 4.489 | - | 281.260 | - | 2.568.896 |

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| RESULTADO NETO | 4.489 | 85.674 |
| Ajustes al resultado neto | 162.809 | 120.233 |
| Impuestos | (11.653) | (31.427) |
| Amortización de activos fijos | 120.988 | 148.830 |
| Corrección valorativas por deterioro | (41.147) | - |
| Ingresos financieros | (66.681) | (272.674) |
| Gastos financieros | 97.760 | 204.604 |
| Variación de valor razonable instrumentos financieros | 1.803 | - |
| Diferencias de cambio | 317 | - |
| Variación de provisiones | 59.548 | 67.046 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros | 426 | 3.435 |
| Otros ajustes | 1.448 | 419 |
| Disminuciones /(aumentos) en fondo de maniobra | 221.752 | 546.451 |
| Existencias | 50 | 47.251 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes | (1.606) | (28.457) |
| Otros activos corrientes | 202.245 | 487.279 |
| Acreedores comerciales | 39.351 | 36.009 |
| Pagos de provisiones | (18.288) | (11.992) |
| Administraciones públicas | - | 16.361 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 389.050 | 752.358 |
| Pago por intereses | (110.023) | (150.293) |
| Pago por impuestos sobre ganancias | (4.411) | 8.756 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 274.616 | 610.821 |
| Cobro de intereses | 5.388 | 9.514 |
| Cobro de dividendos | 43.415 | 237.484 |
| Pagos procedentes de inmovilizado material | (19.673) | (68.161) |
| Cobros procedentes de inmovilizado intangible | 865 | 15.396 |
| Aumento de deudores corrientes (i/déficit de tarifa) | - | (662.708) |
| Disminución de deudores corrientes (i/déficit de tarifa) | 71.367 | 259 |
| Empresas del grupo y asociadas | (69.239) | (155.810) |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 32.123 | (624.026) |
| Incremento de deuda financiera con vinculadas | 920.000 | 105.375 |
| Incremento de deuda financiera con entidades crédito y pagarés | 311.100 | 1.692 |
| Cobros procedentes de otros pasivos financieros | 263 | - |
| (Disminución) de deuda financiera con vinculadas | (264.700) | - |
| (Disminución) de deuda financiera con entidades de crédito y pagarés | (1.186.379) | (2.200) |
| (Disminución) de otros pasivos financieros | - | - |
| Dividendos pagados | (90.000) | (89.000) |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (309.716) | 15.867 |
| INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES | (2.977) | 2.662 |
| Saldos de efectivo y otros medios equivalentes a principio del periodo | 3.533 | 871 |
| Saldos de efectivo y otros medios equivalentes al final del periodo | 556 | 3.533 |
| INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES | (2.977) | 2.662 |

Índice

| | | |
|-----|--|-----|
| 1 | Reseña histórica y actividad de la Sociedad | 7 |
| 2. | Bases de presentación de las cuentas anuales | 8 |
| 3. | Regulación del Sector Eléctrico..... | 9 |
| 4. | Distribución del resultado | 15 |
| 5. | Principios contables y normas de valoración | 16 |
| 6. | Fusiones..... | 36 |
| 7. | Negocios conjuntos | 39 |
| 8. | Inmovilizaciones intangibles..... | 41 |
| 9. | Inmovilizaciones materiales | 44 |
| 10. | Política de gestión de riesgos | 46 |
| 11. | Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas..... | 50 |
| 12. | Activos financieros | 54 |
| 13. | Instrumentos financieros derivados..... | 57 |
| 14. | Existencias..... | 59 |
| 15. | Fondos propios | 60 |
| 16. | Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones..... | 63 |
| 17. | Pasivos financieros..... | 65 |
| 18. | Administraciones Públicas y situación fiscal..... | 68 |
| 19. | Saldos y transacciones con partes vinculadas | 73 |
| 20. | Ingresos y gastos | 76 |
| 21. | Información relativa a los miembros del Consejo de Administración..... | 78 |
| 22. | Medio ambiente | 80 |
| 23. | Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes | 84 |
| 24. | Hechos posteriores | 85 |
| 25. | Segregación contable por actividades | 85 |
| | Informe de gestión del ejercicio 2014 | 101 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1 Reseña histórica y actividad de la Sociedad

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "la Sociedad") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2.

El día 7 de noviembre de 2002 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el Consejo de Administración de Adygesinval, S.L. acordaron, entre otros, transformar la sociedad Adygesinval, S.L. en una Sociedad Anónima, denominada Adygesinval, S.A. Las Juntas Generales de Accionistas de 12 de diciembre de 2002, de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación, S.A.U. y de Adygesinval, S.A. aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas sociedades y el cambio de denominación de ésta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Asimismo, se estableció el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas (antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e Hidrocantábrico Generación, S.A.U.) habrían de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. La información necesaria a suministrar en relación con las obligaciones contables derivadas de la fusión llevada a cabo por las sociedades Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación S.A.U. y Adygesinval, S.A. en el ejercicio 2002 se encuentra incluida en la memoria de las cuentas anuales de esta última sociedad (cuya denominación pasó a ser Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.) correspondiente al ejercicio 2002.

Durante el ejercicio 2013 se acordó la fusión por absorción de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (sociedad absorbente) y Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U., Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.U. y Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. (sociedades absorbidas). A su vez, durante el ejercicio 2013, se acordó la fusión por absorción de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (sociedad absorbente) y Hidrocantábrico Servicios S.A.U. (sociedad absorbida). En ambos casos, se realizó la fusión con efectos contables 1 de enero de 2013.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. llevó a cabo un proyecto de escisión por el que la Sociedad ha realizado la segregación de rama de actividad del negocio nuclear a favor de la sociedad Iberenergía S.A.U. con efectos contables 1 de enero de 2013.

El objeto social de la Sociedad es la producción, almacenamiento, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético. Su actividad principal es la producción de energía eléctrica que lleva a cabo en sus centrales térmicas de Soto y Aboño, sus centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón 1 y 3 y Soto 5 incorporadas en la fusión que se detalla en la Nota 6 y sus centrales hidráulicas que se detallan en la Nota 8, y la venta de dicha energía.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por la Sociedad de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

La Sociedad participa en un negocio conjunto con otro partícipe, que ha sido integrado en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 5.c). La información relativa al negocio conjunto, que adopta la forma de Comunidad de Bienes se presenta en la Nota 7 de esta memoria.

Tal y como se describe en la Nota 10, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en lo sucesivo, el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la Nota 11.

Los Administradores han formulado, en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2014, (el 26 de febrero de 2015 se formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014), que son preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y que muestran unos beneficios consolidados de 102 millones de euros (114 millones de euros en 2013) y un patrimonio neto consolidado de 3.059 millones de euros (2.730 millones de euros en 2013).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP- Energías de Portugal, S.A., con domicilio fiscal y social en Lisboa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Comunidades de Bienes integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y, en la parte aplicable, con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, que aprueba las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de mayo de 2014.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a los siguientes asuntos:

- La estimación del valor recuperable de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 5.h) y 8). Conforme a la normativa contable vigente, se realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. La Sociedad cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura de los mercados y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones (Notas 5.n) y 16). Al cierre de cada ejercicio se revisa la provisión actuarial necesaria para hacer frente a los compromisos por planes de reestructuración, pensiones y otras obligaciones similares que ha contraído con sus trabajadores.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.e) y 5.f)). La vida útil es estimada, a efectos contables, teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso. Durante el ejercicio 2013 la vida útil de algunos activos fue reestimada por la Sociedad (véase Nota 5.f)), siendo el efecto en pérdidas y ganancias de una menor amortización de 21 millones de euros en el ejercicio 2014, con respecto al ejercicio anterior (el cambio de vida útil se produjo con efectos 1 de octubre de 2013).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable y del valor recuperable de los instrumentos financieros (Nota 5.i)). Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. fija las hipótesis empleadas en base a información disponible en el momento del análisis correspondiente.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 23).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (Nota 5.o). Se revisan periódicamente las estimaciones de los costes a los que tendrá que hacer frente para el desmantelamiento de sus instalaciones.
- Recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar (Nota 18). La Sociedad contabiliza dichos créditos fiscales tras analizar la capacidad de generación de bases imponibles positivas y/o cuotas a pagar futuras para poder compensar fiscalmente las pérdidas y deducciones pendientes de ejercicios anteriores. Para esto se utiliza la mejor estimación disponible de los gastos e ingresos futuros.
- Clasificación del derecho de cobro por aportaciones al déficit de ingresos del sistema eléctrico pendiente de cobro. La totalidad del importe pendiente de cobro por este concepto corresponde a intereses y asciende a 2,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2014, clasificados como "Inversiones financieras a corto plazo".

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Situación económico-patrimonial

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 156,6 millones de euros (1.022,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). La Sociedad mantiene pasivos financieros por importe de 295,4 millones de euros con otras sociedades del Grupo EDP (véase Nota 19). No obstante, los administradores han preparado estas cuentas anuales en base al principio de gestión continuada en el entendimiento de que sus accionistas prestarán el necesario apoyo financiero para cubrir sus necesidades de efectivo en el corto plazo.

3. Regulación del Sector Eléctrico

En 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supuso la plasmación normativa de los principios incluidos en el Protocolo firmado en 1996 por el Ministerio de Industria y las principales empresas eléctricas a fin de propiciar una mayor liberalización y competencia en el Sector Eléctrico y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones europeas en materia de electricidad. La Ley 17/2007 adaptó la Ley 54/1997 para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, norma comunitaria que ha sido derogada por la Directiva 2009/72/CE, cuya transposición parcial al ordenamiento jurídico español ha tenido lugar a través del Real Decreto-Ley 13/2012. A finales de 2013 se aprueba la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye a la Ley 54/1997, pero que mantiene sus principios:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1) Introducción de competencia en la actividad de producción de energía eléctrica.

Las instalaciones venden libremente su producción en el mercado de producción de energía eléctrica, que es el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica. La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

2) Garantía del correcto funcionamiento del Sistema.

Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor de la red de Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo. Asimismo, la Ley 24/2013 define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema.

3) Las actividades de transporte y distribución se consideran reguladas, pero los demás sujetos tienen libre acceso mediante un sistema de peajes.

El Real Decreto 1955/2000, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La actividad de transporte es ejercida a partir de 6/07/2010 de manera exclusiva por un "transportista único" (Red Eléctrica de España).

La retribución a las actividades de transporte y distribución se fija administrativamente. El Real Decreto 222/2008 y el Real Decreto-Ley 13/2012 establecían el régimen retributivo para la actividad de distribución hasta la publicación del Real Decreto-Ley 9/2013 en julio de 2013. A partir de dicho momento, se garantiza una retribución de la actividad de distribución a una tasa igual a las Obligaciones del Estado a 10 años más un diferencial, cuyo valor será de 100 puntos básicos para el segundo periodo de 2013 y de 200 puntos básicos a partir del año 2014. De acuerdo con lo establecido desde la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2012, la tasa se aplicará sobre los activos en servicio no amortizados y contempla que el pago que generen las instalaciones puestas en servicio el año n se haga desde el 1 de enero del año n+2. En diciembre de 2013 se aprueba el Real Decreto 1048/2013 que regula el nuevo régimen retributivo de la actividad de distribución, cuya aplicación efectiva queda pendiente hasta la publicación de la correspondiente normativa de desarrollo. En su lugar, transitoriamente continúa de aplicación el Anexo II del Real Decreto-Ley 9/2013.

Los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008 establecían el régimen retributivo aplicable a las instalaciones de transporte de energía eléctrica hasta julio de 2013. Este régimen ha sido modificado también por el Real Decreto-Ley 13/2012, el Real Decreto-Ley 9/2013 y el Real Decreto 1047/2013 en los mismos términos que para la actividad de distribución.

Los peajes son únicos a nivel nacional. El Real Decreto 1164/2001, el Real Decreto 485/2009 y la Orden ITC 1659/2009 regulan especialidades de los peajes de acceso por niveles de tensión y uso de la red. No obstante, desde el Real Decreto-Ley 13/2012 se establece que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia establecerá las metodologías para el cálculo de los peajes de transporte y distribución, que será de aplicación en el momento en el que se desarrolle la metodología de determinación de los cargos prevista en la Ley 24/2013.

El Real Decreto 1544/2011 regula el abono de peaje por el uso de las redes de transporte y distribución por parte de los productores previsto en el Real Decreto-Ley 14/2010. Este peaje resulta aplicable desde el 1/1/2011.

4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional.

Hasta la publicación de la Ley 24/2013, los costes contemplados a efectos de elaboración de los peajes de acceso eran los costes de transporte, distribución y gestión comercial de distribución de energía eléctrica, los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento y los costes permanentes.

Adicionalmente, de conformidad con la Ley 15/2012, los costes de las actividades reguladas también se pueden financiar por las partidas provenientes a estos efectos de los Presupuestos Generales del Estado. Además, dentro de los costes permanentes del sistema se encuentran incluidos la recuperación de los déficits de ingresos de las actividades reguladas (Real Decreto-Ley 6/2009).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Con la publicación de la Ley 24/2013, los costes del sistema eléctrico son los descritos en su artículo 13.3. Dichos costes serán financiados mediante los ingresos del sistema eléctrico, que comprenden los peajes de acceso (que están destinados a cubrir la retribución del transporte y la distribución), los cargos que se establezcan para el pago de las otras partidas de costes que no sean cubiertas con otros ingresos, cualquier mecanismo financiero establecido normativamente, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro ingreso atribuido expresamente por una norma de rango legal o reglamentario.

De acuerdo con el Real Decreto 1202/2010, modificado por el Real Decreto-Ley 20/2012, anualmente el Ministerio de Industria procederá a la revisión de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

5) Separación jurídica, contable, funcional y de marca de las actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (operación del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles (reguladas y no reguladas), siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes y se cumplan determinados criterios de independencia, entre los que se encuentran garantizar la independencia de los responsables de la gestión de actividades reguladas, la prohibición de éstos de adquirir acciones de sociedades productoras o comercializadoras, así como la prohibición para sociedades y trabajadores de compartir información comercialmente sensible. Adicionalmente, tras la Ley 24/2013, tanto las distribuidoras como las comercializadoras de referencia, tienen la obligación de no crear confusión en su información y en la presentación de su marca e imagen de marca.

6) Cambios de suministrador

Las funciones establecidas en las Leyes Sectoriales eléctrica y gasista que, con anterioridad a la promulgación de la Ley 24/2013, desempeñaba la sociedad "Oficina de Cambios de Suministrador, S.A. (OCSUM)", han pasado a ser realizadas por la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.

7) Pagos por capacidad

Desde 2008 se ha venido aplicando el nuevo modelo de pagos por capacidad que sustituyó al anterior modelo de garantía de potencia. El incentivo a la inversión –o señal a largo plazo– fue desarrollado en la Orden ITC 2794/2007, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 9/2013, mientras que el servicio de disponibilidad –o señal de medio plazo– lo regula actualmente la Orden ITC 3124/2011.

8) Retribución específica para la generación a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (RCR)

El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, (i) ha venido a sustituir la regulación anterior en materia de producción eléctrica con este tipo de fuentes de energía, principalmente el Real Decreto 661/2007 y el Real Decreto-Ley 14/2010; y (ii) desarrolla la regulación con rango de Ley publicada que afecta al sector eléctrico: el Real Decreto-Ley 9/2013 y la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.

Cabe recordar que, el Real Decreto-Ley 9/2013 modificó la regulación de las instalaciones RCR, en el sentido de que, además de la venta de energía valorada al precio del mercado, podrán percibir una retribución específica que cubra los costes no recuperados en el mercado, calculados con criterios de empresa eficiente y bien gestionada. Este régimen no sobrepasará el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad que girará, antes de impuestos, sobre las Obligaciones del Estado a diez años aplicando un diferencial. Este diferencial valdrá, desde julio de 2013, 300 puntos básicos.

Asimismo y completando las modificaciones normativas emprendidas por el referido Real Decreto-Ley 9/2013, la Ley 24/2013 y el Real Decreto 413/2014, se promulgó la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las referidas instalaciones de generación, y en virtud de la cual (I) se definen las categorías de instalaciones tipo en las que deberán quedar encuadradas todas las instalaciones existentes, (II) se fija la equivalencia entre las nuevas categorías y los grupos y subgrupos existentes bajo la anterior regulación ya derogada (Reales Decretos 661/2007 y 1578/2008), y (iii) se establece los parámetros retributivos y las horas de funcionamiento para cada instalación tipo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- 9) Liberalización progresiva del suministro eléctrico. Desaparición de las Tarifas integrales, creación de la "Tarifa de Último Recurso" (TUR) y Bono Social.

El Real Decreto 485/2009 puso en marcha el suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, quedando extinguido desde 1/7/2009 el sistema de tarifas integrales de energía eléctrica aplicado hasta entonces por los distribuidores. A partir de dicha fecha, todos los consumidores están en el mercado liberalizado. No obstante, los consumidores en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kW tenían la posibilidad de acogerse a la tarifa de último recurso (TUR), suministrada por un Comercializador de Último Recurso (CUR) de entre los designados por el Gobierno.

Entre las empresas designadas como CUR de energía eléctrica se encuentra EDP Comercializadora Último Recurso, S.A., que, además de estar obligada a suministrar a consumidores con derecho a TUR, también debe suministrar a un precio desincentivador a consumidores sin derecho a TUR que transitoriamente carezcan de contrato en vigor con un comercializador. Esta sociedad ha unificado las obligaciones de suministro de último recurso del Grupo en los sectores de electricidad y gas natural.

El Real Decreto-Ley 6/2009 crea el Bono Social para consumidores acogidos a la TUR que cumplan con determinadas características sociales de vulnerabilidad.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de febrero de 2012 anuló la financiación del bono social por parte de algunos titulares de instalaciones de generación. Con el Real Decreto-Ley 9/2013, la financiación del bono social recae sobre los grupos de sociedades que realicen simultáneamente las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica. En la Orden IET 350/2014 se establece la financiación del bono social para el año 2014, en la que al Grupo le corresponde un 2,65%.

Con la Ley 24/2013, el concepto de Tarifa de Último Recurso queda sustituido por el de "Precio voluntario para el pequeño consumidor", y el de CUR por el de "Comercializador de referencia", quedando el término Tarifa de Último Recurso reservado para la tarifa reducida a aplicar a los consumidores vulnerables o a la tarifa desincentivadora para los consumidores que transitoriamente carezcan de comercializador. Mediante el Real Decreto-Ley 17/2013 desaparecen también las subastas "CESUR" como mecanismo de fijación del componente del precio de la energía para las tarifas de último recurso.

En desarrollo de la Ley 24/2013, se promulgó el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica (PVPC) y su régimen jurídico de contratación, norma que (i) ha establecido la estructura de los PVPC, (ii) ha fijado el procedimiento de cálculo del coste de producción de energía eléctrica que incluye dicho PVPC, que pasa de un modelo en el que el precio de la misma se fijaba a priori, a un mecanismo en el que el consumidor abonará el coste que ha tenido en el mercado la energía consumida en el período, y (iii) ha regulado el procedimiento y requisitos para ser comercializador de referencia (COR), el contenido mínimo de los contratos y la facturación.

- 10) Derechos de emisión y Emisiones industriales

La Ley 1/2005 traspuso al ordenamiento español la Directiva 2003/87/CE, que estableció un régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La Ley 13/2010 modifica la Ley 1/2005 para incorporar las novedades introducidas por las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE, dando lugar a una revisión profunda del modelo de comercio de derechos de emisión, que será de aplicación a partir de 2013. La Directiva 2009/29/CE forma parte del llamado paquete comunitario de legislación sobre energía y cambio climático, enfocado a reducir en 2020 las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la Comunidad Europea al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.

Con la citada Ley, se adopta un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión, existiendo dos fórmulas básicas de asignación: subasta y asignación gratuita transitoria.

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, ha establecido que el 90 por ciento del ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 450 millones de euros, será destinado a financiar los costes del sistema eléctrico relativos al fomento de energías renovables. El 10 por ciento del ingreso estimado por dicha subasta, con un máximo de 50 millones de euros, se afecta a la política de lucha contra el cambio climático.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales complementa y modifica los principios contenidos en las Directivas anteriores sobre emisiones, introduciendo cambios sustanciales con el objetivo de facilitar un planteamiento integrado a la prevención y el control de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, a la gestión de residuos, a la eficiencia energética y a la prevención de accidentes. La transposición se ha llevado a cabo mediante la Ley 5/2013, por la que se modifica la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación mientras que los preceptos de marcado carácter técnico se han incorporado en el Real Decreto 815/2013.

11) Procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro

El Real Decreto 134/2010 estableció el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, para garantizar el funcionamiento de aquellas unidades de producción que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctona (carbón nacional). Este Real Decreto ha tenido efectividad entre 2011 y 2014. El Grupo 3 de la Central Térmica de Soto de Ribera ha participado en este proceso.

12) Ley de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética

Mediante la Ley 15/2012 se regulan tres nuevos impuestos sobre la energía: el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas; se crea un canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica; se modifican los tipos impositivos establecidos para el gas natural y el carbón, suprimiéndose además las exenciones previstas para los productos energéticos utilizados en la producción de energía eléctrica y en la cogeneración de electricidad y calor útil.

De acuerdo a la legislación vigente durante 2013, en la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013 se ha destinado a financiar los costes del sistema eléctrico un importe equivalente a la suma de la estimación de la recaudación anual correspondiente al Estado derivada de los tributos y cánones incluidos en la presente Ley así como el ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 500 millones de euros.

13) Eficiencia energética

La Directiva 2012/27/CE, de 25 de octubre, relativa a la eficiencia energética, ha establecido un marco para el fomento de la eficiencia energética con el objetivo de asegurar un 20% de ahorro de energía para el año 2020, sentando los criterios a aplicar por los Estados para conseguir dicho fin durante el período 2014-2020 y que, concretamente España ha cifrado en unos ahorros de 16 millones de tep (toneladas equivalentes de petróleo). Esta Directiva ha sido parcialmente transpuesta al ordenamiento jurídico español a través del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, posteriormente tramitado como Ley 18/2014, de 15 de octubre. Dicha regulación ha implementado diversas medidas de eficiencia energética a financiar en un 60% por la Administración y en un 40% por los sujetos obligados: los comercializadores de electricidad, gas y petróleo.

Las medidas iniciales para que las empresas comercializadoras obtengan los ahorros necesarios a fin de cumplir con las previsiones normativas anteriores se canalizan a través del "Fondo de Eficiencia Energética", que es un vehículo para la inversión obligatorio. Durante el ejercicio 2014 las comercializadoras debieron aportar dinero al Fondo y así se les tendrá por cumplida su obligación de ahorro energético. La aportación se hará en proporción a sus ventas. El total a aportar en 2014 por las comercializadoras del Grupo ha sido de 3,6 M€. Para los años sucesivos, las aportaciones al Fondo se concretarán por Orden Ministerial.

14) Liquidaciones de Actividades Reguladas

A partir del ejercicio 1998 el Real Decreto 2017/1997 regula las liquidaciones de las actividades reguladas para la distribución de los ingresos del sistema, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas. Hasta la publicación de la Ley 3/2013, el organismo liquidador era la Comisión Nacional de Mercados y Competencia – CNMC, pasando a partir de entonces las competencias en materia de liquidación e inspección al Ministerio de Industria, si bien continuarán a cargo de la CNMC hasta que dicho Ministerio las pueda asumir plenamente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Como consecuencia del Real Decreto 2017/1997 y otras normas se incluyeron en el procedimiento de liquidaciones diversos conceptos, siendo los principales: costes de distribución y transporte, déficit reconocido de años anteriores al ejercicio en curso, déficit ex ante del ejercicio en curso, retribución de la actividad de generación extrapeninsular y retribución específica de la generación renovable, de cogeneración y residuos.

Hasta el año 2013 inclusive, en cada liquidación provisional de las actividades reguladas, el organismo liquidador calcula el saldo de ingresos y costes del sistema; y, cuando dicho saldo sea negativo se liquidaba a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aplicándole, hasta 2013 inclusive, un porcentaje de reparto del 6,08%.

Para la financiación de los mencionados déficits generados hasta el año 2012 inclusive, los derechos de cobro correspondientes podían ser cedidos a un fondo de titulación constituido a estos efectos y denominado Fondo de Titulación del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE).

El activo del fondo de titulación está constituido por a) Derechos de cobro generados y no cedidos a terceros por los titulares iniciales del derecho hasta 10.000 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2008; b) los derechos de cobro a que dé lugar la financiación de los déficits generados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2012. Las características, el precio de cesión de dichos derechos y las condiciones de cesión de los mismos están determinados en el Real Decreto 437/2010. La Administración General del Estado está autorizada hasta 31 de diciembre de 2013 a otorgar avales en garantía de las obligaciones exigibles a FADE. La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011 estableció un importe máximo de 22.000 millones de euros destinado a garantizar dichas obligaciones económicas exigibles al Fondo de Titulación, considerándose este importe reservado a tal fin. El Real Decreto-Ley 9/2013 modifica la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013, ampliando este importe máximo en 4.000 millones de euros adicionales.

Al cierre del ejercicio 2013 se había finalizado la cesión a FADE de los déficits de ingresos de los ejercicios anteriores al 2013 correspondientes a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., al igual que se había cobrado, bien a través de FADE o bien a través de las liquidaciones reguladas, los desajustes temporales de liquidaciones de dichos ejercicios financiados por esta sociedad.

Durante el ejercicio 2013, la Ley 24/2013 reconoció la existencia de un déficit de ingresos de liquidaciones del sistema eléctrico por un importe máximo de 3.600 millones de euros, sin perjuicio de los desajustes temporales que pudieran producirse. En la liquidación complementaria de la provisional nº14 del ejercicio 2013 elaborada por la CNMC con fecha 26/11/2014, se establece la cifra definitiva de déficit de 2013, resultando un valor de 3.540 M€.

El Real Decreto 1054/2014, de 12 de diciembre, ha regulado el procedimiento de cesión de los derechos de cobro del déficit del sistema español del año 2013, cuyos aspectos principales son (i) se establece un plazo de 15 años durante el cual el importe pendiente de cobro del déficit devengará intereses. Dicho plazo consta de dos periodos, el inicial, que va desde el 1 de enero de 2014 hasta el día en que se efectuó la liquidación complementaria de la liquidación provisional 14 del año 2013; y el periodo final, desde el día siguiente al que se efectúe la liquidación complementaria de la liquidación provisional 14 del año 2013, hasta el 31 de diciembre del año 2028, (ii) los derechos de cobro –valor base e intereses- se reconocerán de forma expresa en las órdenes de peajes y cargos y tendrán la consideración de costes del sistema; además, podrán ser total o parcialmente, cedidos, transmitidos, descontados, pignoralos o gravados a favor de terceros, siendo eficaz frente al sistema eléctrico desde su comunicación a la CNMC. La Sociedad, como titular inicial de un 6,08% de los derechos de cobro iniciales, ha completado la cesión de este déficit con fecha diciembre de 2014.

Con la Ley 24/2013, se recupera en la legislación los principios de la suficiencia tarifaria con efectos desde el 1 de enero de 2014, de modo que en el caso de que se produjera un desajuste por déficit de ingresos en un ejercicio, su cuantía no podrá superar el 2% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Adicionalmente, la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores generada con posterioridad al 1 de enero de 2014 no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Los peajes, en su caso, o cargos que correspondan se revisarán al menos en un total equivalente a la cuantía en la que se sobrepasen los citados límites.

En el caso de que en un ejercicio se produce un saldo negativo en la liquidación de las actividades reguladas, dichos desajustes serán soportados por todos los agentes de forma proporcional a la retribución regulada que les corresponda. Las empresas tendrán derecho a recuperar las aportaciones por desajustes temporales en las liquidaciones correspondientes a los 5 años siguientes al ejercicio en el que tienen lugar, reconociéndose un tipo de interés de mercado.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

A cierre del ejercicio 2014 no existe déficit pendiente de cobro excepto por lo que se refiere a intereses pendientes de cobro por importe de 2 millones de euros (Ver Nota 10)

A la fecha de cierre del ejercicio están pendientes de publicación las liquidaciones definitivas del ejercicio 2010 en adelante. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas a la fecha de elaboración de este informe por el Grupo para los mencionados ejercicios.

4. Distribución del resultado

La distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2013, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido la siguiente:

| | Euros |
|-----------------------------------|---------------|
| Bases de reparto: | |
| Pérdidas y ganancias (Beneficios) | 85.673.655,16 |
| Distribución: | |
| Reserva legal | 8.567.365,52 |
| Reservas voluntarias | 77.106.289,64 |
| | 85.673.655,16 |

La propuesta de distribución del resultado de 2014 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

| | Euros |
|-----------------------------------|--------------|
| Bases de reparto: | |
| Pérdidas y ganancias (Beneficios) | 4.488.931,17 |
| Distribución: | |
| Reserva legal | 448.893,12 |
| Reservas voluntarias | 4.040.038,05 |
| | 4.488.931,17 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Reserva legal | 78.371 | 69.804 |
| Reserva para acciones propias | 4.809 | 4.809 |
| Reserva por fondo de comercio | 540.890 | 540.890 |
| Reserva por capital amortizado | 3.982 | 3.982 |
| Reserva por resultado de revalorización de participación | 268.248 | 187.774 |
| Reserva por revalorización de activos | 215.889 | 215.889 |
| Reserva por pérdidas y ganancias actuariales | (31.706) | (20.614) |
| | 1.080.483 | 1.002.534 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

5. Principios contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido las siguientes:

a) Fusiones con empresas del grupo

La Sociedad realizó una operación de fusión de un negocio con varias sociedades dependientes directa o indirectamente durante el ejercicio 2013. Las fusiones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010, se reconocen aplicando lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad modificada por el Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, incluidos los importes diferidos en ingresos y gastos reconocidos, se valoraron por los valores existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad absorbida.

Los elementos patrimoniales adquiridos, se valoraron por sus valores netos contables, es decir netos de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro.

Se consideró como fecha de efectos contables de la transacción, el inicio del ejercicio 2013.

b) Operaciones de escisión

En las operaciones de escisión o aportación no dineraria entre empresas del grupo, la inversión en la empresa del grupo se valora por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

c) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorporan igualmente la parte proporcional que les corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Sociedad en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes de la Sociedad con los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los negocios conjuntos y la Sociedad haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Sociedad, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

Los principios contables utilizados por los negocios conjuntos en los que participa no difieren significativamente de los empleados por la Sociedad.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Comunidades de Bienes, se presenta en la Nota 7.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas. De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, que se detallan en la Nota 8, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. La Sociedad considera que no es necesario constituir provisión alguna para cubrir esta obligación de conservación en buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y estos activos son amortizados en un periodo inferior a la vida de la concesión.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio procede de la comparación entre el coste de adquisición de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el valor teórico contable al 1 de enero de 2002 de la participación adquirida (véase Nota 1) neto de la amortización acumulada calculada de acuerdo con las normas contables en vigor hasta la fecha de transición al Plan General de Contabilidad vigente en la actualidad.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado h) de esta misma nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La amortización se calcula según el método lineal, distribuyendo el coste de los activos en un periodo de 3 años.

Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para la Sociedad los derechos que los originan y figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción. Los derechos adquiridos a título gratuito o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable de los derechos y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada, se reconoce como una subvención de carácter no reintegrable asociada a los derechos de emisión, con abono a patrimonio neto. La subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se registran los gastos derivados de las emisiones de gases relacionados con los derechos de emisión subvencionados, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las subvenciones.

Los derechos de emisión, cuyo origen es una reducción certificada de las emisiones o una unidad de reducción de emisiones procedentes de los mecanismos de desarrollo limpio o de aplicación conjunta, se valoran al coste de producción determinado, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las existencias.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero, se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión del epígrafe "Provisiones a corto plazo". Esta provisión se mantiene hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos y, en su caso, por el exceso de la provisión contra el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- a) En primer lugar, mediante los derechos recibidos por una asignación contemplada en el régimen de emisiones, los cuales son imputados a las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se han asignado. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- b) A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.

En caso de que la emisión de gases conlleve la necesidad de adquirir o producir derechos de emisión, porque las emisiones realizadas superen las que pueden ser canceladas bien mediante los derechos asignados que sean imputables a dichas emisiones, o bien mediante los restantes derechos de emisión, adquiridos o producidos, se procede a dotar adicionalmente el gasto que corresponda al déficit de derechos. El gasto se determina de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cubrir el déficit de derechos.

Los derechos de emisión adquiridos con el propósito de ser vendidos se clasifican y valoran aplicando las normas sobre existencias (ver nota 5k).

f) Inmovilizaciones materiales

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, una vez considerada la asignación de valor realizada en el proceso de fusión (véase Nota 1 y Nota 6), o a su coste de producción, que incluye, en su caso, los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los bienes de inmovilizado material incorporados con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba a partir de cuyo momento comienza su amortización. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes futuros relacionados con el cierre de las instalaciones actuales de producción de la Sociedad son incorporados como mayor valor del activo por la estimación de su valor actual en el momento de entrada en explotación de la instalación con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo- Otras provisiones" del balance de situación adjunto. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Los costes correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, figuran asimismo incorporados dentro del coste del activo de generación eléctrica con el que están relacionados y son amortizados en el periodo de tiempo estimado hasta la siguiente parada, es decir, en su vida útil estimada.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. A partir de su entrada en funcionamiento, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos menos su valor residual entre los años de vida útil estimada de cada elemento (con el límite de la duración del periodo concesional, en caso de que el activo esté relacionado con una concesión), según el siguiente detalle:

| | Años Promedio de Vida Útil |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Centrales hidráulicas: | |
| Obra civil | 65 |
| Equipos electromecánicos | 35 |
| Centrales térmicas convencionales | 41-45 |
| Centrales nucleares | 40 |
| Centrales Térmicas de Ciclo Combinado | 35 |
| Edificios y otras construcciones | 33-50 |
| Otros elementos | 4-20 |

En el caso de las centrales térmicas de Soto 2 y Soto 3, su vida útil se determina de acuerdo a las horas futuras de funcionamiento esperadas.

La Sociedad revisa la vida útil, el método de amortización del inmovilizado material y valor residual al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reestimó la vida útil de las centrales térmicas de Aboño 1 y Aboño 2 incrementándose en 1 y 5 años, respectivamente. Al cierre de 2014 y 2013 la vida útil de Aboño 1 es de 40 años y la de Aboño 2 de 44 años. Igualmente la Sociedad reestimó la vida útil de los ciclos combinados durante el ejercicio 2013, incrementándola en 10 años. Los cambios de vida útil fueron aplicados de forma prospectiva desde el 1 de octubre de 2013. El efecto en el balance y pérdidas y ganancias de estos cambios de estimación se detalla en la Nota 2. d).

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta misma nota. Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá la recuperación de la totalidad de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee la misma, según los estudios económicos efectuados, que tienen en cuenta la evolución habida en los precios de la electricidad, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones. Dichos estudios soportan asimismo la recuperación de los fondos de comercio indicados en la Nota 5.e)

- (i) Acuerdos de concesión no sujetos al alcance de la normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas

La Sociedad reconoce y valora los activos no incluidos en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de los activos se realiza durante la vida útil, que es el menor del periodo concesional o la vida económica. Los activos se amortizan mediante la aplicación del método lineal.

La Sociedad estima que no existirán inversiones de reposición en los últimos ejercicios de la concesión debido a que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y que todos los activos estarán totalmente amortizados al final del periodo de concesión. Por este motivo, la Sociedad no reconoce inmovilizado intangible ni provisión alguna al entender que no existe obligación asumida al final del periodo de concesión.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

g) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversiones inmobiliarias en el momento en que el inmueble deja de ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios o en la realización de fines administrativos, y se destina a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las inversiones inmobiliarias están siendo amortizadas utilizando el método de amortización lineal en una vida útil de 48 años.

h) Deterioro del valor de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. En caso de que exista algún indicio de que pueda haberse producido tal deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos para determinar el importe del saneamiento que pudiera resultar necesario.

En el caso particular de los fondos de comercio, así como de aquellos otros activos intangibles de vida útil indefinida y de los activos que al momento actual aún no se encuentran en explotación, se realiza anualmente el análisis de su recuperabilidad.

El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos, basados en las previsiones sectoriales, la experiencia y las expectativas futuras. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas, las cuales son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

La Sociedad distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

A efectos del análisis del posible deterioro del fondo de comercio, la actividad de generación desarrollada por la Sociedad es considerada de forma conjunta para todas sus centrales, no identificándose UGEs a un nivel inferior.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra por la diferencia la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores se reconocen en la fecha de contratación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los únicos activos o pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar por la Sociedad son derivados que no han sido designados como instrumento de cobertura o no cumplen las condiciones para ser eficaces y no son un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

La Sociedad valora al coste, incrementado por los resultados que deban atribuirse, los préstamos en que los intereses tienen carácter contingente por estar condicionados al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria, por ejemplo la obtención de beneficios o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. En estos casos, los costes de transacción se imputan linealmente a lo largo de la vida del préstamo.

Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado d) de esta misma nota. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado Deterioro de valor de activos financieros de esta misma nota. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado Intereses y dividendos de esta misma nota.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas de grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del Grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado Deterioro de valor de instrumentos financieros de esta misma nota. Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

No obstante, en aquellos supuestos en que se produce una disminución del valor razonable de dichos instrumentos con una posterior recuperación de los mismos por encima del precio de cotización de referencia, el año y medio empezará a computar a partir de la fecha en que, después de dicha recuperación, el precio cotizado comience a disminuir de nuevo de forma prolongada, salvo que la recuperación del valor razonable hubiera sido un hecho aislado y poco significativo, en cuyo caso, el año y medio se computa desde la primera disminución. Este mismo criterio es aplicable para apreciar si se ha producido un descenso en el precio cotizado del cuarenta por ciento. A estos efectos, se entiende por precio de cotización de referencia la valoración inicial del activo, o el valor medio ponderado por grupos homogéneos, en el supuesto de que se hayan producido varias adquisiciones.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad tiene constituida una corrección valorativa de manera colectiva o global de los saldos por operaciones comerciales del 3% del importe total de los saldos con clientes al cierre del ejercicio, minorado, en el importe recuperable de las garantías obtenidas y sin considerar los saldos con las Administraciones públicas, ni aquellos para los que se hubiera realizado un análisis individualizado del deterioro de valor.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas de este misma nota.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado o) de esta misma nota.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés de mercado, con cargo a un activo financiero valorado a coste amortizado utilizando ese mismo tipo de interés. La actualización financiera del pasivo se reconoce como un gasto financiero. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

- el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones del apartado o) de esta misma nota o
- el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la política contable de ingresos establecida en el apartado q) de esta misma nota.

Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación. En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

Bajas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad suscribe contratos a plazo de compra/venta de materias primas, divisas y electricidad de acuerdo con sus necesidades de producción y comercialización y otros con fines de negociación. La Sociedad evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos la Sociedad lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

Los contratos que no se contabilizan como instrumentos financieros derivados, se reconocen como anticipos a cuenta, incluyendo los costes de transacción de los mismos o, en su caso, compromisos de compras o ventas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio. El valor razonable de los derivados relacionados con materias primas se determina de acuerdo a los índices de mercado para los que existe información pública.

La Sociedad realiza coberturas de valor razonable y de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo). Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Sociedad sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a la Sociedad, entendiendo como una parte externa a las sociedades del Grupo EDP sobre las que la Sociedad no detenta una participación directa o indirecta.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o la Sociedad revoca la designación.

Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

j) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

k) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y otros directamente atribuibles a la adquisición. Específicamente.

1. Las existencias de materiales energéticos (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado.
2. Las existencias comerciales, correspondientes a Derechos de emisión de CO2 que la Sociedad mantiene para su venta en el mercado en lugar de para compensar las emisiones de CO2 de la Sociedad, se valoran a su coste de adquisición.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, entendiéndose como tal, en el caso de las materias primas, su precio de reposición y en el caso de las existencias comerciales, su valor de cotización. La Sociedad no reconoce corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que la energía generada, para cuya producción se utilizan las materias primas y otros aprovisionamientos, vaya a ser vendida por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovisionamientos.

l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, si alguno, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados y recibidos y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación.

m) Subvenciones, donaciones y legados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado c) de esta misma nota.

n) Retribuciones al personal a largo plazo

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual en función de un estudio actuarial interno de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

La Sociedad registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

La Sociedad considera que tiene externalizados sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de una de las Comunidades de Bienes en las que participa (Saltos del Navia).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

En el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e Hidrocantábrico Generación S.A.U. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida Hidrocantábrico Generación S.A.U., "Termisoto pensión", en el Fondo de pensiones "Hidrocantábrico Pensión". Las contribuciones a estos planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos. Dado que el compromiso se encuentra totalmente externalizado, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Compromisos de prejubilaciones

La Sociedad tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en los ejercicios 2000 y anteriores.

Complementos de jubilación anticipada

Alguno de los Convenios Colectivos que estuvieron previamente en vigor establecen la obligación de la Sociedad de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y externalizados los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho, disponiendo de una adecuada provisión, en el balance de situación adjunto, para el personal aún en activo que podría acogerse a este derecho.

Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio en la Sociedad.

Adicionalmente, determinado personal activo y pasivo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y/o de gas durante su vida laboral y también durante su período pasivo. El restante personal activo de la Sociedad, así como de otras sociedades del Grupo acogidas al nuevo Convenio Colectivo del Grupo al que la Sociedad pertenece, disfrutará, durante su pertenencia laboral al Grupo, de suministro bonificado de energía eléctrica.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones para reestructuración de plantilla e indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A este respecto **La Sociedad** sigue el criterio de registrar provisiones equivalentes al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con los trabajadores afectados cuando se haya producido una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal de bajas de plantilla o reestructuración y a la vez se hayan generado expectativas válidas entre los trabajadores afectados por el proceso, bien como consecuencia de que el proceso ha sido ya puesto en marcha o bien debido a que sus principales características han sido hechas públicas.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio en que se producen.

Concretamente se incluye aquí el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para un máximo de 100 personas. Durante enero de 2014 se aprobó el nuevo convenio con efectos a 1 de enero de 2013 que corrobora lo explicado anteriormente.

Las indemnizaciones en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando la Sociedad se encuentra comprometida a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro sin que exista posibilidad realista de retirar las decisiones adoptadas.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares y Costes de cierre de instalaciones

Las provisiones a las que hace referencia este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase apartado f) de esta misma nota) cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos. No obstante, si las provisiones se incurren por la producción de existencias, éstas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad tiene constituidas provisiones para hacer frente a los costes de desmantelamiento de los grupos de generación térmica de su propiedad, específicamente a las responsabilidades relativas a la renovación y descontaminación de los activos. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 1,8% en 2014 (2% en 2013) y una tasa de descuento de 2,25% en 2013 (6,53% en 2013).

Provisiones por contratos de carácter oneroso

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

Provisión riesgo cartera

La Sociedad registra una provisión para cubrir los compromisos incurridos relativos a garantías entregadas a otras sociedades del Grupo respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras de determinados préstamos y créditos existentes entre sociedades que son filiales al 100% de la Sociedad.

Otras provisiones

La Sociedad ha registrado los importes que se estiman necesarios para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de la Sociedad, que es EDP Energías de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo de consolidación fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

El importe total de la deuda (crédito) correspondiente a sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Acreedores (Deudores) con empresas del grupo y asociadas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los pasivos por impuesto diferido derivados de las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos por impuesto diferido derivados de las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de la Sociedad, neto de descuentos e impuestos aplicables.

La Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales, con vencimiento no superior al año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos ordinarios por la venta de energía eléctrica (el bien) se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del bien;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente del bien vendido en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

En el caso específico de la venta de energía eléctrica, la Sociedad registra los ingresos en función de la electricidad vertida a la red desde cada una de sus centrales. La cifra de ventas incluye una estimación de la energía suministrada al mercado mayorista de generación que se encuentra pendiente de facturación.

r) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, en su caso.

s) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

6. Fusiones

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad se fusionó con Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U., Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.U. y Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. (sociedades absorbidas), estando el domicilio social de las primeras en Navarra y en Oviedo el de esta última. El proyecto de fusión se firmó con fecha 28 de junio de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 24 de octubre de 2013, por el Socio Único de Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. con fecha 24 de octubre de 2013, por el Socio Único de Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U. con fecha de 25 de octubre de 2013 y por el Socio Único de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.L.U. con fecha de 25 de octubre de 2013. El acuerdo de fusión fue válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 26 de diciembre de 2013 y en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 5 de diciembre de 2013. La fusión se llevó a cabo con efectos contables 1 de enero de 2013. Estas sociedades tenían como actividad principal la construcción y explotación de centrales de generación eléctrica de ciclo combinado.

A su vez, durante el ejercicio 2013 la Sociedad también se fusionó con Hidrocantábrico Servicios S.A.U., cuyo domicilio social estaba situado en Oviedo. El proyecto de fusión se firmó con fecha 28 de junio de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 18 de julio de 2013 y por el Socio Único de Hidrocantábrico Servicios, S.A.U. con fecha 18 de julio de 2013. El acuerdo de fusión fue válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 4 de diciembre de 2013. La fusión se llevó a cabo con efectos contables 1 de enero de 2013. La actividad principal de esta sociedad era la prestación de diversos servicios al resto de sociedades del mismo grupo empresarial y la prestación de servicios de operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas a terceros.

La fusión se llevó a cabo con el objetivo de la reagrupación del negocio de la generación térmica y la reorganización societaria para la prestación de diversos servicios.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas se detallan en el Anexo I.

Con anterioridad a la fusión la Sociedad mantenía una inversión directa en las sociedades absorbidas de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Importe (miles de euros) | Porcentaje de participación |
|--|-------------------------------------|--|
| Patrimonial Eléctrica Ribera Ebro S.L.U. | 562.712 | 100% |
| Hidrocantábrico Servicios S.A.U | 130 | 100% |

A su vez Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L.U poseía el 100% de las participaciones de Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U. con un coste de 46 millones de euros. Asimismo, Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U. poseía el 100% de las participaciones de Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. por importe de 0,3 millones de euros.

La Sociedad alcanzó el 100% de la participación en Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L.U durante el ejercicio 2013 mediante la compra de las restantes participaciones, véase Nota 11.

La Sociedad reconoció una reserva de fusión por importe de 15,7 millones de euros (Nota 15).

Dichas fusiones se acogieron al Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El coste de los activos sujetos a amortización incorporados en la fusión y el año de adquisición de los mismos, se detallan en el Anexo II

Los importes reconocidos a la fecha de fusión de los activos, pasivos y otras partidas de patrimonio neto son como sigue:

| | Patrimonial de Ribera del Ebro S.L.U. | |
|---|--|---------------------------------------|
| | Miles de euros | |
| | Valor contable previo | Valor asignado a la fusión |
| Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo | 691.544 | 177.933 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 4.669 | 4.669 |
| Total activos | 696.213 | 182.602 |
| Subvenciones donaciones y legados recibidos | - | - |
| Pasivos financieros con empresas del grupo | (41.316) | (25.656) |
| Pasivos financieros con terceros | - | - |
| Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (167) | (167) |
| Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto | (41.483) | (25.823) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U. | |
|---|--|-------------------------------|
| | Miles de euros | |
| | Valor contable previo | Valor asignado a la fusión |
| Inmovilizado Intangible (Nota 8) | 3.966 | 6.194 |
| Inmovilizado material (Nota 9) | 272.214 | 272.214 |
| Inversiones financieras | 336.280 | 2.411 |
| Activos por impuesto sobre beneficios diferido | 14.809 | 14.809 |
| Existencias | 2.528 | 2.528 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7.346 | 6.178 |
| Otros activos | 1.740 | 1.740 |
| Total activos | 638.883 | 306.074 |
| Ajustes por cambio de valor | (614) | (614) |
| Provisiones | (14.186) | (14.186) |
| Pasivos financieros con empresas del grupo | (639.365) | (115.711) |
| Pasivos financieros con terceros | (4.315) | (4.315) |
| Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido | (6.237) | (6.237) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (28.917) | (28.024) |
| Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto | (693.634) | (169.087) |

| | Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. | |
|---|--------------------------------|-------------------------------|
| | Miles de euros | |
| | Valor contable previo | Valor asignado a la fusión |
| Inmovilizado Intangible (Nota 8) | 4.910 | 4.910 |
| Inmovilizado material (Nota 9) | 292.546 | 292.546 |
| Activos por impuesto sobre beneficios diferido | 10.296 | 10.296 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.015 | 887 |
| Otros activos | 90 | 90 |
| Total activos | 308.857 | 308.729 |
| Subvenciones donaciones y legados recibidos | (2.690) | - |
| Provisiones | (2.211) | (2.211) |
| Pasivos financieros con terceros | (420) | (420) |
| Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido | (1.153) | (1.153) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (8.198) | (7.358) |
| Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto | (14.672) | (11.142) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

| | Hidrocantábrico Servicios S.A.U. | |
|--|----------------------------------|-------------------------------|
| | Miles de euros | |
| | Valor contable Previo | Valor asignado a la fusión |
| Inmovilizado Intangible (Nota 8) | 9 | 9 |
| Inmovilizado material (Nota 9) | 5 | 5 |
| Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo | 2.720 | 2.720 |
| Activos por impuesto sobre beneficios diferido | 31 | 31 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 603 | 603 |
| Otros activos | 18 | 18 |
| Total activos | 3.386 | 3.386 |
| | | |
| Provisiones | (105) | (105) |
| Pasivos financieros con empresas del grupo | (43) | (43) |
| Pasivos financieros con terceros | (7) | (7) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (110) | (110) |
| Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto | (265) | (265) |

7. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad participa en un 50% en la Comunidad de bienes de Saltos del Navia.

Durante el ejercicio 2013 se produjo la segregación de la rama de actividad de todo el negocio nuclear de la Sociedad Segregada (Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.) y su traspaso en bloque, por sucesión universal, a favor de la beneficiaria (Iberenergía, S.A.U.). La finalidad de la operación proyectada era la filialización de la rama de actividad del negocio nuclear de la Sociedad Segregada, mediante su incorporación a una sociedad íntegramente participada, de forma directa, por la Sociedad Segregada. La Sociedad beneficiaria se convirtió en el centro de decisión de la actividad nuclear del Grupo EDP, siendo más eficiente. La segregación permitió adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 12/2011 de 27 de Mayo, al centralizar la gestión de los activos nucleares en una sociedad que tenga la actividad como objeto exclusivo. Iberenergía, S.A.U. es una sociedad participada al 100% por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. Esta operación tuvo efectos contables a 1 de enero de 2013, optando por acogerse al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII de la Ley Reguladora del impuesto sobre Sociedades.

El proyecto de segregación se firmó con fecha 29 de octubre de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 29 de octubre de 2013 y por el Socio Único de Ibernergía, S.A.U con fecha 29 de octubre de 2013. El acuerdo de escisión fue válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 3 de enero de 2014. La escisión se realizó con efectos contables a 1 enero de 2013.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan la participación de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en los principales activos y pasivos afectos a la Comunidad de Saltos del Navia, así como en sus principales gastos e ingresos, que figuran incluidos en los correspondientes epígrafes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales:

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|------------|
| | Saltos del Navia | |
| | 2014 | 2013 |
| Propiedad, planta y equipo en explotación | 88.423 | 88.284 |
| Provisiones y amortizaciones | (64.451) | (60.499) |
| | 23.972 | 27.785 |
| Otro inmovilizado en explotación, neto | 43 | 42 |
| Instalaciones técnicas de energía en curso | 160 | 118 |
| | 203 | 160 |
| Otras existencias | 26 | 23 |
| | 26 | 23 |
| Provisiones para riesgos y gastos | (772) | (970) |
| Acreedores a corto plazo | (4.426) | (3.156) |
| Otras cuentas | 265 | 386 |
| | (4.933) | (3.740) |
| Porcentaje de participación al 31 de diciembre | 50% | 50% |

| | Miles de Euros | |
|---|------------------|--------------|
| | Saltos del Navia | |
| | 2014 | 2013 |
| Aprovisionamientos | 12 | 10 |
| Gastos de personal | 481 | 517 |
| Otros gastos de explotación | 3.576 | 4.880 |
| Dotación amortización inmovilizado material | 3.961 | 3.947 |
| Total | 8.030 | 9.354 |

| | Miles de Euros | |
|-------------------|------------------|--------------|
| | Saltos del Navia | |
| | 2014 | 2013 |
| Ventas de energía | 8.502 | 9.574 |
| Otros ingresos | 27 | 22 |
| Total | 8.529 | 9.596 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

8. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | Saldo al 31.12.2014 |
|--|------------------------|---------------|-----------------|-----------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Adiciones | Retiros | Trasposos | |
| <u>Coste</u> | | | | | |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 103 | - | - | 145 | 248 |
| Derechos de emisión de gases efecto invernadero | 151.839 | 13.615 | (92.414) | - | 73.040 |
| Fondo de comercio | 540.890 | - | - | - | 540.890 |
| Aplicaciones informáticas | 8.315 | 766 | (960) | (23) | 8.098 |
| Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado | 1.876 | - | (871) | (122) | 883 |
| | 703.023 | 14.381 | (94.245) | - | 623.159 |
| <u>Amortización</u> | | | | | |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | (64) | (76) | - | - | (140) |
| Aplicaciones informáticas | (7.222) | (651) | 837 | - | (7.036) |
| | (7.286) | (727) | 837 | - | (7.176) |
| <u>Valor neto contable</u> | 695.737 | | | | 615.983 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | Miles de Euros | | | | Saldo al 31.12.2013 |
|--|---------------------|----------------------|---------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Adiciones por fusión | Adiciones | Retiros | |
| <u>Coste</u> | | | | | |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | 43 | 28 | 33 | (1) | 103 |
| Derechos de emisión de gases efecto invernadero | 185.394 | 11.055 | 35.130 | (79.740) | 151.839 |
| Fondo de comercio | 540.890 | - | - | - | 540.890 |
| Aplicaciones informáticas | 9.176 | 30 | 675 | (1.566) | 8.315 |
| Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado | 2.585 | - | - | (709) | 1.876 |
| | 738.088 | 11.113 | 35.838 | (82.016) | 703.023 |
| <u>Amortización</u> | | | | | |
| Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares | (37) | - | (28) | 1 | (64) |
| Aplicaciones informáticas | (8.185) | - | (527) | 1.490 | (7.222) |
| | (8.222) | - | (555) | 1.491 | (7.286) |
| <u>Valor neto contable</u> | 729.866 | | | | 695.737 |

Derechos de emisión

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han entregado derechos de emisión por valor de 68,8 y 60,3 millones de euros (véase Nota 16), respectivamente, a la Administración Pública en concepto de liquidación por los derechos de emisión consumidos en dichos ejercicios. Durante el ejercicio 2014 se han entregado derechos de emisión recibidos a título oneroso. En el ejercicio 2013 se entregaron derechos de emisión recibidos a título gratuito así como adquiridos a título oneroso.

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

| | Número de derechos | | |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| | Gratuitos | Retribuidos | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 4.762.500 | 13.090.594 | 17.853.094 |
| Altas por fusión | 757.610 | 429.000 | 1.186.610 |
| Altas | - | 1.935.235 | 1.935.235 |
| Bajas | (5.520.110) | (1.679.457) | (7.199.567) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | - | 13.775.372 | 13.775.372 |
| Altas | - | 398.687 | 398.687 |
| Traspasos | - | (2.000.000) | (2.000.000) |
| Bajas | - | (5.361.507) | (5.361.507) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | - | 6.812.552 | 6.812.552 |

Durante el ejercicio 2014 se han traspasado 2 millones de derechos de CO2, con un coste de 21,4 millones de euros, al epígrafe de Existencias (véase Nota 4), al estimar la Sociedad que estos derechos serán vendidos en el mercado, y no entregados por la Sociedad para compensar las emisiones realizadas en el proceso de producción de energía eléctrica.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La totalidad de derechos de emisión adquiridos y vendidos en 2014 y 2013 lo han sido a otras empresas del Grupo EDP. Las ventas de derechos de emisión generaron en 2014 una pérdida de 3,7 millones de euros para la Sociedad (véase Nota 14) (3,4 millones de euros en 2013). Los derechos de emisión vendidos durante el ejercicio 2014 estaban clasificados como existencias.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene compromisos por compra de derechos de emisión por importe de 33 millones de euros (no había compromisos al cierre de 2013).

Los consumos de derechos de emisión durante del ejercicio 2014 han sido de 70,8 (68,0 millones de euros en 2013) (véase Nota 17).

Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio se originó en el ejercicio 2002 como consecuencia de la fusión entre las sociedades Hidrocantábrico Generación, S.A.U., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Adygesinval, S.A. (Nota 1).

La determinación del valor de uso se ha realizado mediante el descuento de los flujos de caja libre futuros, después de impuestos, generados por las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con las hipótesis internas sobre las mejores estimaciones analizadas por la Dirección de la Sociedad. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros se corresponde con la vida útil de las distintas instalaciones. Se considera más apropiado para los negocios en cuestión (con inversiones de largo periodo de maduración) utilizar estos periodos que la alternativa de 5 años más una tasa de crecimiento.

El tipo de descuento utilizado es después de impuestos (de forma consistente con los flujos de caja utilizados) asciende al 5,76% (6,68% en 2013) y refleja los riesgos específicos del negocio de la Sociedad.

En relación al negocio de generación el periodo de proyección de los flujos de caja futuros corresponde a la vida útil remanente de los respectivos activos. En el negocio de distribución de electricidad se considera la perpetuidad del negocio una vez que los activos operan al amparo de una licencia con plazo indefinido.

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuado son las siguientes:

- Energía producida por las instalaciones de generación eléctrica: se ha utilizado la mejor estimación disponible al respecto.
- Precio de la electricidad y del carbón: se han empleado las curvas que el Grupo al que la Sociedad pertenece utiliza habitualmente, construidas de acuerdo a su experiencia en los mercados en que opera y teniendo en cuenta la regulación en vigor. Se han considerado los precios y cláusulas fijadas en los contratos de aprovisionamiento a largo plazo de materias energéticas.
- Costes de inversión: se han utilizado las mejores estimaciones disponibles de las inversiones a realizar para lograr una utilización regular de los activos actuales, así como aquellas consecuencia de cambios legislativos relacionados, por ejemplo, con el medioambiente.
- Costes de explotación: en unos casos se han empleado los precios establecidos en los contratos de mantenimiento suscritos mientras que en otros casos se han construido a partir de la experiencia histórica y de las mejores estimaciones sobre el funcionamiento futuro de los activos.
- La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones para la comercialización eléctrica es del 1,25%. Dicha tasa está basada en las expectativas de crecimiento del mercado y la inflación.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas reflejan la mejor estimación de la Sociedad de los riesgos asociados a su negocio.

La Sociedad ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

- Costes de combustibles y su efecto sobre el precio del pool.
- Tasas de descuento.
- Energía comercializada

Los resultados de dichos análisis de sensibilidad indican que:

- a) incrementos del 5% en el coste del combustible acompañados del impacto previsible sobre los precios del pool y horas de funcionamiento de los activos de producción;
- b) descensos del 5% en la energía comercializada;
- c) incrementos de 100 puntos básicos de las diferentes tasas de descuento antes de impuestos;

no supondrían, como hipótesis individualmente consideradas la aparición de deterioros de fondo de comercio alguno.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso asciende a 8 millones de euros.

9. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | | | Saldo al 31.12.2014 |
|---|------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|-----------------|------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Adiciones por fusión | Retiros por escisión | Adiciones | Retiros | Traspasos | |
| Coste | | | | | | | |
| Terrenos | 1.766 | - | - | - | - | - | 1.766 |
| Construcciones | 26.004 | - | - | - | - | - | 26.004 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | 3.106.809 | - | - | 19.465 | (7.478) | 18.813 | 3.137.609 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10.210 | - | - | - | (2.694) | 207 | 7.723 |
| Otro inmovilizado | 3.328 | - | - | 1 | - | 232 | 3.561 |
| Anticipos e instalaciones materiales en curso | 8.551 | - | - | 16.875 | (79) | (19.252) | 6.095 |
| | 3.156.668 | - | - | 36.341 | (10.251) | - | 3.182.758 |
| Amortización | | | | | | | |
| Construcciones | (15.403) | - | - | (1.537) | - | - | (16.940) |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | (1.716.722) | - | - | (117.705) | 7.478 | - | (1.826.949) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (8.040) | - | - | (788) | 2.319 | 375 | (6.134) |
| Otro inmovilizado | (2.863) | - | - | (231) | - | - | (3.094) |
| | (1.743.028) | - | - | (120.261) | 9.797 | 375 | (1.853.117) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Valor neto contable | 1.413.640 | 1.329.641 |
|----------------------------|------------------|------------------|

| | Miles de Euros | | | | | | Saldo al 31.12.2013 |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Adiciones por fusión | Retiros por escisión | Adiciones | Retiros | Traspasos | |
| Coste | | | | | | | |
| Terrenos | 7.743 | 1.171 | (84) | 989 | - | (8.053) | 1.766 |
| Construcciones | 27.201 | - | (1.385) | 2.342 | - | (2.154) | 26.004 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | 2.829.244 | 562.300 | (501.774) | 215.256 | (8.291) | 10.074 | 3.106.809 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 9.020 | 634 | - | 349 | - | 207 | 10.210 |
| Otro inmovilizado | 3.329 | 165 | - | 37 | (417) | 214 | 3.328 |
| Anticipos e instalaciones materiales en curso | 6.289 | 499 | (2.064) | 14.637 | (308) | (10.502) | 8.551 |
| | 2.882.826 | 564.769 | (505.307) | 233.610 | (9.016) | (10.214) | 3.156.668 |
| Amortización | | | | | | | |
| Construcciones | (16.350) | - | 329 | (1.584) | 48 | 2.154 | (15.403) |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | (1.910.057) | - | 331.282 | (145.587) | 7.640 | - | (1.716.722) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (7.235) | - | - | (805) | - | - | (8.040) |
| Otro inmovilizado | (2.950) | - | - | (299) | 386 | - | (2.863) |
| | (1.936.592) | - | 331.611 | (148.275) | 8.074 | 2.154 | (1.743.028) |
| Provisiones | (885) | - | 885 | | | | - |
| Valor neto contable | 945.349 | | | | | | 1.413.640 |

Durante el ejercicio 2013 se reclasificaron 8,3 millones de euros al epígrafe de "Inversiones inmobiliarias". Estos activos están compuestos por terrenos y construcciones estando éstas últimas totalmente amortizadas.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene reconocido, como mayor valor de sus Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria, un importe de 36 millones de euros (18 millones de euros en 2013) relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración de sus centrales térmicas (véase nota 5.o).

Al 1 de enero de 2013 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

El importe de las actualizaciones netas acumuladas para cada una de las partidas del balance, el efecto sobre la amortización y valor del ejercicio es como sigue:

| | Miles de Euros | | | |
|---|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Actualización bruta | Amortizaciones | Actualización bruta | Amortizaciones |
| Terrenos | 125 | - | 125 | - |
| Construcciones | 2.516 | (713) | 2.516 | (360) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 223.286 | (54.363) | 223.286 | (32.048) |
| Otras instalaciones utillaje y mobiliario | 432 | (361) | 432 | (216) |
| Otro inmovilizado | 16 | (11) | 16 | (10) |
| Inversiones Inmobiliarias | 876 | - | 876 | - |
| | 227.251 | (55.448) | 227.251 | (32.634) |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el coste de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso, ascienden a 160 millones de euros y 164 millones de euros, respectivamente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 41,9 y 5,6 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existen elementos del inmovilizado material con un coste de 536 millones de euros (531,1 millones de euros al cierre del ejercicio 2013) y amortización acumulada de 319,0 millones de euros (302,4 millones de euros al cierre del ejercicio 2013), para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

| Inmovilizado material | Fecha de concesión | Fecha de reversión |
|--|--------------------|--------------------|
| Instalaciones centrales hidráulicas: | | |
| -La Malva | 1914 | 2060 |
| -La Riera | 1940 | 2060 |
| -Miranda | 1962 | 2037 |
| -Proaza | 1956 | 2031 |
| -Tanes y Rioseco | 1970 | 2069 |
| -Priañes | 1944 | 2051 |
| -La Barca | 1964 | 2063 |
| -La Florida | 1964 | 2063 |
| -Salime (C. B. Saltos del Navia) | 1953 | 2052 |
| Instalaciones minicentrales hidráulicas: | | |
| -Caño | 1925 | 2012 |
| -San Isidro | 1915 | 2061 |
| -Coruxera | 1949 | 2061 |

Los inmovilizados materiales individualmente significativos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponden con las centrales térmicas de carbón de Aboño I y II y Soto II y III y las centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón 1 y 3 y Soto 5.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inmovilizaciones materiales en curso corresponden, fundamentalmente, a inversiones en centrales térmicas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto a las obligaciones contables referidas al régimen de fusiones, señalar que se encuentran contenidas en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 y en la nota 6 de la presente memoria las referidas a las fusiones realizadas en el ejercicio 2013 y en la memoria de las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en su Nota 2, las referidas a las fusiones del ejercicio 2002.

10. Política de gestión de riesgos

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de la Sociedad, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de compra y venta de la electricidad, el coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos, etc.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos de la Sociedad se gestiona individualmente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad,...) que son viables para cada uno de ellos. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, que se corresponden con las participaciones que mantiene la Sociedad sobre EDP Renováveis, S.A. (Nota 12). La tabla adjunta resume el impacto de aumentos o disminuciones en otro resultado global (antes de efectos impositivos), debido a los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta. El análisis se ha basado en la hipótesis de que los índices han aumentado o disminuido un 5% manteniendo el resto de variables constantes:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|--------|
| | 2014 | 2013 |
| EDP Renováveis, S.A. | 36.546 | 26.111 |

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés afectan tanto al valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, como a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. gestiona este riesgo con el objetivo de mantener una estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la misma y reducir su volatilidad, decidiendo la mejor estructura de deuda distribuida entre deuda a tipo fijo y a tipo variable.

La distribución de las créditos y deudas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. entre tipo fijo y variable se detalla en la notas 12, 17 y 19. La deuda financiera a tipo de interés variable, está referenciada a Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

| | Puntos básicos | Miles de euros | |
|------|----------------|----------------|----------|
| | | Resultados | Reservas |
| 2014 | +10 | 114 | - |
| | -10 | (114) | - |
| 2013 | +10 | 17 | - |
| | -10 | (17) | - |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que se realizan las compras de materias energéticas pueden impactar en el resultado del ejercicio. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan forwards de divisas (véase nota 13). La divisa, diferente al euro, en la que la Sociedad tiene transacciones significativas es el dólar estadounidense y la sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de cambio dólar/euro (ante Aumentos/Reducciones de un 5% en el tipo de cambio) es la siguiente:

| | Puntos porcentuales | Miles de euros | |
|------|------------------------|----------------|----------|
| | | Resultados | Reservas |
| 2014 | +5% | - | 2.795 |
| | -5% | - | (3.090) |
| 2013 | +5% | - | 4.613 |
| | -5% | - | (5.101) |

El volumen de compras y ventas en dólares estadounidenses se detalla en la Nota 20.

Riesgo de precio de "commodities"

Las actividades de compra-venta de energía que realiza la Sociedad en los mercados se hallan expuestas a riesgos derivados de los precios de los combustibles y del precio de la electricidad fundamentalmente.

El riesgo derivado de las fluctuaciones de los productos a los que se encuentran indexados los combustibles y del tipo de cambio se mitiga a través de la gestión de los contratos de suministro, mediante indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda (mercados de comercial y de generación); así como mediante la inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado y la contratación de instrumentos financieros derivados (Nota 13).

En particular, se ha realizado un análisis de sensibilidad relativo al impacto que tendría la evolución del coste de los combustibles utilizados en la generación eléctrica sobre los aprovisionamientos del Grupo. Así, el impacto estimado de un incremento ó reducción del coste de combustible en un 5% ascendería a, aproximadamente, 3,9 millones de euros (5,4 millones de euros en 2013).

Riesgo de liquidez

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de nuestra sociedad matriz EDP-Energías de Portugal, S.A.

Los vencimientos de las deudas financieras que se producirán en 2014 se informan en la Nota 17. Los compromisos adquiridos por compras de inmovilizado y existencias de carbón y gas se detallan en las notas 8, 9 y 14.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que se halla sujeta la Sociedad no es significativo dado el reducido periodo medio de cobro a clientes y la calidad de los deudores cuyas deudas tienen unos vencimientos más dilatados en el tiempo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****11. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas**

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, clasificadas en su totalidad como No corrientes, es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Empresas del grupo | | |
| Participaciones | 1.364.492 | 1.364.492 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (86.700) | (128.201) |
| | 1.277.792 | 1.236.291 |
| Empresas asociadas | | |
| Participaciones | 471 | 517 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (354) | - |
| | 117 | 517 |
| | 1.277.909 | 1.236.808 |

Durante el ejercicio 2014, Millennium Energy, S.L. ha adquirido el 100% de las participaciones que componen el capital social de EDP Gas SGPS, S.A., cabecera de un subgrupo de sociedades pertenecientes al Grupo EDP cuya actividad es, principalmente, la distribución, comercialización y suministro de gas natural en el mercado portugués. Como consecuencia de esta transacción, la Sociedad tiene una participación indirecta sobre EDP Gas SGPS, S.A. del 100%.

El 20 de junio de 2013 la Sociedad adquirió a Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España (sociedad dominante) el 26% restante de las participaciones de Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. por un importe de 156 millones de euros. Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L. fue incluida en el proceso de fusión detallado en la nota 6, por tanto dicha participación no aparece reflejada en el balance de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Durante octubre del ejercicio 2013 la Sociedad adquirió a Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España (sociedad dominante) el 100% de las participaciones de Iberenergía S.A. por un importe de 60 miles de euros.

Posteriormente, como se describe en la nota 7, la Sociedad segregó a favor de Iberenergía, S.A. la actividad nuclear del Grupo. Como resultado del citado proceso de escisión, la Sociedad ha incrementado la participación en Iberenergía, S.A. en 23 millones de euros, correspondientes al valor de los activos netos entregados existente antes de realizarse la operación en las cuentas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (sociedad aportante).

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad adquirió el 50% de las participaciones de EDP Soluciones Comerciales, S.A., que eran propiedad de Hidrocantábrico Energía S.A.U, por un importe 50 miles de euros. La actividad de EDP Soluciones Comerciales, S.A. se basa en la gestión de determinados servicios que presta a otras sociedades del Grupo encabezado por la Sociedad.

Como consecuencia del proceso de fusión descrito en la nota 6, la Sociedad absorbida, Patrimonial de la Ribera de Ebro, S.L.U., aportó a la sociedad absorbente, Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., el 75% de las participaciones de la sociedad Central Térmica de Ciclo Combinado Grupo IV, S.L. Estas participaciones fueron incorporadas por la Sociedad por el valor neto contable por el que figuraban en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2012 de la sociedad absorbida.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2014, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta a continuación.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014:

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | % Participación | | Patrimonio | | | Resultado | | | | |
|--|-----------|--|-------------|-----------------|-----------|------------|----------|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------------------|--|----------------------|
| | | | | Directa | Indirecta | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Continuadas | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación | Dividendos recibidos |
| Empresas del grupo | | | | | | | | | | | | | |
| Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. | Oviedo | Distribución Eléctrica | KPMG | 100,00% | - | 44.002 | 253.214 | 158.229 | 63.265 | 33.223 | 488.668 | 193.367 | 37.704 |
| Electra del Llobregat Energía, S.L. | Barcelona | Distribución Eléctrica | KPMG | - | 75,00% | 300 | 1850 | (1.692) | (70) | (203) | 255 | - | - |
| Hidrocantábrico Energía, S.A.U. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 100,00% | - | 1.000 | 36.282 | (27.332) | (22.278) | 947 | 10.897 | 110.859 | - |
| EDP Soluc. Comerciales, S.A.U. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 50,00% | 47,50% | 60 | 49 | - | (610) | (799) | (690) | 50 | - |
| EDP Comercializadora Último Recurso, S.A. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 50,00% | 47,50% | 240 | 15.933 | - | | (4.964) | 11.209 | - | - |
| EDP Cogeneración, S.L.U. | Oviedo | Cogeneración y Régimen Especial – Biomasa y residuos | KPMG | 100,00% | - | 5.829 | (7.989) | 2 | (4.452) | (3.710) | (5.868) | - | - |
| Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 100,00% | 2.996 | 1.695 | (4.421) | (280) | (220) | 50 | - | - |
| Energía e Industria de Toledo, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Cog. y Biomasa | No auditada | - | 100,00% | 2.140 | 429 | (4.309) | 1.072 | 969 | (771) | - | - |
| Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 90,00% | 62 | 0 | (2.229) | 8 | (106) | (2.273) | - | - |
| Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 100,00% | 3.731 | 4.062 | (6.872) | (1.114) | (797) | 124 | - | - |
| Sinova Medioambiental, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 100,00% | 2.687 | 2.401 | (6.244) | (774) | (575) | (1.731) | - | - |
| EDP Energía Gas, S.L. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 99,41% | 0,59% | 214.293 | 781.570 | 1 | 127.676 | 120.591 | 1.116.455 | 950.036 | - |
| HC Tudela Cogeneración, S.L. | Oviedo | Régimen Especial - Cogeneración | KPMG | - | 50,10% | 306 | 14 | (134) | (13) | (36) | 150 | - | - |
| Millennium Energy, S.L. | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | KPMG | - | 100,00% | 130.260 | 551.037 | (23.670) | 3.000 | 37.212 | 694.839 | - | - |
| EDP- Naturgás Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L. | Santander | Comercialización | No auditada | 50,00% | 47,50% | 90 | 580 | - | (244) | (35) | 635 | 245 | - |
| Cogeneración Montjuic, S.L. | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 100,00% | 1.250 | 1.446 | (12) | (3) | 7 | 2.691 | - | - |
| Cogeneración Bergara, A.I.E. | Bergara | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 50,00% | 450 | - | - | - | - | 450 | - | - |
| C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L. | Oviedo | Generación | KPMG | 75,00% | - | 2.117 | 16.203 | (100.339) | (10.025) | (24.032) | (106.051) | - | - |
| Iberenergía S.A. | Oviedo | Generación | KPMG | 100,00% | - | 60 | 52.368 | (2.717) | 2.612 | 4.096 | 53.807 | 22.985 | - |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | % Participación | | Patrimonio | | | Resultado | | | | |
|---|------------|--|-------------|-----------------|-----------|------------|-----------|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------------------|--|----------------------|
| | | | | Directa | Indirecta | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Continuadas | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación | Dividendos recibidos |
| Empresas multigrupo | | | | | | | | | | | | | |
| CIDE HC Energía, S.A. | Madrid | Comercialización Régimen Especial – Cogeneración | KPMG | 50,00% | - | 500 | 383 | 0 | 4.881 | 2.935 | 3.818 | 250 | - |
| Cogeneración y Mantenimiento, AIE | Oviedo | Régimen Especial – Cogeneración | KPMG | - | 50,00% | 1.208 | 715 | 1.887 | (215) | (218) | 3.592 | - | - |
| Empresas asociadas | | | | | | | | | | | | | |
| Bioastur, AIE | Gijón | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | 50,00% | - | 60 | 0 | (431) | 197 | 197 | (174) | - | - |
| Inverasturias I Fondo Capital Riesgo | Avilés | Holding y Otras | No auditada | 20,00% | - | 3.010 | (794) | - | - | - | 2.216 | 87 | - |
| Subgrupo Naturgas Energía | | | | | | | | | | | | | |
| Naturgas Energía Grupo, S.A. | Bilbao | Holding de sociedades energeticas | KPMG | - | 95,00% | 296.386 | 179.897 | 601.907 | 13.960 | 70.230 | 1.148.420 | - | - |
| Naturgas Energía Distribución, S.A.U. | Bilbao | Distribución Gas | KPMG | - | 95,00% | 100.000 | 1.299.566 | 39.015 | 108.855 | 80.872 | 1.519.453 | - | - |
| Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U. | Bilbao | Comercialización Gas | KPMG | - | 95,00% | 1.488 | 6.105 | (5.455) | 10.002 | 13.964 | 16.102 | - | - |
| Naturgas Energía Servicios, S.A.U. | Bilbao | Prestacion de servicios | KPMG | - | 95,00% | 60 | 169 | - | 171 | 176 | 405 | - | - |
| Tolosa Gasa, S.A. | Tolosa | Distribución Gas | KPMG | - | 38,00% | 651 | 346 | 4 | 430 | 316 | 1.317 | - | - |
| Inkolan, AIE | Bilbao | Distribución Gas Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 11,87% | 96 | 112 | 12 | 62 | 66 | 286 | - | - |
| Kosorkuntza, AIE | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 23,75% | 1.503 | 2.540 | (6) | 1.456 | 1.506 | 5.543 | - | - |
| Gas Energía Distribución Murcia, S.A. | Murcia | Distribución gas | KPMG | - | 94,98% | 61.414 | 8.973 | 8.832 | 7.541 | 4.516 | 83.735 | - | - |
| Subgrupo EDP Gas SGPS | | | | | | | | | | | | | |
| EDP GAS SGPS, S.A. | Lisboa | Holding | KPMG | - | 100,00% | 73.200 | 15.878 | 44.726 | 3.148 | 3.148 | 136.952 | - | - |
| PORTGÁS - Sociedade de Produção e Distribuição de Gás, S.A. | Matosinhos | Distribución gas | KPMG | - | 71,97% | 7.909 | 146.762 | 30 | 24.078 | 24.078 | 178.779 | - | - |
| EDP GAS GPL | Lisboa | Gas | KPMG | - | 71,97% | 550 | 4.684 | - | 573 | 573 | 5.807 | - | - |
| EDP GAS SU | Oporto | Gas | KPMG | - | 71,97% | 1.050 | 11.662 | - | 2.500 | 2.500 | 15.212 | - | - |
| ENAGAS SGPS, S.A. | Oporto | Gas | Mazars | - | 60,00% | 299 | 759 | - | 951 | 951 | 2.009 | - | - |
| SETGAS Soc. Prod. Dist. Gas, S.A. | Setúbal | Gas | PWC | - | 19,83% | 9.000 | 57.642 | - | 5.474 | 5.474 | 72.117 | - | - |
| SETGAS Comercializacao S.A. | Lisboa | Gas | PWC | - | 19,83% | 50 | 2.624 | - | 348 | 348 | 3.022 | - | - |

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2013, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta en el Anexo III.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones, todas ellas con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------------|----------|---------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Dotación | Exceso | Saldo al 31.12.2014 |
| Empresas del grupo | | | | |
| Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 16) | (111.141) | - | 41.501 | (69.640) |
| EDP Cogeneración S.L.U. (Nota 16) | (17.060) | - | - | (17.060) |
| | (128.201) | - | 41.501 | (86.700) |

| | Miles de euros | | |
|---|------------------------|-----------------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Dotación | Saldo al 31.12.2013 |
| Empresas del grupo | | | |
| Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 16) | (85.478) | (25.663) | (111.141) |
| EDP Cogeneración S.L.U. (Nota 16) | - | (17.060) | (17.060) |
| | (85.478) | (42.723) | (128.201) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
12. Activos financieros
Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor contable | | | Valor razonable | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Créditos | | | | | | | | |
| Tipo fijo | 41.974 | 46.161 | - | 41.974 | 134.066 | 134.066 | - | 134.066 |
| Tipo variable | 280.419 | 280.419 | - | 280.419 | - | - | - | - |
| Depósitos y fianzas | 66 | 66 | - | 66 | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 2.249 | 2.249 | - | 2.249 | 2.270 | 2.270 | - | 2.270 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | | | | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | - | - | - | - | 148.468 | 148.468 | - | 148.468 |
| Otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | 16.641 | 16.641 | - | 16.641 |
| | 324.708 | 328.895 | - | 324.708 | 301.445 | 301.445 | - | 301.445 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | | | | | | | |
| Cotizados | - | - | 730.927 | 730.927 | - | - | - | - |
| No cotizados | 2.151 | 2.151 | - | 2.151 | - | - | - | - |
| | 2.151 | 2.151 | 730.927 | 733.078 | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Contratados en mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | 4.454 | 4.454 |
| | - | - | - | - | - | - | 4.454 | 4.454 |
| | 326.859 | 331.046 | 730.927 | 1.057.786 | 301.445 | 301.445 | 4.454 | 305.899 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | 2013 | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------|-------------------|------------------|----------------------------|-----------------|-------------------|----------------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| | Valor contable | Valor razonable | | | Valor contable | Valor razonable | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | | | | |
| Créditos | | | | | | | | |
| Tipo fijo | 165.093 | 177.830 | - | 165.093 | 103.957 | 103.957 | - | 103.957 |
| Tipo variable | 231.897 | 231.897 | - | 231.897 | 10.160 | 10.160 | - | 10.160 |
| Depósitos y fianzas | 66 | 66 | - | 66 | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 190.886 | 190.886 | - | 190.886 | 75.803 | 75.803 | - | 75.803 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | | | | | | |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | - | - | - | - | 139.106 | 139.106 | - | 139.106 |
| Otras cuentas a cobrar | - | - | - | - | 16.976 | 16.976 | - | 16.976 |
| | 587.942 | 600.679 | - | 587.942 | 346.002 | 346.002 | - | 346.002 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | | | | | | | |
| Cotizados | - | - | 522.226 | 522.226 | - | - | - | - |
| No cotizados | 2.151 | 2.151 | - | 2.151 | - | - | - | - |
| | 2.151 | 2.151 | 522.226 | 524.377 | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Contratados en mercados no organizados | | | | | | | | |
| | - | - | - | - | - | - | 1.997 | 1.997 |
| | - | - | - | - | - | - | 1.997 | 1.997 |
| | 590.093 | 602.830 | 522.226 | 1.112.319 | 346.002 | 346.002 | 1.997 | 347.999 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se presenta a continuación. En los cuadros siguientes los resultados generados por los derivados de cobertura se refieren tanto a los derivados son saldo deudor como acreedor (Véase nota 17).

| | 2014 | | | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------|---|------------------------|----------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Activos mantenidos para negociar | Préstamos y partidas a cobrar | Activos financieros disponibles para la venta | Derivados de cobertura | Total |
| Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias | | | | | |
| Dividendos | - | - | 38 | - | 38 |
| Variación en el valor razonable | (956) | - | - | - | (956) |
| Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura | - | - | - | (28.925) | (28.925) |
| Otros | - | 12.991 | - | - | 12.991 |
| | (956) | 12.991 | 38 | (28.925) | (16.852) |
| Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio | | | | | |
| Variación en el valor razonable | - | - | 208.701 | (27.698) | 181.003 |
| Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura | - | - | - | 28.925 | 28.925 |
| | - | - | 208.701 | 1.227 | 209.928 |
| | (956) | 12.991 | 208.739 | (27.698) | 193.076 |

| | 2013 | | | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------|---|------------------------|----------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Activos mantenidos para negociar | Préstamos y partidas a cobrar | Activos financieros disponibles para la venta | Derivados de cobertura | Total |
| Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias | | | | | |
| Dividendos | - | - | 35 | - | 35 |
| Variación en el valor razonable | (8.908) | - | - | - | (8.908) |
| Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura | - | - | - | (9.437) | (9.437) |
| Otros | - | 6.481 | - | - | 6.481 |
| | (8.908) | 6.481 | 35 | (9.437) | (11.829) |
| Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio | | | | | |
| Variación en el valor razonable | - | - | (17.989) | (6.095) | (24.084) |
| Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura | - | - | - | 9.437 | 9.437 |
| | - | - | (17.989) | 3.342 | (14.647) |
| | (8.908) | 6.481 | (17.954) | (6.095) | (26.476) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****Inversiones financieras**

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Vinculadas | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 2.095.890 | - | 1.887.234 | - |
| Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio | (87.054) | - | (128.201) | - |
| Créditos | 322.393 | 134.066 | 396.990 | 114.117 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | - | 4.454 | - | 1.997 |
| | 2.331.229 | 138.520 | 2.156.023 | 116.114 |
| No vinculadas | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | 5.250 | - | 5.250 | - |
| Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio | (3.099) | - | (3.099) | - |
| Créditos a terceros | 2.249 | 2.270 | 190.886 | 75.803 |
| Depósitos y fianzas | 66 | - | 66 | - |
| | 4.466 | 2.270 | 193.103 | 75.803 |
| | 2.335.695 | 140.790 | 2.349.126 | 191.917 |

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Instrumentos de patrimonio con partes vinculadas incluye 1.365 millones de euros correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 11) así como la participación que la Sociedad mantiene en EDP Renovaveis, S.A. por importe de 731 millones de euros (522,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 19.

Créditos a terceros

Al 31 de diciembre de 2014, Créditos a terceros corrientes incluye 2.3 millones de euros corrientes (189 millones de euros no corrientes y 76 millones de euros corrientes al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a los importes pendientes de recuperar relativos a las aportaciones realizadas o que se estima realizar para financiar el déficit del sistema eléctrico, con inclusión de los ingresos financieros devengados (véase nota 3). El saldo al cierre de 2014 corresponde íntegramente a intereses devengados pendientes de cobro.

13. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad contrata los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- Swaps de carbón con el propósito de asegurarse un determinado precio en las compras de esta materia prima. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en la demanda estimada de carbón para los próximos ejercicios supusieron que una parte de los derivados contratados durante el ejercicio 2013 no cumplieran con las condiciones necesarias para ser registrados contablemente como de cobertura.
- Seguros de cambio sobre dólares estadounidenses, para cubrir la divisa en la que se realizan las adquisiciones de carbón.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- Swaps de energía con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.
- Compra de energía en OMIP con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.

La información de los derivados vivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | | | | 31/12/2014 | | | |
|--|---|--------------------|------------|-----------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| | | | | Valor razonable en miles de Euros | | | |
| | | | | Activo | | Pasivo | |
| Nacional | | Último vencimiento | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Cobertura de flujos de efectivo | Forwards de divisas formalizados en USD | 72 Millones USD | 05/01/2016 | - | 4.454 | - | - |
| | Swaps de Carbón | 847 Miles de Tm. | 31/12/2015 | - | - | - | (7.108) |
| | Derivados de compraventa de energía | 1.972.896 MWh | 31/12/2015 | - | - | - | (2.859) |
| | | | | - | 4.454 | - | (9.967) |
| No Cobertura | Swaps de Carbón | - | - | - | - | - | - |
| | | | | - | - | - | - |
| | | | | - | 4.454 | - | (9.967) |

| | | | | 31/12/2013 | | | |
|--|---|--------------------|------------|-----------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| | | | | Valor razonable en miles de Euros | | | |
| | | | | Activo | | Pasivo | |
| Nacional | | Último vencimiento | | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Cobertura de flujos de efectivo | Forwards de divisas formalizados en USD | 141 Millones USD | 05/01/2015 | - | - | - | (4.069) |
| | Swaps de Carbón | 1.245 Miles de Tm. | 31/12/2014 | - | - | - | (4.820) |
| | Derivados de compraventa de energía | 1.378.128 MWh | 31/12/2014 | - | 1.997 | - | - |
| | | | | - | 1.997 | - | (8.889) |
| No Cobertura | Swaps de Carbón | 600 Miles de Tm. | 31/12/2014 | - | - | - | (721) |
| | | | | - | - | - | (721) |
| | | | | - | 1.997 | - | (9.610) |

Las coberturas de los flujos de efectivo correspondientes a compras de energía a plazo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 supusieron un gasto por valor de 17,5 millones de euros (10,5 millones de euros en 2013). No se han reconocido operaciones especulativas vinculadas a operaciones de compra de energía a plazo en los ejercicios 2014 y 2013.

El importe total de las coberturas de flujos de efectivo correspondientes a compras de carbón que se han registrado como mayor consumo de materias primas en 2014 asciende a 8,8 millones de euros (mayor consumo de materias primas en 3,7 millones al cierre de 2013), encontrándose pendiente de consumo un mayor coste de existencias por valor de 1,4 millones de euros (menor coste de existencias por valor de 0,6 millones de euros en 2013).

Operaciones relacionadas con compras de carbón consideradas como especulativas a efectos contables en 2014 han supuesto un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1 millón de euros (8,7 millones de euros de gasto en 2013).

Para operaciones de derivados de tipos de cambio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto financiero en el ejercicio de 0,8 millones de euros (4,6 millones de euros de gasto financiero en 2013).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Coberturas OMIP

La Sociedad no ha registrado derivados al cierre de OMIP durante el ejercicio 2014.

La Sociedad en el ejercicio 2013 era titular de contratos derivados con OMIP que clasificó como de cobertura, para los que en 2013 se recibieron liquidaciones, por operaciones con vencimiento en 2013, por importe de 5,5 millones de euros (ingreso) y un nocional de 3.544 miles de MWh. Al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad había realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2014 por un nocional de 941 miles de MWh. El valor de estas operaciones de cobertura se encontraba registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 0,2 millones de euros (ingreso), que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

14. Existencias

Este epígrafe se desglosa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente forma:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Derechos de emisión | 29.293 | 26.019 |
| Deterioro de derechos de emisión | (5.943) | (9.829) |
| Existencias comerciales | 23.350 | 16.190 |
| Carbón | 47.497 | 40.237 |
| Otras materias energéticas | 2.538 | 3.088 |
| Otros materiales | 13.337 | 12.745 |
| Deterioro de existencias | (644) | (644) |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 62.728 | 55.426 |
| | 86.078 | 71.616 |

El movimiento del deterioro de existencias ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|--------------------|---------------------|----------------|--------------|--------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Dotación | Aplicación | Reversión | Saldo al 31.12.2014 |
| Derecho de emisión | (9.829) | (6.928) | 3.654 | 7.160 | (5.943) |
| Otras existencias | (644) | - | - | - | (644) |
| | (10.473) | (6.928) | 3.654 | 7.160 | (6.587) |

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la reclasificación de 2.000.000 de derechos de emisión a existencias (véase Nota 8). Adicionalmente, se aplicaron 3,7 millones de euros como consecuencia de la venta de derechos de emisión a su cotización de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tenía adquiridos compromisos de compra de carbón, incluidos los fletes relacionados, de 121,0 y 79,9 millones de euros, respectivamente. Los compromisos de compra mantenidos al cierre de 2014 incluyen compras futuras hasta el ejercicio 2019, siendo 112,9 millones de euros los compromisos vinculados al ejercicio 2015.

Existen también compromisos para la adquisición de gases siderúrgicos por importe de 30,9 millones de euros (68,8 millones de euros al cierre de 2013). La totalidad de los compromisos pendientes por gases siderúrgicos se corresponden con el ejercicio 2014.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de compra de gas natural por importe de 260,1 millones de euros (514 millones de euros al cierre del ejercicio 2013). Estos compromisos incluyen compras hasta el ejercicio 2017. Del importe anterior, 86,5 millones de euros se corresponden con compromisos de compra para el ejercicio 2015.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de los compromisos descritos en los párrafos anteriores no dará lugar a pérdidas para la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Los instrumentos financieros derivados que afectan a las existencias se detallan en la Nota 13.

15. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad asciende a 421,7 millones de euros, representado por 42.173.979 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización oficial.

El detalle de los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

| | 2014 | | 2013 | |
|--|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | Número de participaciones | Porcentaje de Participación | Número de participaciones | Porcentaje de Participación |
| Accionistas | | | | |
| EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España | 42.062.235 | 99,74 | 42.006.072 | 99,60 |
| Liberbank, S.A. | - | - | 56.163 | 0,14 |
| Autocartera | 111.744 | 0,26 | 111.744 | 0,26 |
| | 42.173.979 | 100,00 | 42.173.979 | 100,00 |

En el ejercicio 2013 se produjo la compra por parte de EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España al Grupo Liberbank, S.A. de 1.265.219 acciones de la Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, representativas del 3% del capital social de la misma.

Asimismo, en el ejercicio 2014 se ha producido la compra del 0,14% restante que supone 56.163 acciones.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****Reservas**

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 se muestran a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | | | | |
|--|----------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---|---|-------------------|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| | Reserva legal | Reserva por fondo de comercio | Reserva por capital amortizado | Reserva para acciones propias | Reservas por pérdidas y ganancias actuariales | Reserva por revalorización de participación | Reserva de fusión | Reserva de actualización de balance | Reserva voluntaria | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2013 | 56.001 | 540.890 | 3.982 | 4.809 | (25.244) | 187.774 | - | - | 990 | 769.202 |
| Distribución del beneficio del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| Reserva legal | 13.803 | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.803 |
| Reservas voluntarias | - | - | - | - | - | - | - | - | 124.224 | 124.224 |
| Reparto dividendo | - | - | - | - | - | - | - | - | (90.000) | (90.000) |
| Otras variaciones | - | - | - | - | - | - | - | 215.889 | - | 215.889 |
| Fusión (Nota 6) | - | - | - | - | - | - | 15.732 | - | - | 15.732 |
| Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales | - | - | - | - | 4.630 | - | - | - | - | 4.630 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013 | 69.804 | 540.890 | 3.982 | 4.809 | (20.614) | 187.774 | 15.732 | 215.889 | 35.214 | 1.053.480 |
| Distribución del beneficio del ejercicio: | | | | | | | | | | |
| Reserva legal | 8.567 | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.567 |
| Reservas voluntarias | - | - | - | - | - | - | - | - | 77.107 | 77.107 |
| Otras variaciones | - | - | - | - | - | 80.474 | - | - | - | 80.474 |
| Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales | - | - | - | - | (11.092) | - | - | - | - | (11.092) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 78.371 | 540.890 | 3.982 | 4.809 | (31.706) | 268.248 | 15.732 | 215.889 | 112.321 | 1.208.536 |

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva para fondo de comercio

El artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital establece que deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres u por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

No se han producido movimientos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2014 y 2013.

Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y reserva por revalorización de participación

Los importes reconocidos en estas reservas se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio y de la operación de aportación a Hc Energía Gas, S.L. de la participación de la Sociedad en Naturgás Energía Grupo, S.A. En el momento de la aportación de las participaciones de Naturgás se registró un pasivo por impuesto diferido por importe de 80,5 millones de euros, que en este ejercicio se ha revertido por la misma naturaleza de su creación. Debido a la entrada en vigor de la Ley 27/2014, esta plusvalía no tributará en ejercicios futuros.

Reserva de revalorizaciones legales

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad ha actualizado con efectos 1 de enero de 2013, sus elementos patrimoniales del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias (inmovilizado intangible de contratos de concesión). El importe de la actualización ascendió a 215,9 millones de euros, neto del gravamen del 5% sobre la plusvalía, cuyo importe ascendió a 11,4 millones de euros.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria es de tres años a contar desde la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

Reserva de fusión

Recoge el importe de las diferencias producidas en los procesos de fusión descritos en la Nota 6.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Dividendos

Durante el ejercicio 2013, la Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. reunida en el 27 de diciembre de 2013, decidió la distribución de un dividendo por importe total de 90 millones de euros con cargo a reservas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014
16. Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 y 2013 en estos epígrafes se presentan a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | | | |
|--|---------------------|---------------|----------------|-----------------|----------------|-------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.2014 | Dotaciones | Pagos | Aplicaciones | Exceso | Efecto financiero | Regularización actuarial | Reclasificación | Saldo al 31.12.14 |
| Pasivo no corriente | | | | | | | | | |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 40.305 | 360 | - | (104) | (1.560) | 1.344 | 12.670 | (1.664) | 51.351 |
| Provisiones para planes de reestructuración de plantilla | 15.472 | 2.400 | (3.584) | - | - | 252 | (985) | (4.290) | 9.265 |
| Provisión por desmantelamiento | 19.443 | 19.464 | - | - | - | 1.319 | - | - | 40.226 |
| Otras provisiones | 25.301 | 3.332 | (161) | (10.832) | - | 54 | 394 | - | 18.088 |
| Provisión de riesgo de cartera | 57.229 | 9.109 | - | - | (6.221) | - | - | - | 60.117 |
| | 157.750 | 34.665 | (3.745) | (10.936) | (7.781) | 2.969 | 12.079 | (5.954) | 179.047 |
| Pasivo corriente | | | | | | | | | |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | - | - | - | - | - | - | - | 1.664 | 1.664 |
| Provisiones para planes de reestructuración de plantilla | - | - | - | - | - | - | - | 4.290 | 4.290 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 58.865 | 70.822 | - | (68.854) | (3.540) | - | - | - | 57.293 |
| Provisiones por contratos onerosos | 3.901 | - | 281 | (2.237) | - | - | - | - | 1.945 |
| Provisiones para otras operaciones comerciales | 300 | - | - | - | - | - | - | - | 300 |
| | 63.066 | 70.822 | 281 | (71.091) | (3.540) | - | - | 5.954 | 65.492 |

| | Miles de Euros | | | | | | | | | |
|--|---------------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | Saldo al 01.01.2013 | Fusión | Escisión | Dotaciones | Pagos | Aplicaciones | Exceso | Efecto financiero | Regularización actuarial | Saldo al 31.12.13 |
| Pasivo no corriente | | | | | | | | | | |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 47.366 | - | (1.045) | 360 | (12) | (1.460) | - | 1.584 | (6.488) | 40.305 |
| Provisiones para planes de reestructuración de plantilla | 18.684 | - | - | - | (3.361) | - | - | 312 | (163) | 15.472 |
| Provisión por desmantelamiento | 44.474 | 4.255 | (29.059) | - | - | - | (1.351) | 1.124 | - | 19.443 |
| Otras provisiones | 19.935 | 517 | - | 23.137 | (2.103) | - | (16.239) | 19 | 35 | 25.301 |
| Provisión de riesgo de cartera | 106 | 8.730 | - | 48.393 | - | - | - | - | - | 57.229 |
| | 130.565 | 13.502 | (30.104) | 71.890 | (5.476) | (1.460) | (17.590) | 3.039 | (6.616) | 157.750 |
| Pasivo corriente | | | | | | | | | | |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 48.384 | 3.000 | - | 67.965 | - | (60.295) | (189) | - | - | 58.865 |
| Provisiones por contratos onerosos | 6.708 | - | - | 1.677 | - | (4.484) | - | - | - | 3.901 |
| Provisiones para otras operaciones comerciales | 300 | - | - | - | - | - | - | - | - | 300 |
| | 55.392 | 3.000 | - | 69.642 | - | (64.779) | (189) | - | - | 63.066 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los principales compromisos que la Sociedad mantiene con su personal activo y jubilado se corresponden con prestaciones definidas, si bien estos compromisos con su personal están cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2014, esta partida incluye, por importe de 49,7 millones de euros (36,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2013), la provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene la Sociedad en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas.

Asimismo, la Sociedad tiene constituidas otras provisiones por un importe total de 3,3 millones de euros para hacer frente a otros compromisos menores con su personal activo y pasivo (3,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013).

El pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido externalizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2% (3,35% en 2013), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía (respecto a la tarifa 2.0) a largo plazo en 2014 del 2,75% (en 2013 del 3,25%).

Compromisos de aportación definida

Adicionalmente a los compromisos descritos en el apartado anterior, el personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a estos planes durante 2014 ascendieron a 1,9 millones de euros (2,1 millones de euros en 2013) (Nota 20 d)).

Provisión para reestructuración

Tal como se describe en la Nota 5.o) se incluye en este epígrafe una provisión correspondiente al valor actual actuarial de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con aquellos trabajadores a los cuales al cierre del ejercicio haya comunicado su deseo de rescindir su vinculación laboral y respecto de los cuales estime que aceptarán la oferta de rescisión. Se incluye aquí tanto el personal que finalizó su relación laboral con la Sociedad en ejercicios anteriores y que se encuentra aún en situación de prejubilación, como el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo del Grupo al que la Sociedad pertenece que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para un máximo de 100 personas.

El pasivo devengado al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 por este compromiso se ha determinado utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 1% (1,50% en 2013), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa del crecimiento del índice de precios al consumo del 1,75% (2,25% en 2013) y de los salarios del 3% en ambos ejercicios.

Adicionalmente se ha dotado una provisión en el propio ejercicio por un importe de 3,6 millones de euros, para cubrir las prestaciones a pagar a consecuencia de la decisión del Grupo de resolver anticipadamente el contrato de determinados empleados.

Provisión por desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2014 recoge una provisión por importe de 40,2 millones de euros (19,4 millones de euros en 2013) para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las centrales térmicas de la Sociedad.

Otras provisiones

Esta partida recoge las provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****Provisión para riesgo de cartera**

La Sociedad mantiene provisiones para cubrir compromisos incurridos relativos a garantías entregadas a favor de otras sociedades de su grupo. El importe de estas provisiones al cierre del ejercicio 2014 asciende a 60,1 millones de euros, (57,2 millones de euros en 2013) correspondientes con riesgos y a garantías asumidas a favor de Central Térmica Ciclo Combinado de Grupo IV, S.L. por importe de 55,4 millones de euros (46,6 millones de euros en 2013) y de EDP Cogeneración, S.L. por importe de 4,3 millones de euros (10,6 millones de euros en 2013).

Provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad mantiene, fundamentalmente, las siguientes provisiones corrientes:

- Una provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe total de 57,3 millones de euros (58,9 millones de euros en 2013) (véanse notas 5.e y 8).
- Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene constituida una provisión para contratos onerosos por importe de 1,9 millones de euros (3,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).

17. Pasivos financieros**Pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | 2014 | | | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|-------------------|-----------|----------------------------|---------|-------------------|---------|
| | Miles de euros | | | | | | | |
| | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor contable | | | Valor razonable | | | |
| Pasivos mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| Instrumentos financieros derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | | |
| Tipo fijo | - | - | - | - | 47.372 | 47.372 | - | 47.372 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | | | | | | | |
| Tipo fijo | 1.441.852 | 1.529.540 | - | 1.441.852 | 198.398 | 198.398 | - | 198.398 |
| Tipo variable | - | - | - | - | 21.150 | 21.150 | - | 21.150 |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | | |
| Tipo variable | - | - | - | - | 218 | 218 | - | 218 |
| Otras deudas financieras | | | | | | | | |
| Tipo variable | - | - | - | - | 12.935 | 12.935 | - | 12.935 |
| | 1.441.852 | 1.529.540 | - | 1.441.852 | 280.073 | 280.073 | - | 280.073 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | | |
| Proveedores y acreedores | - | - | - | - | 174.226 | 174.226 | - | 174.226 |
| Otras cuentas a pagar | - | - | - | - | 3.373 | 3.373 | - | 3.373 |
| | - | - | - | - | 177.599 | 177.599 | - | 177.599 |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| Contratados en mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | 9.967 | 9.967 |
| | - | - | - | - | - | - | 9.967 | 9.967 |
| | 1.441.852 | 1.529.540 | - | 1.441.852 | 457.672 | 457.672 | 9.967 | 467.639 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | | 2013 | | | | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------|-------------------|----------------|----------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | | Miles de euros | | | | | | | |
| | | No corriente | | | | Corriente | | | |
| | | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total | A coste amortizado o coste | | A valor razonable | Total |
| Valor contable | Valor razonable | Valor contable | Valor razonable | | | | | | |
| Pasivos mantenidos para negociar | Instrumentos financieros derivados | - | - | - | - | - | - | 721 | 721 |
| | | - | - | - | - | - | - | 721 | 721 |
| Débitos y partidas a pagar | Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | | | |
| | Tipo fijo | - | - | - | - | 995 | 995 | - | 995 |
| | Deudas con empresas del grupo y asociadas | | | | | | | | |
| | Tipo fijo | 965.250 | 949.415 | - | 965.250 | 1.070.987 | 1.070.149 | - | 1.070.987 |
| | Tipo variable | 2 | 2 | - | 2 | 126.773 | 126.773 | - | 126.773 |
| | Deudas con entidades de crédito | | | | | | | | |
| | Tipo variable | - | - | - | - | 844 | 844 | - | 844 |
| | Otras deudas financieras | | | | | | | | |
| | Tipo variable | - | - | - | - | 16.397 | 16.397 | - | 16.397 |
| | | 965.252 | 949.417 | - | 965.252 | 1.215.996 | 1.215.158 | - | 1.215.996 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | Proveedores y acreedores | - | - | - | - | 134.188 | 134.188 | - | 134.188 |
| | Otras cuentas a pagar | - | - | - | - | 5.343 | 5.343 | - | 5.343 |
| | | - | - | - | - | 139.531 | 139.531 | - | 139.531 |
| Derivados de cobertura | Contratados en mercados no organizados | - | - | - | - | - | - | 8.889 | 8.889 |
| | | - | - | - | - | - | - | 8.889 | 8.889 |
| | | 965.252 | 949.417 | - | 965.252 | 1.355.527 | 1.354.689 | 9.610 | 1.365.137 |

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros en ejercicio 2014 ascendió a 94,8 millones de euros (133,8 millones de euros en 2013) correspondientes en su totalidad a débitos y partidas a pagar. Los resultados generados por los derivados de cobertura con saldo acreedor se presentan, junto con los activos por derivados, en la Nota 13.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El detalle de las deudas financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Vinculadas | | | | |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas | 1.441.852 | 219.548 | 965.252 | 1.197.760 |
| Proveedores y acreedores | - | 75.844 | - | 52.181 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | - | 9.967 | - | 8.889 |
| Instrumentos financieros derivados de negociación | - | - | - | 721 |
| | 1.441.852 | 305.359 | 965.252 | 1.259.551 |
| No vinculadas | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | - | 47.372 | - | 995 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 218 | - | 844 |
| Proveedores de inmovilizado | - | 11.906 | - | 15.340 |
| Otras deudas | - | 1.029 | - | 1.057 |
| Proveedores | - | 49.139 | - | 33.253 |
| Acreedores varios | - | 49.243 | - | 48.754 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | - | 3.373 | - | 5.343 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | - | 30.136 | - | 30.580 |
| | - | 192.416 | - | 136.166 |
| | 1.441.852 | 497.775 | 965.252 | 1.395.717 |

Pasivos financierosObligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" incluye los saldos vivos de pagarés emitidos por la Sociedad que ascendían a 47 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente, a través de programas de pagarés registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos durante los ejercicios 2014 y 2013 se amortizarán íntegramente en un plazo inferior a un año desde la fecha de cierre de cada uno de dichos ejercicios y han devengado unos tipos de interés medio del 1,06% y 1,53% respectivamente.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 19.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con instrumentos financieros derivados se detallan en la Nota 13.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | |
|---|---|--------|
| | 2014 | |
| | Miles de euros | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 2.339.068 | 99,96 |
| Resto | 876 | 0,04 |
| Total de pagos del ejercicio | 2.339.944 | 100,00 |
| PMPE (días) de pagos excedidos | 78 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 81 | |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | |
|---|--|----------|
| | 2013 | |
| | Miles de euros | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 2.459.158 | 99,98 |
| Resto | 548 | 0,02 |
| Total de pagos del ejercicio | 2.459.706 | 100,00 |
| PMPE (días) de pagos excedidos | 99 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | 7 | |

La Ley 15/2010 establece un plazo máximo legal de 60 días para los ejercicios 2014 y 2013.

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|-----------------------|------------------|---------------------|------------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | No Corriente | Corriente | No Corriente | Corriente |
| Activos: | | | | |
| Activos por impuesto diferido | 122.778 | - | 106.101 | - |
| Activos por impuesto corriente | - | 71 | - | 2.358 |
| | 122.778 | 71 | 106.101 | 2.358 |
| Pasivos: | | | | |
| Pasivos por impuesto diferido | 65.959 | - | 156.799 | - |
| Impuesto sobre el valor añadido y similares | - | 1.598 | - | 5.556 |
| Retenciones | - | 1.623 | - | 4.178 |
| Otros | - | 26.915 | - | 20.846 |
| | 65.959 | 30.136 | 156.799 | 30.580 |

Impuesto sobre Sociedades

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo se realiza aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., EDP Energias de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Las sociedades del Grupo encabezado por la Sociedad que forman parte de dicho grupo de tributación en régimen de declaración consolidada en el ejercicio 2014 son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A.U., EDP Cogeneración, S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., EDP Soluciones Comerciales, S.A.U., Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A., Sinova Medioambiental, S.A., Energía e Industria de Toledo S.A., Tratamientos Medioambientales Sierra de la Tercia, S.A., Iniciativas Tecnológicas de Valorización Industrial de Residuos, S.A., EDP Energía Gas, S.L. e Iberenergía, S.A.U.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del periodo difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

La conciliación correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

| | 2014 | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------|----------|--|---------------|-----------|
| | Miles de euros | | | | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 4.489 | | | 213.214 |
| Impuesto sobre sociedades Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos | | | 11.653 | | | 16.112 |
| Diferencias permanentes | | | (7.164) | | | 197.102 |
| De la Sociedad individual | 8.989 | (48.950) | (39.961) | - | (208.701) | (208.701) |
| De los ajustes de consolidación | - | (43.115) | (43.115) | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| De la Sociedad individual con origen en el ejercicio | 97.376 | (19.337) | 78.039 | 11.599 | - | 11.599 |
| con origen en ejercicios anteriores | 2.668 | (22.302) | (19.634) | - | - | - |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | (31.835) | | | - |

| | 2013 | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------|-----------|--|---------------|----------|
| | Miles de euros | | | | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Neto | Aumentos | Disminuciones | Neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 85.674 | | | (8.312) |
| Impuesto sobre sociedades Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos | | | 31.427 | | | (3.562) |
| Diferencias permanentes | | | 54.247 | | | (11.874) |
| De la Sociedad individual | 91.288 | (10.618) | 80.670 | - | - | - |
| De los ajustes de consolidación | - | (237.449) | (237.449) | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| De la Sociedad individual con origen en el ejercicio | 127.626 | (10.626) | 117.000 | 27.927 | (16.053) | 11.874 |
| con origen en ejercicios anteriores | 4.410 | (8.999) | (4.589) | - | - | - |
| Base imponible (Resultado fiscal) | | | 9.879 | | | - |

Tanto en 2014 como en 2013 las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a dividendos recibidos de filiales. Los aumentos por diferencias temporarias en los ejercicios 2014 y 2013 se corresponden, principalmente, a gastos no deducibles por provisiones de cartera (Nota 11) y las provisiones de riesgos asociados a cartera (Nota 16), así como a otros gastos considerados como no deducibles en el ejercicio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

La diferencia permanente que se manifiesta en ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto en el ejercicio 2014 se debe a la entrada en vigor de la Ley 27/2014. Dicha Ley establece que las plusvalías que surjan de la enajenación de participaciones en empresas de grupo no son tributables, lo que afecta en este caso a las plusvalías vinculadas a instrumentos de patrimonio que la Sociedad clasifica como Activos financieros disponibles para la venta.

La relación existente entre el gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/pérdida del ejercicio es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Pérdidas y ganancias | Patrimonio neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | (7.164) | 197.102 | 54.247 | (11.874) |
| Impuesto al 30% | 2.149 | (59.131) | 16.274 | (3.562) |
| Dividendos | 12.934 | - | (71.235) | - |
| Gastos no deducibles | (34) | (3.480) | 27.386 | 3.562 |
| Efectos de diferencias de tipos impositivos | (4.280) | | | |
| Ingresos no tributables y otros conceptos | 12.023 | 62.611 | (3.185) | - |
| Ajuste ejercicios anteriores | (11.139) | - | (667) | - |
| Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas | 11.653 | - | (31.427) | - |

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2014 | 2013 |
| Impuesto corriente | | |
| Del ejercicio | 9.551 | 2.964 |
| Base imponible negativa no compensada por grupo | - | - |
| Deducciones fiscales aplicadas | - | - |
| Otros | - | - |
| | 9.551 | 2.964 |
| Impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | | |
| Inmovilizado material | 16.056 | (20.221) |
| Fondo de comercio | (966) | (8.665) |
| Prestaciones a empleados | (518) | 659 |
| Provisiones | (2.213) | 1.059 |
| Otros conceptos | 5.162 | (6.556) |
| Cambios en tipos impositivos | (4.280) | - |
| Ajustes impositivos de ejercicios anteriores | - | (667) |
| Otros conceptos | (11.139) | - |
| | 2.102 | (34.391) |
| Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios | 11.653 | (31.427) |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Según lo dispuesto en la legislación vigente, con efectos para los ejercicios 2012 a 2015, la compensación de bases imponible negativas del Grupo Fiscal, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. Asimismo y para los mismos periodos, la amortización del fondo de comercio financiero y explícito, está limitada al importe anual máximo de la centésima parte de su importe. Asimismo para los periodos 2013 y 2014, la amortización del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias queda limitada al 70% de la amortización contable y, en concreto, la amortización fiscal de la actualización de balances es nula en ambos ejercicios.

Activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 80 y 65 millones de euros, respectivamente, tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses. (96 millones de euros y 155 millones de euros, respectivamente, en 2013).

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|
| | Activo | | Pasivos | | Netos | |
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Inmovilizado material | 39.282 | 24.195 | 6.634 | 4.444 | 32.648 | 19.751 |
| Fondo de comercio | 9.899 | 11.878 | 45.723 | 53.542 | (35.824) | (41.664) |
| Derivados | 786 | 2.667 | (761) | 667 | 1.547 | 2.000 |
| Gastos financieros no deducibles | 13.029 | 13.216 | - | - | 13.029 | 13.216 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | 14.857 | - | (14.857) |
| Prestaciones a empleados | 16.624 | 18.085 | - | - | 16.624 | 18.085 |
| Provisiones | 17.231 | 13.273 | - | - | 17.231 | 13.273 |
| Otros | 2.743 | 2.989 | 14.363 | 83.289 | (11.620) | (80.300) |
| Créditos por pérdidas a compensar | 23.147 | 19.761 | - | - | 23.147 | 19.761 |
| Derechos por deducciones y bonificaciones | 37 | 37 | - | - | 37 | 37 |
| Total activos/pasivos | 122.778 | 106.101 | 65.959 | 156.799 | 56.819 | (50.698) |

Se ha registrado un saldo a cobrar con empresas del grupo por el impuesto de sociedades consolidado de 11,4 millones de euros (3,9 millones de euros en 2013) en el epígrafe de Deudores varios (ver nota 19).

Ejercicios abiertos a inspección

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los ejercicios 2009 a 2011 de los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad están siendo inspeccionados por las autoridades fiscales. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirá como consecuencia de esta inspección fiscal, ningún impacto patrimonial para la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, la Sociedad tiene, al 31 de diciembre de 2014, abiertos a inspección los ejercicios 2009 a 2014 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que tiene abiertos a inspección los años 2009 a 2013, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2014 y el Impuesto sobre el valor añadido que tiene abiertos los ejercicios 2010 a 2014.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Bases Imponibles Negativas y deducciones de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar (aportar a su grupo de consolidación fiscal) por importe de 25 millones de euros, de los cuales 15 millones de euros fueron generados en 2011 y 10 millones de euros en 2010 (al cierre de 2013 había 18 millones de euros pendientes de compensar generadas en 2011) sin límite temporal para su compensación.

Además de lo anterior la Sociedad tiene deducciones pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 0,1 millones de euros tanto al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Como resultado del proceso de fusión sucedido en 2013 (nota 6), se incorporaron a la Sociedad bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 67 millones de euros, provenientes de las sociedades fusionadas. De las bases imponibles antes comentadas 36 millones de euros se corresponden al ejercicio 2012, 15 millones al ejercicio 2011, 5 millones de euros a 2010, 9 millones de euros a 2009 y 2 millones de euros a 2007. Estas bases imponibles, que suponen un total de 67 millones de euros, tienen la consideración de bases imponibles generadas con anterioridad a la incorporación al Grupo Fiscal, no existiendo límite temporal a su compensación.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo de consolidación fiscal tomó bases imponibles generadas por la Sociedad por importe de 7 millones euros en la presentación del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2013, mientras que al cierre de 2013 el Grupo había estimado utilizar 13 millones de euros de bases imponibles negativas aportadas por la Sociedad. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la Sociedad utilizó deducciones no activadas por la Sociedad por importe de 4 millones de euros para compensar el impuesto definitivamente presentado por el Grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2013, no habiendo sido estimada su utilización al cierre del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo de consolidación fiscal tomó deducciones generadas por la Sociedad por importe de 0,9 millones de euros y bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 2,4 millones de euros para compensar el impuesto definitivamente presentado por el Grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2012.

En base a la base imponible prevista para los próximos ejercicios del Grupo de consolidación fiscal en el que se integra la Sociedad, las bases imponibles negativas y las deducciones han sido totalmente activadas, a excepción de deducciones por importe de 0,8 millones de euros (generadas principalmente en el ejercicio 2008).

Novedades fiscales

Con fecha 1 de enero de 2015 ha entrado en vigor una nueva normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades (contenida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre). Entre las principales novedades que esta nueva Ley incorpora cabe destacar, por la incidencia que tienen para la Sociedad, las referidas a:

- La disminución del tipo de gravamen del Impuesto, el cual se ha reducido del 30% vigente en 2014 al 28% en 2015 y al 25% en el año 2016 y siguientes.

- La exención, condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos, de las rentas que se obtengan derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes.

- La no limitación temporal a la compensación de bases imponibles (hasta 2014 el plazo de compensación era de un máximo de 18 años).

El impacto de estas novedades ha supuesto el registro de un gasto de 4,3 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****19. Saldos y transacciones con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| | Miles de euros | | | | |
|--|--------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------------|
| | 2014 | | | | |
| | Sociedad dominante | Empresas Grupo | Empresas multigrupo | Otras empresas vinculadas | Total |
| Saldos deudores | | | | | |
| Créditos a largo plazo | - | 322.393 | - | - | 322.393 |
| Créditos a corto plazo | - | 134.066 | - | - | 134.066 |
| Derivados | 4.302 | 152 | - | - | 4.454 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 1.283 | 119.709 | 2.316 | 6 | 123.314 |
| Deudores, empresas del grupo y asociadas | 11.390 | - | - | - | 11.390 |
| | 16.975 | 576.320 | 2.316 | 6 | 595.617 |
| Saldos acreedores | | | | | |
| Préstamos recibidos a largo plazo | - | 1.441.852 | - | - | 1.441.852 |
| Préstamos recibidos a corto plazo | - | 198.397 | - | - | 198.397 |
| Derivados | 9.967 | - | - | - | 9.967 |
| Intereses devengados pendientes de vencimiento | - | 21.151 | - | - | 21.151 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 7.975 | 66.626 | 1.243 | - | 75.844 |
| | 17.942 | 1.728.026 | 1.243 | - | 1.747.211 |

| | Miles de euros | | | | |
|--|--------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------------|
| | 2013 | | | | |
| | Sociedad dominante | Empresas Grupo | Empresas multigrupo | Otras empresas vinculadas | Total |
| Saldos deudores | | | | | |
| Créditos a largo plazo | - | 396.990 | - | - | 396.990 |
| Créditos a corto plazo | - | 114.117 | - | - | 114.117 |
| Derivados | 1.756 | 241 | - | - | 1.997 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 8.478 | 117.728 | 1.293 | 6 | 127.505 |
| Deudores, empresas del grupo y asociadas | 3.898 | - | - | - | 3.898 |
| | 14.132 | 629.076 | 1.293 | 6 | 644.507 |
| Saldos acreedores | | | | | |
| Préstamos recibidos a largo plazo | - | 965.252 | - | - | 965.252 |
| Préstamos recibidos a corto plazo | - | 1.071.380 | - | - | 1.071.380 |
| Derivados | 9.610 | - | - | - | 9.610 |
| Intereses devengados pendientes de vencimiento | - | 36.380 | - | - | 36.380 |
| Otras deudas | 89.880 | - | - | 120 | 90.000 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 5.180 | 35.545 | 9.729 | - | 50.454 |
| Acreedores, empresas del grupo y asociadas | - | 1.727 | - | - | 1.727 |
| | 104.670 | 2.110.284 | 9.729 | 120 | 2.224.803 |

La Sociedad utiliza principalmente financiación otorgada por sociedades pertenecientes al Grupo EDP. EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros España S.A. conceden préstamos corrientes y no corrientes al Grupo Hc Energía. Además de lo anterior, EDP Servicios Financieros España S.A. gestiona los excesos/déficits de tesorería por medio de la cuenta corriente que mantiene con la Sociedad.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Créditos con partes vinculadas

Créditos a largo plazo

El saldo no corriente de créditos con empresas del grupo recoge los contratos instrumentalizados a través de cuenta corriente. Estos contratos han devengado un tipo de interés medio durante el ejercicio 2014 del 0,544% (1,55% en 2013). El saldo final al cierre del ejercicio 2014 es de 280 millones de euros mientras que al cierre del ejercicio anterior era de 211 millones de euros. Estos contratos se reflejan dentro del epígrafe "Inversiones a largo plazo" dada la intención de la Sociedad de mantener dichos créditos en un horizonte de vencimiento superior al año.

El resto de los saldos registrados a 31 de diciembre de 2014 bajo este epígrafe se corresponde con un crédito participativo por importe de 42 millones de euros con Central Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L con un tipo de interés fijo de 5,59% y vencimiento en 2018 (56 millones de euros en el ejercicio 2013)

Deudores

La Sociedad mantiene un saldo deudor de 11 millones de euros (4 millones al cierre de 2013) con la entidad cabecera del grupo fiscal fruto del saldo a cobrar por el impuesto de sociedades consolidado del ejercicio 2014 (ver nota 18).

Deudas con partes vinculadas

Este epígrafe recoge, principalmente, la financiación con empresas del grupo instrumentalizada a través de contratos de cuenta corriente y préstamos.

Los préstamos a largo plazo, ascienden a 1.442 millones de euros desglosados en préstamos con grupo EDP Finance, B.V por importe de 522 millones de euros y EDP Servicios Financieros España por importe de 920 millones de euros (965 millones de euros en 2013 con EDP Finance B.V.), mientras que al cierre de 2014 hay 198 millones de euros por préstamos a corto plazo (1.071 millones de euros al cierre de 2013). Estos préstamos han devengado intereses con EDP Servicios Financieros España a un tipo efectivo del 3,234% y EDP Finance 5,74% (5,86% en 2013).

Los plazos de vencimiento de los mencionados préstamos no corrientes son como sigue:

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| 2014 | - | 1.071.383 |
| 2015 | 198.397 | 198.397 |
| 2016 | - | 115.000 |
| 2018 y siguientes | 1.441.852 | 651.852 |
| Total corto y largo plazo | 1.640.249 | 2.036.632 |

Los intereses devengados por las deudas anteriores y pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio, por un total de 21,2 millones de euros (36,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013), se clasifican dentro de las deudas a corto plazo con empresas del grupo.

Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2014 no existen deudas a corto plazo por dividendos. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo otras deudas a corto plazo recogía por importe de 90 millones de euros el dividendo pendiente de pago al accionista mayoritario, EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****Transacciones con partes vinculadas**

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
| | 2014 | | | | |
| | Sociedad dominante | Empresas Grupo | Empresas multigrupo | Otras empresas vinculadas | Total |
| Aprovisionamientos | (10.686) | (138.867) | - | - | (149.553) |
| Servicios exteriores | (17.362) | (2.547) | - | - | (19.909) |
| Ventas | - | 1.020.278 | 81.719 | - | 1.101.997 |
| Otros ingresos explotación | 4.785 | 12.350 | 148 | 8 | 17.291 |
| Gastos financieros | (92.930) | - | - | - | (92.930) |
| Ingresos financieros | - | 53.852 | - | - | 53.852 |
| Diferencias de cambio | 13 | - | - | - | 13 |

| | Miles de euros | | | | |
|----------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
| | 2013 | | | | |
| | Sociedad dominante | Empresas Grupo | Empresas multigrupo | Otras empresas vinculadas | Total |
| Aprovisionamientos | (691) | (87.234) | - | - | (87.925) |
| Servicios exteriores | (13.747) | (2.901) | - | - | (16.648) |
| Ventas | - | 1.041.795 | 92.046 | - | 1.133.841 |
| Otros ingresos explotación | 4.986 | 35.147 | 112 | 8 | 40.253 |
| Gastos financieros | - | (123.377) | - | - | (123.377) |
| Ingresos financieros | - | 254.199 | - | 150 | 254.349 |
| Diferencias de cambio | (74) | 11 | - | - | (63) |

Las ventas a empresas del grupo recoge las realizadas por la Sociedad a distintas comercializadoras de su Grupo, según la operativa detallada en la nota 20. a).

Los gastos financieros tienen su origen en la financiación recibida del Grupo EDP, y los ingresos financieros recogen fundamentalmente, los dividendos recibidos, por importe de 43 millones de euros (237,5 millones de euros en 2013).

Los aprovisionamientos con empresas del grupo están vinculados, principalmente, a la compra de combustibles para la generación de energía eléctrica.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014****20. Ingresos y gastos**

a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Ventas energía | | |
| Facturación de energía | 535.856 | 593.428 |
| Energía suministrada no facturada | 3.959 | (1.235) |
| Estimación de desvíos | - | - |
| Ventas de energía, otros | 742 | 8.545 |
| Ventas contratos bilaterales | 1.125.018 | 1.131.650 |
| Ventas de cenizas, desechos y combustibles | 606 | 695 |
| | 1.666.181 | 1.733.083 |

La operativa de ventas y aprovisionamientos de la Sociedad ha sido en 2014 y 2013 como sigue: la totalidad de la energía generada es vendida al pool y, en paralelo, la Sociedad adquiere del pool la totalidad de energía que estima que las distintas comercializadores de su Grupo necesitan para atender las necesidades de sus clientes finales. En el mismo momento, la Sociedad, a través de su unidad de comercialización, vende a las mencionadas comercializadoras la energía adquirida para ellos.

La Sociedad tiene firmados contratos bilaterales de energía con compañías energéticas de ámbito comunitario, principalmente con sociedades del Grupo EDP.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, la práctica totalidad de la actividad de producción de energía eléctrica de la Sociedad se ha desarrollado en el mercado geográfico de Asturias y Navarra, veáse nota 7.

Las ventas de energía de la Sociedad se distribuyen geográficamente como sigue:

| Mercado | % | |
|------------------|--------|--------|
| | 2014 | 2013 |
| Nacional | 98,39 | 98,32 |
| Intracomunitario | 0,70 | 1,00 |
| Extracomunitario | 0,91 | 0,68 |
| | 100,00 | 100,00 |

La producción de energía se puede dividir según el tipo de tecnología de la central productora de energía como sigue:

| Línea | % | |
|-------------------|---------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Térmica de carbón | 82,86 | 81,38 |
| Hidráulica | 11,53 | 13,17 |
| Ciclos combinados | 5,61 | 5,45 |
| | 100,00 | 100,00 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas por la Sociedad en dólares estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|---------|----------------|------|
| | 2014 | 2013 |
| Compras | - | - |
| Ventas | 494 | 771 |

c) Aprovisionamientos

La composición de la cuenta de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Compras de energía nacionales | 1.096.250 | 1.089.342 |
| Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos: | 232.899 | 250.632 |
| - Compras nacionales | 235.514 | 170.187 |
| - Compras internacionales | 4.095 | 4.775 |
| - Variación de existencias | (6.710) | 75.670 |
| Otros gastos externos | 7.060 | 7.149 |
| | 1.336.209 | 1.347.123 |

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2014 | 2013 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 34.987 | 38.286 |
| Indemnizaciones | 65 | 150 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 7.705 | 7.491 |
| Gastos aportación plan pensiones (nota 16) | 1.949 | 2.089 |
| Otras cargas sociales | 3.919 | 2.261 |
| | 48.625 | 50.277 |

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 fue de 573 (611 durante el ejercicio 2013), incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

| | 2014 | | |
|---------------------|---------------------------|------------|-----------|
| | Número Medio de Empleados | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 34 | 30 | 4 |
| Técnicos superiores | 127 | 107 | 20 |
| Técnicos medios | 113 | 89 | 24 |
| Otros | 299 | 260 | 39 |
| | 573 | 486 | 87 |

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

| | 2013 | | |
|---------------------|---------------------------|------------|-----------|
| | Número Medio de Empleados | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 35 | 32 | 3 |
| Técnicos superiores | 152 | 123 | 29 |
| Técnicos medios | 307 | 267 | 40 |
| Otros | 117 | 96 | 21 |
| | 611 | 518 | 93 |

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2014 fue de 541 (603 al 31 de diciembre de 2013) incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

| | 2014 | | |
|---------------------|---------------------|------------|-----------|
| | Número de Empleados | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 28 | 25 | 3 |
| Técnicos superiores | 111 | 97 | 14 |
| Técnicos medios | 98 | 82 | 16 |
| Otros | 304 | 264 | 40 |
| | 541 | 468 | 73 |

| | 2013 | | |
|---------------------|---------------------|------------|-----------|
| | Número de Empleados | | |
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 35 | 32 | 3 |
| Técnicos superiores | 150 | 122 | 28 |
| Técnicos medios | 303 | 264 | 39 |
| Otros | 115 | 94 | 21 |
| | 603 | 512 | 91 |

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, la totalidad de los integrantes son hombres.

e) Honorarios de Auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas devengados por el auditor principal de la Sociedad ha sido de 214 miles de euros y por la auditoría de sistema de control interno de reporting financiero se ha devengado un importe de 68 miles de euros durante el ejercicio 2014. Los honorarios relativos a otros trabajos relacionados con la auditoría devengados por el auditor principal han sido de 174 miles de euros y los relacionados con otros trabajos han devengado un importe de 102 miles de euros, durante el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2013 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad fueron de 359 miles de euros.

21. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración por su dedicación a las funciones propias del Consejo de Administración unas retribuciones dinerarias por importe de 0,2 millones de euros, (en el ejercicio 2013 0,3 millones de euros). El importe del pasivo total por las obligaciones contraídas en materia de pensiones y similares en ejercicios anteriores con respecto a antiguos administradores y personas vinculadas a estos, al 31 de diciembre de 2014, es de aproximadamente 0,9 millones de euros (0,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Al cierre del ejercicio 2014 no existen anticipos ni préstamos concedidos a los administradores.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que no han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente:

| Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad | Cargo |
|--|---|--|
| Norteña Patrimonial, S.L. Persona Vinculada | Electra de Sierra de San Pedro, S.A. Electra de Malvana, S.A. Electra de Montásanchez, S.A. Ecoiberia Solar S.L.U. | Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración |
| Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L. Persona Vinculada | Electra de Sierra de San Pedro, S.A. Electra de Malvana, S.A. Electra de Montásanchez, S.A. Ecoiberia Solar S.L.U. | Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración Representante en el órgano de administración |

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla el Grupo, con excepción de las siguientes participaciones:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

| Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad | Nº Acciones o % de Participación |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| Fernando Masaveu Herrero | Gas Natural S.D.G | 295 |
| Personas Vinculadas | Windpartners renováveis S.G.P.S. Lda. | 145,06 |
| | HC-Tudela Cogeneración, S.L. | 50.399 |
| Norteña Patrimonial, S.L. | | |
| Persona Vinculada | Electra de Sierra de San Pedro, S.A. | 20% |
| | Electra de Malvana, S.A. | 20% |
| | Electra de Montásanchez, S.A. | 20% |
| | Ecoiberia Solar, S.L.U. | 100% |
| | Grupo Naturener, S.A. | 2,40% |
| | Socpe des quinze mines, S.A.R.L | 51% |
| Asturiana de administración de valores mobiliario, S.L.U. | | |
| Persona Vinculada | Electra de Sierra de San Pedro, S.A. | 20% |
| | Electra de Malvana, S.A. | 20% |
| | Electra de Montásanchez, S.A. | 20% |
| | Ecoiberia Solar, S.L.U. | 100% |
| | Grupo Naturener, S.A. | 2,40% |
| | Socpe des quinze mines, S.A.R.L | 51% |

Las remuneraciones satisfechas por la Sociedad a los miembros de su equipo directivo han ascendido a 1,6 millones de euros por todos los conceptos (1,8 millones de euros en 2013). Asimismo los miembros del equipo directivo tienen concedidos anticipos y préstamos por importe inferior a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2013). No se han realizado transacciones con los integrantes del equipo directivo y del Consejo de Administración, adicionales a las remuneraciones indicadas en esta misma Nota, ni con ningún otro directivo clave del accionista mayoritario ni con familiares cercanos.

22. Medio ambiente

a) Actividades medioambientales

El control ambiental de las instalaciones de la Sociedad se realiza en base a la Política Ambiental aprobada por el Consejo de Administración y revisada el 23 de abril de 2014. La implantación de esta política se realiza de acuerdo con los requisitos establecidos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la norma UNE-EN ISO

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

14001:2004 y se verifica cada año internamente a través de los más de 35 auditores certificados por AENOR y externamente por la propia AENOR

Durante el año 2014 la Sociedad ha mantenido su Sistema de Gestión Ambiental como herramienta para garantizar el control y la mejora continua del desempeño ambiental de la organización, ya que se recogen las medidas adoptadas para minimizar los riesgos ambientales, y las medidas y controles preventivos para evitar la comisión de delitos contra el medio ambiente.

Para aquellas instalaciones con una mayor madurez en la implantación del SGA, se ha solicitado la adhesión al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), regulada por el Reglamento CE Nº 1221/2009 (EMAS III). EMAS es actualmente la herramienta de gestión ambiental más exigente puesto que garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

De esta forma, la Sociedad tiene certificada externamente de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 el 100% de la actividad de distribución (tanto eléctrica como de gas) y de generación eléctrica, y la sede social en Oviedo. Adicionalmente, en 2014 se mantuvieron inscritos en el registro europeo EMAS las centrales de ciclo combinado de Soto de Ribera y de Castejón y la central de Cogeneración de Sidergás.

En línea con la modificación prevista en la ISO 14001 (que busca un acercamiento entre la gestión ambiental y la responsabilidad social empresarial), durante el año 2014 se ha iniciado la implantación de la Política de relación con los grupos de interés del Grupo EDP en la Sociedad con un plan de actuación que comenzarán a desarrollarse en el 2015.

Sociedad destinó en 2014 casi 29 millones de euros a gastos e inversiones relacionados con la mejora y protección del medio ambiente. Destacan las siguientes partidas:

- Gastos e inversiones para gestión de residuos, aguas residuales y protección de suelos: 17,8 millones de euros; destaca el pago de diversos cánones para la gestión de los vertidos de nuestras instalaciones, y las tasas para la gestión del combustible nuclear de la central de Trillo.
- Gastos e inversiones en proyectos relacionados con la eficiencia energética: 3,2 millones de euros.
- Gastos para la gestión y prevención ambiental: 4,6 millones de euros, destacando los inicios de los trabajos para la desnitrificación en la central térmica de Aboño, las acciones de soterramiento de líneas para preservar la integración paisajística de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos de control de emisión de las centrales térmicas, y los gastos en la adecuación de las redes de control de calidad del aire gestionadas por el Grupo.
- Otros gastos de gestión ambiental: 2,4 millones de euros en concepto de costes asociados a las áreas ambientales, gastos de certificación del Sistema de Gestión Ambiental y contratación de diversos servicios exteriores para la gestión ambiental.
- Gastos en derechos de emisión de CO₂: el consumo de derechos de emisión realizado en el ejercicio puede verse en la Nota 16 y en la nota 8.

b) Cambio Climático y Plan Nacional de Reducción

Cambio Climático

El esquema de comercio de derechos de emisión (EU-ETS), iniciado ya en el año 2005 (Fase I: 2005-2007; Fase II: 2008-2012), arrancó en 2013 su tercera fase (2013-2020), con un profundo cambio sobre los periodos anteriores: se han incluido nuevos sectores; los periodos de comercio son de 8 años (frente al anterior que fue de 5 años); han desaparecido los Planes Nacionales de Asignación (PNA, donde cada país, en función de criterios por él definidos, repartía gratuitamente una cantidad de derechos entre sus industrias afectadas por el EU-ETS); el sector eléctrico europeo (salvo ciertos países del Este) adquiere y paga el 100% de los derechos que necesite en subastas, que se han convertido en una rutina diaria, y el sector industrial, por el contrario, sigue recibiendo derechos gratuitos en función de reglas armonizadas a nivel europeo. Además existe un único registro europeo de derechos, que reemplaza a los registros nacionales existentes hasta la fecha, y que resulta un entorno mucho más seguro para los participantes en el mercado.

Las subastas tienen lugar semanalmente vía internet (tres veces por semana en la plataforma de la UE; un día a la semana para las plataformas de Alemania y de Polonia, y una vez cada 15 días en la plataforma de UK). En

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

2013, se subastaron el 40% de los derechos existentes, y el resto se asignaron de forma gratuita. En 2014, se subastaron más de 920 millones de toneladas. El objetivo es subastar el 100% de los derechos en el año 2027. Actualmente, la media de participantes en las subastas es de 20, la mayoría de ellos bancos y fondos de inversión, mientras que las industrias acuden a los mercados secundarios.

El precio medio obtenido en las subastas en 2014 estuvo en torno a 4,8 €/t CO₂, si bien se observó en los últimos meses una tendencia ascendente hacia los 7 €/t CO₂. Estos valores tan bajos y fluctuantes han hecho que surja la preocupación sobre la idoneidad del mercado actual para marcar la señal de precio necesaria para impulsar las inversiones en tecnologías de baja emisión de CO₂, lo que ha llevado a la comisión europea a proponer diferentes reformas: una medida correctora a corto plazo, y una medida estructural más profunda a largo plazo.

Bajo este marco regulatorio están todas las centrales eléctricas de la Sociedad de más de 20 MW térmicos (térmicas de carbón, ciclos combinados y algunas plantas de cogeneración), que en conjunto en 2014 han emitido 8,7 millones de toneladas de CO₂.

Plan Nacional de reducción

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión que limita las emisiones de SO₂, NO_x y partículas comenzó a aplicarse el 1 de enero 2008 y se extenderá hasta 2016.

Las centrales térmicas de la Sociedad incorporadas a este Plan Nacional son los grupos Soto de Ribera 3, Aboño 1 y Aboño 2, quedando exento Soto de Ribera 2, que ha adquirido el compromiso de finalizar su operación tras 20.000 horas de funcionamiento como máximo hasta el año 2015.

Para llevar a cabo la adecuación ambiental de las instalaciones sí afectadas por el Plan Nacional, se instalaron plantas de desulfuración en Aboño 2 (cuya puesta en marcha tuvo lugar en diciembre de 2007) y en Soto 3 (puesta en marcha en mayo de 2008). Estas desulfuraciones permiten reducir las emisiones de SO₂ de estos grupos en porcentajes superiores al 90%, y las emisiones de partículas, en un 50%. Además, se han instalado quemadores de bajo NO_x en Aboño 1 y 2 y Soto 3. Todas estas medidas han permitido que la Sociedad cumpla con los valores límites de emisión establecidos en sus correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Los datos de las emisiones totales anuales permitidas a la empresa y los referidos al año 2014 indican que se han cumplido holgadamente las cantidades en toneladas establecidas:

| Datos en toneladas | SO ₂ | NO _x de 2008 a 2015 | NO _x a partir de 2016 | Partículas |
|---|-----------------|--------------------------------|----------------------------------|------------|
| Emisión total anual permitida para EDP España | 12.508 | 12.497 | 5.471 | 1.227 |
| Emisiones de 2014 | 10.464 | 11.397 | - | 551 |

En paralelo, la Directiva de Emisiones Industriales (DEI), aprobada a finales de 2010, regula los permisos ambientales (Autorizaciones Ambientales Integradas, AAI) de las principales instalaciones de generación térmica eléctrica de la Sociedad y define nuevos valores límite de emisión (VLE) de los principales contaminantes derivados de su actividad (SO₂, NO_x y partículas), que para las instalaciones existentes aplicarían a partir de enero de 2016, y cuyo cumplimiento implica la realización de importantes inversiones ambientales, entre las que se incluyen las plantas de desnitrificación en las centrales térmicas convencionales de Aboño (grupo 2) y Soto (grupo 3).

El proceso de transposición de esta Directiva se completó en 2013. Consiste en una Ley (Ley 5/2013 de Junio, que sustituye a la ley IPPC de 2002) que regula las AAI, y un Real Decreto (RD 815/2013, de octubre), que establece los mecanismos de flexibilidad posibles para el cumplimiento de la Directiva, y los valores límite de emisión exigibles en los diferentes tipos de instalación térmica para cada contaminante.

La ley 5/2013 establecía la necesidad de adecuar a la nueva directiva las AAI existentes antes del 7 de enero de 2014; en esta línea el Principado de Asturias envió las propuestas de actualización de las AAI de las instalaciones de la Sociedad, que fueron alegadas. Las versiones finales se han comenzado a recibir a finales del pasado ejercicio 2014, comenzando por la central térmica de Aboño.

c) Control de los impactos ambientales

En 2014, han destacado los siguientes trabajos para el control de los aspectos ambientales de los negocios de la Sociedad:

1. En el área de Generación Eléctrica, en 2014 la Comisión Técnica de prevención y reparación de daños medioambientales (dependiente del MAGRAMA) ha aprobado el Modelo de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT) de las centrales térmicas, desarrollado a nivel sectorial (UNESA). Este modelo, permitirá realizar los análisis de riesgos ambientales en las instalaciones de producción eléctrica con dos objetivos: la gestión de los riesgos potenciales y el establecimiento de la garantía financiera obligatoria a la que está sujetas nuestras instalaciones de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Ambiental.
2. De acuerdo a la modificación de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), en 2014 se recibieron los borradores de las nuevas Autorizaciones Ambientales Integradas de las centrales térmicas de la Sociedad con potencia superior a los 50 MWth, estableciendo límites y controles rigurosos sobre todos los aspectos ambientales significativos, incluyendo como principal novedad el control de los suelos y las aguas subterráneas. A finales de 2014, se recibió la primera Autorización definitiva, correspondiente a la central térmica de Aboño.
3. Se mantiene el Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14.001:2004 para el 100% de la potencia generadora instalada, sin que se hayan identificado desviaciones ni incidentes ambientales relevantes.
4. Durante el año 2014 se han realizado los estudios del ciclo del agua y huella hídrica en la central hidráulica de Tanes y en el ciclo combinado de Castejón.
 - a. Residuos:
 - i. Visita a los centros de Barakaldo y Vitorialanda. Lanzamiento iniciativa lean de mejora de los almacenamientos de residuos

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- ii. Revisión inscripción centros productores de residuos en registros autonómicos de pequeños productores
- iii. Elaborada IT para definir proceso de seguimiento y control próximas retiradas
- b. Ruidos:
 - i. Elaboración Informe Cumplimiento Legal ERM (desde 2007 hasta la fecha).
 - ii. Elaborada ET para definir proceso de medida, seguimiento y control próximas campañas
- c. Emisiones:
 - i. Seguimiento y elaboración Informes de adecuación al RD 100/2011 focos.
 - ii. Revisión de informes OCA, corrección de informes y seguimiento de acciones pendientes de adecuación de las instalaciones (altura de chimeneas, ubicación puntos de muestreo...)
 - iii. Elaborada ET para definir proceso de medida, seguimiento y control próximas campañas
- d. Vigilancia ambiental:
 - i. Elaborado informe de seguimiento de las obras realizadas en el primer semestre del año en cuanto a desempeño de proveedores y principales aspectos ambientales, con resultado satisfactorio. Visita a obra en Asturias junto a Empresa de Vigilancia Ambiental.
 - ii. Identificación de aspectos ambientales para el inertizado y desmantelamiento de plantas GNL
 - iii. Seguimiento del estado Proyecto BMS, identificación de equipos controlados en General Concha y revisión de próximos pasos para su transferencia al área de I+D+i

23. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2014 Hc Energía tenía concedidas garantías ante terceros por importe de 231,2 millones de euros (312,0 millones de euros al cierre del ejercicio 2013), de las cuales las más significativas son las siguientes:

- Diferentes contratos de crédito, con un límite de 40 millones de euros (40 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) e instrumentados en cuentas corrientes de crédito, para otorgar garantías a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención, principalmente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como comprador en el Mercado de Producción Eléctrica. Al cierre del ejercicio 2014, las garantías concedidas a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. a través de estos créditos ascendían a 18,6 millones de euros (28,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). En ningún caso estas garantías significan un mayor endeudamiento del Grupo. El pasivo relacionado con estas garantías está recogido bajo el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación consolidado adjunto.
- Avales bancarios ante terceros por importe de 203,6 millones de euros (212,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Seguros de caución ante terceros por importe de 9 millones de euros (61,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2013).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

- En el ejercicio 2013, la Sociedad mantenía otras garantías prestadas ante terceros por importe de 9,4 millones, no habiendo importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2014.

El Grupo estima que los pasivos que pudieran derivarse de las garantías prestadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, si los hubiera, no serían significativos.

24. Hechos posteriores

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos de carácter económico o financiero que tengan efecto sobre los estados financieros y la situación de la Sociedad.

25. Segregación contable por actividades

A continuación se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Cartera.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asigna en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los ingresos y los gastos financieros se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido asignados a las distintas actividades atendiendo a la utilización que cada una realiza.
- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.
- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo y pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- Las inversiones financieras en empresas al Grupo y asociadas se han incluido también en la actividad de Cartera, con las excepciones comentadas anteriormente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|------------------|------------|------------------|-------------|
| | Diversificación y Cartera | | Producción | | Total | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2.515.396 | 57% | 1.896.974 | 43% | 4.412.370 | 100% |
| Inmovilizado Intangible | 81.612 | 13% | 534.371 | 87% | 615.983 | 100% |
| Inmovilizado material | 10.860 | 1% | 1.318.781 | 99% | 1.329.641 | 100% |
| Terrenos y construcciones | 9.492 | 88% | 1.338 | 12% | 10.830 | 100% |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | - | -% | 1.310.660 | 100% | 1.310.660 | 100% |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 164 | 10% | 1.426 | 90% | 1.590 | 100% |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 738 | 12% | 5.357 | 88% | 6.095 | 100% |
| Otro inmovilizado | 466 | 100% | 0 | -% | 466 | 100% |
| Inversiones inmobiliarias | 8.273 | 100% | 0 | -% | 8.273 | 100% |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 1.600.302 | 100% | 0 | -% | 1.600.302 | 100% |
| Inversiones financieras a largo plazo | 735.333 | 100% | 60 | -% | 735.393 | 100% |
| Activos por impuesto diferido | 79.017 | 64% | 43.761 | 36% | 122.778 | 100% |
| ACTIVO CORRIENTE | 166.367 | 41% | 240.290 | 59% | 406.657 | 100% |
| Existencias | - | -% | 86.078 | 100% | 86.078 | 100% |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 30.182 | 18% | 134.999 | 82% | 165.180 | 100% |
| Otro circulante | 136.185 | 88% | 19.213 | 12% | 155.399 | 100% |
| TOTAL ACTIVO | 2.681.762 | 56% | 2.137.264 | 44% | 4.819.026 | 100% |
| PATRIMONIO NETO | 1.534.480 | 60% | 1.034.416 | 40% | 2.568.896 | 100% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 826.551 | 49% | 860.306 | 51% | 1.686.856 | 100% |
| PASIVO CORRIENTE | 320.731 | 57% | 242.542 | 43% | 563.273 | 100% |
| TOTAL PASIVO | 2.681.762 | 56% | 2.137.264 | 44% | 4.819.026 | 100% |

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|------------------|------------|------------------|-------------|
| | Diversificación y Cartera | | Producción | | Total | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 2.362.632 | 52% | 2.210.246 | 48% | 4.572.878 | 100% |
| Inmovilizado Intangible | 81.839 | 12% | 613.898 | 88% | 695.737 | 100% |
| Inmovilizado material | 13.896 | 1% | 1.399.744 | 99% | 1.413.640 | 100% |
| Terrenos y construcciones | 12.195 | 99% | 172 | 1% | 12.367 | 100% |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | - | -% | 1.390.087 | 100% | 1.390.087 | 100% |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 785 | 36% | 1.385 | 64% | 2.170 | 100% |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 451 | 5% | 8.100 | 95% | 8.551 | 100% |
| Otro inmovilizado | 465 | 100% | - | -% | 465 | 100% |
| Inversiones inmobiliarias | 8.273 | 100% | - | -% | 8.273 | 100% |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 1.633.798 | 100% | - | -% | 1.633.798 | 100% |
| Inversiones financieras a largo plazo | 526.955 | 74% | 188.374 | 26% | 715.329 | 100% |
| Activos por impuesto diferido | 97.871 | 92% | 8.230 | 8% | 106.101 | 100% |
| ACTIVO CORRIENTE | 135.009 | 31% | 301.416 | 69% | 436.425 | 100% |
| Existencias | - | -% | 71.616 | 100% | 71.616 | 100% |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 15.617 | 10% | 142.823 | 90% | 158.440 | 100% |
| Otro circulante | 119.392 | 58% | 86.977 | 42% | 206.369 | 100% |
| TOTAL ACTIVO | 2.497.641 | 50% | 2.511.662 | 50% | 5.009.303 | 100% |
| PATRIMONIO NETO | 1.229.938 | 54% | 1.040.781 | 46% | 2.270.719 | 100% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 26.436 | 2% | 1.253.365 | 98% | 1.279.801 | 100% |
| PASIVO CORRIENTE | 1.241.267 | 85% | 217.516 | 15% | 1.458.783 | 100% |
| TOTAL PASIVO | 2.497.641 | 50% | 2.511.662 | 50% | 5.009.303 | 100% |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|----------------|---------------|-----------------|-------------|
| | Diversificación y Cartera | | Producción | | Total | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Importe neto de la cifra de negocio | - | -% | 1.666.181 | 100% | 1.666.181 | 100% |
| Trabajos realizados para su activo | 422 | 30% | 988 | 70% | 1.410 | 100% |
| Aprovisionamientos | (1.872) | -% | (1.334.338) | 100% | (1.336.210) | 100% |
| Otros ingresos de explotación | 36.493 | 83% | 7.454 | 17% | 43.947 | 100% |
| Gastos de personal | (19.480) | 40% | (29.145) | 60% | (48.625) | 100% |
| Otros gastos de explotación | (18.217) | 8% | (215.912) | 92% | (234.129) | 100% |
| Amortización del inmovilizado | (3.119) | 3% | (117.869) | 97% | (120.988) | 100% |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | - | -% | 13.529 | 100% | 13.529 | 100% |
| Excesos de provisiones | - | -% | 0 | - | 0 | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | - | -% | (426) | 100% | (426) | 100% |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS | (5.773) | 38% | (9.538) | 62% | (15.311) | 100% |
| Ingresos financieros | 54.009 | 81% | 12.872 | 19% | 66.881 | 100% |
| Gastos financieros | (94.667) | 97% | (3.094) | 3% | (97.761) | 100% |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | - | -% | (1.803) | 100% | (1.803) | 100% |
| Diferencias de cambio | (317) | 100% | - | -% | (317) | 100% |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41.147 | 100% | - | -% | 41.147 | 100% |
| RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS | 172 | 2% | 7.974 | 98% | 8.146 | 100% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS | (5.601) | 78% | (1.563) | 22% | (7.164) | 100% |
| Impuesto sobre beneficios | 17.273 | 148% | (5.620) | (48%) | 11.653 | 100% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS | 11.672 | 260% | (7.183) | (160%) | 4.489 | 100% |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------------|-------------|-----------------|---------------|-----------------|-------------|
| | Diversificación y Cartera | | Producción | | Total | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Importe neto de la cifra de negocio | - | -% | 1.733.083 | 100% | 1.733.083 | 100% |
| Trabajos realizados para su activo | 116 | 55% | 95 | 45% | 211 | 100% |
| Aprovisionamientos | (123) | -% | (1.347.000) | 100% | (1.347.123) | 100% |
| Otros ingresos de explotación | 38.207 | 68% | 17.698 | 32% | 55.905 | 100% |
| Gastos de personal | (19.097) | 38% | (31.180) | 62% | (50.277) | 100% |
| Otros gastos de explotación | (67.376) | 25% | (200.112) | 75% | (267.488) | 100% |
| Amortización del inmovilizado | (2.607) | 2% | (146.223) | 98% | (148.830) | 100% |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | - | -% | 14.762 | 100% | 14.762 | 100% |
| Excesos de provisiones | - | -% | - | -% | - | 100% |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | - | -% | (3.435) | 100% | (3.435) | 100% |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS | (50.880) | 386% | 37.688 | (286)% | (13.192) | 100% |
| Ingresos financieros | 244.983 | 94% | 15.882 | 6% | 260.865 | 100% |
| Gastos financieros | (115.571) | 84% | (21.221) | 16% | (136.792) | 100% |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | (20) | -% | (13.260) | 100% | (13.280) | 100% |
| Diferencias de cambio | (627) | 100% | (3) | -% | (630) | 100% |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (42.724) | 100% | - | -% | (42.724) | 100% |
| RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS | 86.041 | 128% | (18.602) | -28% | 67.439 | 100% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 35.161 | 65% | 19.086 | 35% | 54.247 | 100% |
| Impuesto sobre beneficios | 21.460 | 68% | 9.967 | 32% | 31.427 | 100% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS | 56.621 | 66% | 29.053 | 34% | 85.674 | 100% |

PATRIMONIAL DE LA RIBERA DEL EBRO, S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Euros)

| ACTIVO | 2012 |
|---|--------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 486.556.630 |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 486.556.630 |
| Instrumentos de patrimonio | - |
| Créditos a empresas del grupo | 486.556.630 |
| ACTIVO CORRIENTE | 219.704.855 |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 215.035.574 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 4.669.137 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 62 |
| Deudores varios | 417 |
| Otros créditos con las administraciones públicas | 4.668.658 |
| Periodificaciones a corto plazo | 262 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (118) |
| Tesorería | (118) |
| TOTAL ACTIVO | 706.261.485 |

| PASIVO | 2012 |
|---|--------------------|
| PATRIMONIO NETO | 654.730.895 |
| Fondos Propios | 654.730.895 |
| Capital | 150.000.000 |
| Prima de emisión | 443.142.542 |
| Reservas | 87.631.170 |
| Resultado del ejercicio | (26.042.817) |
| PASIVO NO CORRIENTE | 10.047.750 |
| Provisiones a largo plazo | 10.047.750 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo | - |
| PASIVO CORRIENTE | 41.482.840 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 28.446.693 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 13.036.147 |
| Acreedores varios | 8.225 |
| Acreedores empresas del grupo | 12.869.024 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 158.898 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 706.261.485 |

**ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresados en miles de Euros)

| ACTIVO | 2012 |
|---|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 615.667 |
| Inmovilizado Intangible | 3.966 |
| Nombres comerciales | 23 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 3.922 |
| Aplicaciones informáticas | 21 |
| Inmovilizado material | 272.220 |
| Terrenos y construcciones | 1.171 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | 269.865 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 632 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 392 |
| Otro inmovilizado | 160 |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 321.000 |
| Instrumentos de patrimonio | 321.000 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 430 |
| Créditos a terceros | 430 |
| Activos por impuesto diferido | 18.051 |
| ACTIVO CORRIENTE | 26.464 |
| Existencias | 2.528 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 2.528 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 20.214 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 2.491 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 2.128 |
| Deudores varios | 12.869 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 2.726 |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo | - |
| Créditos a empresas | - |
| Inversiones financieras a corto plazo | 1.982 |
| Derivados | 1.977 |
| Otros activos financieros | 5 |
| Periodificaciones a corto plazo | 1.726 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 14 |
| Tesorería | 14 |
| TOTAL | 642.131 |

ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de Euros)

| PASIVO | 2012 |
|---|-----------------|
| PATRIMONIO NETO | (51.037) |
| Fondos Propios | (51.651) |
| Capital | 5.000 |
| Prima de emisión | 5.000 |
| Reservas | 56.721 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (57.591) |
| Resultado del ejercicio | (60.781) |
| Ajustes por cambio de valor | 614 |
| Operaciones de cobertura | 614 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 550.079 |
| Provisiones a largo plazo | 12.095 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 134 |
| Provisiones por reestructuración | - |
| Otras provisiones | 11.961 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo | 531.600 |
| Pasivos por impuesto diferido | 6.384 |
| PASIVO CORRIENTE | 143.089 |
| Provisiones a corto plazo | 2.090 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 107.765 |
| Deudas a corto plazo | 4.315 |
| Otros pasivos financieros | 4.315 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 28.919 |
| Proveedores | 7.878 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 9.496 |
| Acreedores varios | 10.059 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 370 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 1.116 |
| TOTAL | 642.131 |

CICLO COMBINADO SOTO 5, S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en euros)

| ACTIVO | 2012 |
|--|--------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 307.752.135 |
| Inmovilizado Intangible | 4.910.222 |
| Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 4.904.579 |
| Patentes, licencias y marcas | 5.643 |
| Inmovilizado material | 292.545.810 |
| Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria | 292.434.867 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 2.372 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | 108.571 |
| Activos por impuesto diferido | 10.296.103 |
| ACTIVO CORRIENTE | 3.771.819 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 891.740 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 599.802 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 9.134 |
| Activos por impuesto corriente | 282.804 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | - |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 2.790.266 |
| Créditos a empresas | 2.790.266 |
| Periodificaciones a corto plazo | 89.813 |
| TOTAL | 311.523.954 |

CICLO COMBINADO SOTO 5, S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en euros)

| PASIVO | 2012 |
|--|--------------------|
| PATRIMONIO NETO | 299.665.348 |
| Fondos Propios | 296.975.759 |
| Capital | 21.000.000 |
| Prima de emisión | 299.990.000 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (17.334.653) |
| Resultado del ejercicio | (6.679.588) |
| Subvenciones donaciones y legados recibidos | 2.689.589 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 2.454.360 |
| Provisiones a largo plazo | 1.301.679 |
| Pasivos por impuesto diferido | 1.152.681 |
| PASIVO CORRIENTE | 9.404.246 |
| Provisiones a corto plazo | 909.490 |
| Deudas a corto plazo | 420.211 |
| Proveedores de inmovilizado | 420.211 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8.074.545 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 5.342.554 |
| Acreedores varios | 2.337.752 |
| Personal | 4.000 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 390.239 |
| TOTAL | 311.523.954 |

**HIDROCANTÁBRICO SERVICIOS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresados en Euros)

| | 2012 |
|---|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | 64.223 |
| Inmovilizado Intangible | 9.375 |
| Aplicaciones informáticas | 9.375 |
| Inmovilizado material | 5.130 |
| Equipos para procesos de información | 5.130 |
| Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | 18.332 |
| Créditos a terceros | 16.742 |
| Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo | 1.590 |
| Activos por impuesto diferido | 31.386 |
| ACTIVO CORRIENTE | 3.326.941 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 606.848 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 175.761 |
| Deudores | 431.087 |
| Personal | - |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 2.720.093 |
| Créditos a empresas del grupo | 2.720.093 |
| Periodificaciones a corto plazo | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | - |
| Tesorería | - |

**HIDROCANTÁBRICO SERVICIOS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresados en Euros)

| | |
|---|------------------|
| | 2012 |
| PATRIMONIO NETO | 1.227.642 |
| Fondos Propios | 1.227.642 |
| Capital | 60.150 |
| Reserva legal | 12.030 |
| Otras reservas | 745.327 |
| Resultado del ejercicio | 410.135 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 104.621 |
| Provisiones a largo plazo | 104.621 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | - |
| Provisiones por reestructuración | - |
| Otras provisiones | 104.621 |
| PASIVO CORRIENTE | 2.058.901 |
| Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo | 1.173 |
| Deudas a corto plazo | 7.207 |
| Otros pasivos financieros | 7.207 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.050.521 |
| Proveedores | 112 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 1.924.690 |
| Acreedores varios | 112.824 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 11 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 12) | 12.884 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 3.391.164 |

ACTIVOS INCORPORADOS EN LA FUSIÓN Y AÑO DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS

| Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A. | | |
|--|---------------------------|---------------------------------|
| Elemento | Año de adquisición | Importe (Miles de euros) |
| Nombres comerciales | 2012 | 23 |
| Aplicaciones informáticas | 2001 | 21 |
| Centrales de gas | 2002 | 95.070 |
| | 2005 | 14.577 |
| | 2008 | 157.740 |
| | 2010 | 2317 |
| | 2011 | 726 |
| | 2012 | 226 |
| | 2013 | 646 |
| Maquinaria | 2009 | 21 |
| | 2010 | 15 |
| | 2011 | 89 |
| Utilillaje | 2008 | 243 |
| | 2011 | 106 |
| | 2012 | 34 |
| Otras instalaciones | 2007 | 0 |
| | 2011 | 71 |
| | 2012 | 21 |
| | 2013 | 95 |
| Mobiliario y enseres | 2003 | 0 |
| | 2004 | 0 |
| | 2005 | 1 |
| | 2006 | 4 |
| | 2007 | 1 |
| | 2008 | 29 |
| | 2009 | 10 |
| | 2010 | 3 |
| | 2011 | 4 |
| | 2012 | 10 |
| Equipos para proceso de información | 2009 | 0 |
| | 2010 | 5 |
| | 2011 | 111 |
| | 2012 | 28 |
| Elementos de transporte | 2011 | 16 |

ACTIVOS INCORPORADOS EN LA FUSIÓN Y AÑO DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS

| Ciclo Combinado Soto 5 S.L. | | |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Elemento | Año de adquisición | Importe (Miles de euros) |
| Nombres comerciales | 2012 | 6 |
| Centrales de gas | 2010 | 291.891 |
| | 2011 | 482 |
| | 2013 | 171 |
| Mobiliario y enseres | 2011 | 2 |

| Hidroeléctrica del Cantábrico Servicios S.A. | | |
|---|---------------------------|---------------------------------|
| Elemento | Año de adquisición | Importe (Miles de euros) |
| Aplicaciones informáticas | 2011 | 9 |
| Equipos para proceso de información | 2010 | 5 |

Información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2013, ninguna de las cuales cotiza en bolsa:

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | % Participación | | Patrimonio | | | Resultado | | | | |
|--|-----------|--|-------------|-----------------|-----------|------------|----------|-----------------------------------|-------------|---------------|-----------------------|--|----------------------|
| | | | | Directa | Indirecta | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Contingencias | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación | Dividendos recibidos |
| Empresas del grupo | | | | | | | | | | | | | |
| Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. | Oviedo | Distribución Eléctrica | KPMG | 100,00% | - | 44.002 | 255.471 | 146.820 | 68.668 | 37.704 | 483.997 | 193.367 | 40.837 |
| Electra del Llobregat Energía, S.L. | Barcelona | Distribución Eléctrica | KPMG | - | 75,00% | 300 | (617) | 819 | (207) | (88) | 414 | - | - |
| Hidrocantábrico Energía, S.A.U. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 100,00% | - | 1.000 | 36.278 | (168) | (27.409) | (27.230) | 9.880 | 69.358 | 24.964 |
| EDP Soluc. Comerciales, S.A.U. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 50,00% | 50,00% | 60 | (4) | - | 22 | 42 | 98 | - | - |
| EDP Comercializadora Último Recurso, S.A. | Oviedo | Comercialización | KPMG | - | 97,50% | 180 | 4.569 | - | (4.957) | (6.576) | (1.827) | - | - |
| EDP Cogeneración, S.L.U. | Oviedo | Cogeneración y Régimen Especial – Biomasa y residuos | KPMG | 100,00% | - | 5.829 | 6.194 | 200 | (21.197) | (18.488) | (6.265) | - | - |
| Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 100,00% | 2.996 | 467 | 336 | (5.349) | (3.529) | 270 | - | - |
| Energía e Industria de Toledo, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Cog. y Biomasa | No auditada | - | 90,00% | 2.139 | (3.521) | - | (819) | (357) | (1.739) | - | - |
| Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 90,00% | 62 | (1.968) | - | (311) | (261) | (2.167) | - | - |
| Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 88,00% | 3.731 | 4.062 | - | (9.325) | (6.871) | 922 | - | - |
| Sinova Medioambiental, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Residuos | KPMG | - | 84,00% | 2.687 | 2.402 | 161 | (8.904) | (6.244) | (994) | - | - |
| Renovamed, S.A. | Oviedo | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 75,00% | 60 | (1.031) | - | 1026 | 971 | 0 | - | - |
| EDP Energía Gas, S.L. | Oviedo | Comercialización | KPMG | 99,41% | 0,59% | 214.293 | 601.825 | 0 | 18.170 | 179.746 | 995.864 | 950.036 | 166.088 |
| HC Tudela Cogeneración, S.L. | Oviedo | Régimen Especial - Cogeneración | KPMG | - | 50,10% | 306 | 14 | 40 | (155) | (134) | 226 | - | - |
| Millennium Energy, S.L. | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | KPMG | - | 100,00% | 130.260 | 621.876 | 3 | 2 | 9.559 | 761.698 | - | - |
| HC- Naturgás Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L. | Santander | Comercialización | No auditada | 50,00% | 47,50% | 90 | 352 | 22 | 211 | 228 | 692 | 245 | - |
| Cogeneración Montjuic, S.L. | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 100,00% | 1.250 | 1.446 | - | (30) | (12) | 2.684 | - | - |
| Cogeneración Serantes, A.I.E. | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 70,00% | 2.750 | 3.010 | - | 497 | 534 | 6.294 | - | - |
| Cogeneración Bergara, A.I.E. | Bergara | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 50,00% | 450 | - | - | - | - | 450 | - | - |
| C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L. | Oviedo | Generación | KPMG | 75,00% | - | 2.117 | (66.377) | - | (5.238) | (17.759) | (82.019) | - | - |
| Iberenergía S.A. | Oviedo | Generación | No auditada | 100,00% | - | 60 | 52.361 | 1.340 | 3.418 | (4.039) | 49.722 | 22.985 | - |

| Nombre | Domicilio | Actividad | Auditor | % Participación | | Patrimonio | | | Resultado | | | | |
|---|-----------|-----------------------------------|-------------|-----------------|-----------|------------|-----------|-----------------------------------|-------------|-------------|-----------------------|--|----------------------|
| | | | | Directa | Indirecta | Capital | Reservas | Otras partidas de patrimonio neto | Explotación | Continuadas | Total patrimonio neto | Valor neto en libros de la participación | Dividendos recibidos |
| CIDE HC Energía, S.A. | Madrid | Comercialización | KPMG | 50,00% | - | 500 | (137) | - | 1641 | 520 | 883 | 250 | - |
| Cogeneración y Mantenimiento, AIE | Oviedo | Régimen Especial – Cogeneración | KPMG | - | 50,00% | 1.208 | 2.798 | - | (192) | (197) | 3.809 | - | - |
| Empresas asociadas | | | | | | | | | | | | | |
| Bioastur, AIE | Gijón | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | 50,00% | - | 60 | 501 | 0 | (931) | (931) | (370) | 30 | 150 |
| Inverasturias I Fondo Capital Riesgo | Avilés | Holding y Otras | No auditada | 20,00% | - | 3.010 | (794) | - | - | - | 2.216 | 487 | - |
| Subgrupo Naturgas Energía | | | | | | | | | | | | | |
| Naturgas Energía Grupo, S.A. | Bilbao | Holding de sociedades energeticas | KPMG | - | 95,00% | 296.386 | 802.122 | 52 | 17.466 | 36.590 | 1.135.150 | - | - |
| Naturgas Energía Distribución, S.A.U. | Bilbao | Distribución Gas | KPMG | - | 95,00% | 100.000 | 1.280.997 | 41.402 | 108.597 | 74.478 | 1.496.877 | - | - |
| Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U. | Bilbao | Comercialización Gas | KPMG | - | 95,00% | 8.942 | 810 | 1.379 | (19.807) | (21.800) | (10.669) | - | - |
| Naturgas Energía Servicios, S.A.U. | Bilbao | Prestacion de servicios | KPMG | - | 95,00% | 60 | 152 | 0 | 487 | 539 | 751 | - | - |
| Tolosa Gasa, S.A. | Tolosa | Distribución Gas | KPMG | - | 38,00% | 651 | 346 | 5 | 515 | 376 | 1.378 | - | - |
| Inkolan, AIE | Bilbao | Distribución Gas | No auditada | - | 13,57% | 96 | 83 | 16 | 68 | 70 | 265 | - | - |
| Kosorkuntza, AIE | Bilbao | Régimen Especial – Cogeneración | No auditada | - | 23,75% | 1.503 | 1.610 | (34) | 1.888 | 1.862 | 4.941 | - | - |
| Gas Energía Distribución Murcia, S.A. | Murcia | Distribución gas | KPMG | - | 94,98% | 61.414 | 3.715 | 8.668 | 7.837 | 5.258 | 79.055 | - | - |

Informe de gestión del ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 el Grupo consolidado encabezado por la Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en adelante, el Grupo) consiguió un resultado operativo, EBITDA, de 501 millones de euros, que supone una disminución del 14% respecto al obtenido en el año anterior y un beneficio neto atribuido de 102 millones de euros, lo que supone un descenso del 12%. A estos resultados han contribuido, entre otros, un bajo valor de la demanda con una elevada participación de las energías renovables, dejando un reducido hueco para la producción térmica.

No obstante estos condicionantes de mercado se han visto atenuados por los esfuerzos en reducción de costes y la continuación de la política de obtención de sinergias con el grupo EDP junto a unas adecuadas decisiones estratégicas en cuanto a cobertura de los negocios de generación y comercialización y la eficiencia y disponibilidad del parque de generación actual del Grupo.

El Grupo dispone de una **capacidad** total neta de 3.836MW, con un mix diversificado de tecnologías: 1.698 MW de ciclos combinados de gas natural, 1.463 MW de carbón, 426 MW de hidráulica, 156 MW de nuclear y 29MW de régimen especial (cogeneración y residuos).

Un año más, cabe destacar la **disponibilidad** de las plantas, que fue del 97,6% para los ciclos combinados de gas natural y del 93,6% para los grupos de carbón. Esta elevada disponibilidad es aún más relevante si se combina con la flexibilidad de operación que requieren las condiciones actuales de mercado de generación español, muy condicionado por la volatilidad que introduce el elevado volumen de generación intermitente en el sistema. Esta volatilidad obliga a los grupos de respaldo térmicos a realizar un elevado volumen de arranques con un reducido período de preaviso a lo largo del año. En concreto, los cuatro grupos de carbón realizaron un total de 91 arranques y 332 arranques los ciclos combinados de gas natural. Esta flexibilidad de operación es la que mantiene la competitividad de los grupos en los mercados de ajuste entre la variación de la demanda y la falta de consistencia de la generación renovable.

La **producción neta** de la generación convencional (antiguo Régimen Ordinario) fue de 9.222GWh, un 1,0% inferior a la del año anterior. Por tecnologías, la hidráulica tuvo una producción de 947GWh, un 13,7% inferior a la del año anterior. La producción con carbón fue de 6.414GWh, un 0,1% superior; la nuclear alcanzó 1.204GWh, con un incremento del 4,1% y la producción con ciclo combinado fue de 656GWh, con un crecimiento del 0,3% respecto a 2013.

La producción neta de la cogeneración y residuos (antiguo Régimen Especial) alcanzó los 153 GWh, un 73,2% inferior a la del año anterior. La producción de las plantas de cogeneración disminuyó dramáticamente al parar 8 de las 12 plantas que funcionaban en años anteriores, como consecuencia de las disposiciones regulatorias que han mermado sus ingresos hasta provocar su pérdida de rentabilidad

En lo que respecta al **sector eléctrico peninsular español**, el año 2014 se ha caracterizado por un descenso de la demanda del 1,2% (0,2% corregida por temperatura y laboralidad). Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda en 243.395 GWh, valor similar al alcanzado entre 2005.

La producción del **Régimen Ordinario peninsular** aumentó un 2,4%, aumentando todas las tecnologías: 5,5% de la hidráulica, 1,0% de la nuclear y 10,7% del carbón a excepción de los ciclos combinados de gas natural que disminuyeron un 12,6%.

La generación peninsular del antiguo **Régimen Especial** ha disminuido su producción un 9,3%, con disminución del 0,5% de la minihidráulica, del 6,8% eólica, del 6,9% de la térmica renovable y un aumento del 11,7% de la solar térmica. La producción térmica no renovable, cogeneración y residuos, disminuyó un 20,1%. En conjunto, las energías renovables han cubierto el 42,8% de la demanda.

El precio medio del pool de la demanda peninsular fue de 43,5€/MWh, que supone una reducción del 5,9% respecto a 2013. El precio de los servicios disminuyó un 1,6%, alcanzando los 5,5 €/MWh, de los cuales 3,7€/MWh (+14%) corresponden a restricciones y 1,9 €/MWh (-14%) a regulación de banda y desvíos.

En 2014, la energía eléctrica distribuida por el Grupo en España alcanzó los 9.177 GWh, con un aumento del 0,3% con respecto al año anterior. Este aumento es debido al incremento de la distribución en alta tensión, correspondiente a clientes industriales.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Con 23.400 km. de red y más de 659.000 puntos de suministro en total, realiza la actividad de distribución eléctrica en Asturias, mercado tradicional, así como en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón, donde los puntos de suministro ya superan los 26.500.

EDP continúa liderando la calidad del servicio en el sector eléctrico español, con un valor del Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) de 29 minutos, 1 minuto más que el récord histórico conseguido en 2012.

El Grupo continúa implantando su proyecto de redes inteligentes, y tiene ya más de 250.000 contadores electrónicos instalados que permiten la telegestión de la red eléctrica.

Las redes construidas de distribución y transporte de gas de Naturgas Energía llegaban al cierre de 2014, en las ocho comunidades autónomas en las que está presente, a los 10.143 kilómetros totales, con un crecimiento anual total del 1,5%. El gas natural distribuido alcanzó los 46.970 GWh con una disminución del 8,9% respecto al año anterior.

En un entorno adverso y marcado por un importante incremento de la competencia, el Grupo desarrolló una fuerte **actividad comercializadora**, y suma ya 719.204 clientes eléctricos en el mercado liberalizado, que junto con los 246.898 clientes de la Comercializadora de Referencia (COR) suponen 966.102 clientes (+7,3%).

La electricidad comercializada alcanzó los 18.709 GWh (+1,2%), que representa el 9,3% en el mercado liberalizado en España. De esta energía, sólo 513GWh (-15,6%) corresponden a los clientes de la Comercializadora de Referencia (COR).

En el segmento de Grandes Cuentas y Empresas (B2B), la estrategia se centró en la obtención de una cobertura eficiente de la producción del Grupo y en la optimización de la cartera de clientes, con unas ventas de 14.969GWh (+2,2%).

La estrategia en el segmento de hogares y negocios (B2C) se dirigió al análisis de cartera para la captación de clientes rentables y su fidelización, con una oferta dual (electricidad + gas) y servicios de mantenimiento residencial. La energía comercializada en este segmento alcanzó los 1.835GWh (+2,9%).

La comercializadora CHC Energía, creada con la Patronal CIDE, ha comercializado 1.392GWh (-3,6%).

En cuanto a los servicios de valor añadido, se finalizó el año con 449.191 contratos (+15%) del servicio Funciona y 430.808 contratos (+21%) con facturación electrónica.

El gas comercializado en mercado libre en 2014 fue de 30.833GWh (+8,0%), con un total de 831.604 clientes, con un incremento del 4,4% respecto al año anterior.

Evolución financiera

En el orden económico, 2014 arroja un balance positivo para el Grupo dentro de la actual situación de crisis.

En este contexto, la cifra de negocios consolidada alcanzó los 4.086 millones de euros en el ejercicio, un 0,9% superior a la del año anterior, y el resultado bruto de explotación alcanzó los 501 millones de euros, con una disminución del 14%.

El beneficio neto atribuido alcanzó los 102 millones de euros que supone una disminución del 12% respecto al del año anterior.

La deuda financiera neta se ha situado en 2.182 millones de euros, se ha visto reducida como consecuencia de la titulización del déficit de tarifa producida en este ejercicio por importe de 203 millones de euros, de modo que a cierre de 2014 no existe déficit pendiente de cobro, excepto por lo que se refiere a intereses pendientes de cobro por importe de 2 millones de euros.

El periodo medio de pago a los proveedores de la Sociedad es inferior al establecido legalmente.

Plan Estratégico

Las grandes líneas del plan estratégico - riesgo controlado, eficiencia superior y crecimiento orientado - evolucionan conforme a lo previsto. Los desafíos estratégicos se centran en la eficiencia operacional y mejora de procesos, la continuidad en la selección e introducción de las mejores prácticas, el rigor acrecentado en la selección de proyectos de inversión, la gestión regulatoria y mayor control del gasto.

Se ha conseguido alcanzar una alta disponibilidad y flexibilidad de las centrales del Grupo y mantener la cuota de producción eléctrica en España. El impulso a una generación más diversificada y sostenible, con prioridad a la adaptación medioambiental, se ve reflejado en la reducción de las emisiones específicas por energía generada. El Grupo ha conformado un mix de generación equilibrado que le permite reducir su huella de carbono.

En este sentido, se enmarca la decisión de la construcción de las plantas de desnitrificación en las centrales de Aboño –grupo 2- y Soto de Ribera –grupo 3-. EDP será la primera compañía que adapte sus centrales de carbón a las nuevas exigencias medioambientales en España. Este proyecto, que supone una significativa mejora ambiental ya que reducirá un 80% las emisiones de óxidos de nitrógeno, alargará la vida de ambas centrales hasta el año 2030. La puesta en marcha de estas plantas está prevista para 2016 en Aboño 2 y 2017 en Soto 3.

Las inversiones realizadas en la actividad de distribución eléctrica se han mostrado muy eficaces para permitir continuar liderando la calidad del suministro de electricidad del sector. Apuesta decidida por las Smart Grids, habiendo instalado más de 250.000 contadores inteligentes, lo que supone un 40% del total a sustituir (por encima de los plazos fijados) en su red de distribución que debe llegar al 100% en 2018. La sustitución ya se ha completado en las zonas de Valencia, Alicante, Madrid y Zaragoza.

Mantiene su eficiencia en el sector de gas, en el que se consolida como segundo distribuidor de gas natural en España, donde su redes gasistas alcanzan los 10.143 kilómetros en ocho comunidades autónomas.

La actividad de comercialización ha sido clave en la evolución positiva del Grupo, duplicando la cifra de generación y obteniendo una cobertura eficiente de la producción del grupo y una optimización de la cartera de clientes. Ha sido catalogada como la Compañía con la mejor oferta eléctrica por el comparador de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en 2014. A esto hay que sumar que también figura como la mejor oferta con servicios adicionales (Funciona).

También ha sido distinguida por la Asociación Española de Expertos en la Relación con los Clientes con el doble galardón CRC (Centro de Relación con el Cliente) de Oro tanto en la categoría de Energía, como en el absoluto. Los Premios CRC Oro, los más relevantes del sector, otorgan el sello a la excelencia en la atención al cliente.

Acciones Propias y Amortización de capital

No se han realizado adquisiciones ni ventas de acciones propias en el curso del ejercicio. El número total de acciones propias en poder de la compañía a 31 de diciembre de 2014 era de 111.744 que representan el 0,26% del capital de la Sociedad dominante.

Recursos Humanos

El Grupo tiene un nuevo Código de Ética. Bajo el lema “somos lo que hacemos” se definen los principios y los compromisos de todos los que actúan en nombre del Grupo, en la relación con todos los grupos de interés. Esta revisión del Código de Ética ha permitido uniformizar los temas en consonancia con los cambios habidos en el entorno y en el Grupo.

La Gestión de Recursos Humanos continúa apostando por el desarrollo de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, la Responsabilidad Social Corporativa, la Gestión del Talento y la Formación.

A ello se añade una estructura y gestión organizativa única que permite

1. Actualizar y armonizar los perfiles de funciones en EDP España
2. Adoptar metodologías comunes para la evolución de la carrera profesional
3. Reforzar la equidad
4. Eliminar barreras a la movilidad interna

5. Sistematizar los procesos de evaluación
6. Facilitar la unificación de las culturas

Los diversos procesos de Evaluación existentes en el Grupo, pretenden encaminar las actuaciones individuales y de equipo a las metas globales de EDP. En este sentido, se coordinó la información de Compensación y Beneficios. Con ello se ha conseguido tener una gestión integrada que permite realizar transversalmente el análisis de equidad retributiva y la gestión de propuesta y beneficios sociales.

El acuerdo y firma del II Convenio Colectivo de Grupo, ha permitido mejorar el clima laboral y los ya de por sí buenos niveles de eficiencia y productividad.

Convencidos de que las empresas que respetan y se preocupan por las necesidades personales y familiares de sus empleados tienen gente más motivada en su trabajo, el Grupo consiguió el pasado Noviembre la Renovación del Certificado Empresa Familiarmente Responsable (EFR) por primera vez a nivel integrado. La obtención de este certificado se traduce en un reconocimiento del conjunto de medidas promovidas internamente bajo el lema "Personas más felices son empleados más productivos". Empresas socialmente sostenibles son más competitivas.

El Grupo desea fomentar una cultura y un ambiente de trabajo que valore la movilidad interna, ofreciendo oportunidades de trabajo internas a sus colaboradores y animándoles a que manifiesten su interés en la movilidad profesional como vía de desarrollo de su carrera profesional.

El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en colaboración con el Club Asturiano de Calidad, acaba de reconocer a EDP por su esfuerzo en implantar y certificar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001). Implantar y certificar este Sistema de Gestión permite disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, cumplir la legislación en materia de prevención y fomentar una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa. Con la Certificación OHSAS 18001 el Grupo EDP muestra una vez más su voluntad de mejora continua, pues es la herramienta perfecta para establecer una adecuada política de seguridad y salud en el trabajo.

Medio Ambiente e I+D+i

EDP Empresa de Servicios Energéticos ha obtenido la certificación ISO 50001 de "Gestión energética", así como la certificación ISO 14001 para la sede social de Plaza de la Gesta en Oviedo. Se han logrado renovar los certificados de ISO 9001 e 14001 de Centrales Hidráulicas y se ha realizado las auditorías de seguimiento del Ciclo Combinado de Soto para las normas de calidad, medio ambiente y EMAS. El Grupo ha superado con éxito las auditorías de las centrales de generación certificadas en medio ambiente y calidad e integrado los sistemas de calidad de las Comercializadoras.

Bajo el lema "Una Energía Interminable", se ha publicado la Memoria de Sostenibilidad del año 2013 que hace un análisis de las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y de los principales indicadores del desempeño de la Compañía.

Inauguración, dentro del Proyecto Inovgrid, de la primera red inteligente de distribución de energía eléctrica en Pola de Siero, Asturias. Tras la instalación de más de 7.000 contadores y 30 concentradores, y la revisión y puesta al día de los 53 kilómetros de redes que cubren la zona, la capital sierenense ya dispone de la red más moderna y avanzada, preparada para la incorporación de nuevos agentes energéticos como los microgeneradores y el vehículo eléctrico.

Continúa el programa "Lean" de mejora continua de procesos y proyectos. En el ámbito de la eficiencia energética, EDP lidera el Grupo de Trabajo de almacenamiento de energía de la Plataforma Tecnológica Española de Redes del Futuro.

EDP lleva a cabo diversas colaboraciones con centros tecnológicos en materia de biomasa, utilización de cenizas volantes de las centrales térmicas para producir composites de matriz de aluminio, microcogeneración, movilidad sostenible.

Marco Regulatorio

La regulación española sufrió grandes ajustes en el trienio 2012-2014 con impactos económicos muy significativos. Las reformas llevadas a cabo, tanto en el sector eléctrico como en el de gas natural, han conseguido equilibrar los desajustes entre ingresos y gastos del sistema (déficit).

Para ello, se realizó una revisión de los modelos retributivos (pagos por capacidad, transporte, distribución y renovables), se introdujeron nuevas tasas y realizado ciertas intervenciones en el mercado. Aunque una parte importante de las reformas está aún pendiente (hibernación, autoconsumo, generación distribuida...), las perspectivas son de mayor estabilidad, particularmente porque el déficit fue eliminado y porque se espera una mejora en la remuneración de la distribución, relacionados con la singularidad del tamaño y zonas en las que opera EDP, así como en la nueva metodología (uso de los valores auditados en lugar de medias sectoriales o estimaciones).

Las disposiciones regulatorias han mermado los ingresos de las plantas de cogeneración y tratamiento de residuos, provocando una pérdida de rentabilidad que ha hecho que muchas de ellas hayan cerrado.

Una vez realizado los ajustes, se debe generar estabilidad y certidumbre regulatoria que permita asegurar la sostenibilidad económica del sistema.

Evolución Previsible de los Negocios

En un período de grandes ajustes del sector, provocado por la reducción de la demanda total y del hueco térmico junto a los impactos regulatorios para acabar con el déficit tarifario, las decisiones estratégicas adoptadas por el Grupo y su rigor en la ejecución de las actividades ha permitido atenuar estas condiciones tan adversas:

- Disponibilidad y flexibilidad del parque generador, con un funcionamiento muy flexible que mantiene la competitividad en los mercados de ajuste
- Optimización del funcionamiento de las plantas del antiguo régimen especial (cogeneración y tratamiento de residuos)
- Excelencia en la calidad de servicio y Eficiencia en el desarrollo de las actividades reguladas de distribución de gas y electricidad
- Mantenimiento de la rentabilidad de la cartera de clientes (B2B y B2C)
- Búsqueda de canales y ofertas competitivas que permitan la captación y fidelización de los clientes
- Fuerte política de control de costes incluido aprovechamiento de las sinergias obtenidas con EDP

Las tendencias señalan un 2015 con incertidumbre que conllevará mantener el nivel de exigencia. No obstante, las decisiones adoptadas y las que están en marcha permiten hablar de un futuro estable pese a la dificultad del entorno basado en gran parte en:

- Optimizar funcionamiento de las centrales de carbón, ejecutando la inversión en desnitrificación en Aboño2 y Soto3
- mantenimiento de los niveles de calidad de Distribución, que cuenta con el mejor índice de calidad de suministro del sector
- capacidad de crecimiento rentable en ventas, continuando la expansión y ampliación de oferta dual de gas y electricidad, junto a servicios de valor añadido
- Liderazgo del nivel de satisfacción de los clientes: oferta completa y segmentada, excelencia en la relación con el cliente, gestión integrada y eficaz de los canales de venta
- gestión proactiva de la regulación que facilite la mayor liberalización del mercado y minimice los impactos
- optimización de la gestión de energía
- política de contención de riesgos y baja exposición a los precios del mercado.
- control de costes y sinergias con el grupo EDP

Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores de significación acontecidos desde el cierre del ejercicio 2014 han sido descritos en la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Instrumentos financieros derivados

La Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas refleja la Política de Riesgos de la Sociedad, que está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos a los que nuestro Grupo se enfrenta, con especial énfasis en los más significativos para nuestras actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos...

La Sociedad utiliza, en ocasiones, los instrumentos financieros derivados descritos en la Nota 13 de la memoria adjunta de las cuentas anuales para cubrirse de estos riesgos. Dicha nota incluye un desglose de la valoración de los instrumentos financieros derivados vivos al cierre del ejercicio 2014.

A continuación se incluye, como anexo al presente Informe de Gestión, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

A-33473752

DENOMINACIÓN SOCIAL

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PLAZA DE LA GESTA, 2, (OVIEDO) ASTURIAS

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista o partícipe | % sobre capital social |
|--|------------------------|
| EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP) | 99,74% |

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombres o denominaciones sociales relacionados |
|--|
| EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (EDP) |

Tipo de relación: Contractual

Breve descripción:

Existen diversos contratos de compraventa de energía eléctrica, combustibles, derechos de CO2, contratos de derivados y prestación de servicios con EDP-Energías de Portugal, S.A., que es la persona jurídica que incluye a EDP-Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España. También existen contratos con filiales importantes de la anterior, como EDP Gas, EDP Finance BV, EDP Servicios Financieros España, S.A. y EDP Valor.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

| Descripción de las restricciones |
|--|
| No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. El Art 7º de los Estatutos establece el derecho de adquisición preferente de acciones para los accionistas o grupos de accionistas que individual o conjuntamente posean acciones representativas de, al menos, el 10% del capital social y determina el procedimiento para el ejercicio de este derecho. |

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El Art. 10º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales se remite a los quórum mínimos establecidos en la Ley.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La regla general es que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta del capital presente o representado en la Junta General de Accionistas.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE 24 DE MARZO DE 2014.

Primero.- Cese y nombramiento de administradores.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE 2 DE MAYO DE 2014.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2013, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Reección de los Auditores de Cuentas de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" y del Grupo Consolidado de Sociedades de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima".

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Renovación de Administradores.

POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme al artículo 31.4º de los Estatutos Sociales.

POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

POR UNANIMIDAD.

Séptimo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

POR UNANIMIDAD.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.edpenergia.es
Tipo de acceso: libre

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existe ninguno de estos sindicatos.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

| | |
|---|----|
| Número máximo de consejeros/miembros del órgano | 12 |
| Número mínimo de consejeros/miembros del órgano | 9 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

| Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración | Representante | Última fecha de nombramiento |
|---|--------------------------------|------------------------------------|
| DON MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ | | 02/05/2013 |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | | 09/03/2012 |
| DON JOÃO MANUEL MANSO NETO | | 02/05/2013 |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | | 02/05/2013 |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | | 02/09/2011 |
| DON FERNANDO MASAVEU HERRERO | | 02/05/2013 |
| DON JORGE PRAGANA CRUZ DE MORAIS | | 02/05/2013 |
| DON NUNO MARÍA PESTANA DE ALMEIDA ALVES | | 02/05/2014 |
| DON ANTONIO M. MARTINS DA COSTA | | 02/05/2014 |
| NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L. | DON VÍCTOR ROZA FRESNO | 02/05/2013 |
| ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L. | DON FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | 02/05/2013 |
| DON JOSÉ MARÍA FREIRE BRANDAO DE BRITO | | 24/03/2014 |

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

| Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|--|------------------------|
| DON MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ | NATURGAS ENERGIA GRUPO, S.A. | PRESIDENTE |
| DON FERNANDO MASAVEU HERRERO | NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.U. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | EDP SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. | CONSEJERO- DELEGADO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, S.A. | CONSEJERO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | CIDE HC ENERGÍA, S.A. | VICEPRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A. | CONSEJERO- DELEGADO |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. | CONSEJERO |

| Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|--|--|
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | EDP SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.U. | CONSEJERO |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, S.A. | CONSEJERO |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | NATURGAS ENERGIA COMERCIALIZADORA, S.A.U. | PERSONA FISICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U. | CONSEJERO |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. | CONSEJERO |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | EDP ENERGÍA GAS, S.L. | CONSEJERO |
| DON ANTONIO M. MARTINS DA COSTA | NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOÃO MANUEL MANSO NETO | NATURGAS ENERGIA GRUPO, S.A. | CONSEJERO |
| DON JOÃO MANUEL MANSO NETO | EDP ENERGÍA GAS, S.L. | PRESIDENTE |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.U. | PRESIDENTE |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | EDP SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. | PRESIDENTE |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | NATURGAS ENERGIA GRUPO, S.A. | CONSEJERO- DELEGADO Y VICEPRESIDENTE 2º |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, S.A. | PRESIDENTE |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U. | PRESIDENTE |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L. | PRESIDENTE |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------|--------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| | Ejercicio 2014 | | Ejercicio 2013 | | Ejercicio 2012 | | Ejercicio 2011 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 1 | 8,30% | 1 | 8,30% | 1 | 8,30% | 1 | 8,30% |
| COMISIÓN DE AUDITORIA | 1 | 25,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|-------|
| | Individual | Grupo |
| Retribución fija | 140 | 319 |
| Retribución variable | 0 | 85 |
| | 52 | 14 |

| Concepto retributivo | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|-------|
| | Individual | Grupo |
| Dietas | | |
| Otras Remuneraciones | 0 | 1 |
| Total | 192 | 419 |

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|---|---|
| DON RICARDO GONZÁLEZ SANTANDER | DIRECTOR DE MARKETING Y B2C |
| DON JOSÉ NEGUERUELA RAMÓN | DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN |
| DON FÉLIX ARRIBAS ARIAS | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS |
| DON JOSÉ JOAQUÍN LODARES GONZÁLEZ | DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA |
| DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MONTES | DIRECTORA DE AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y CALIDAD |
| DOÑA AZUCENA VIÑUELA HERNÁNDEZ | DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA |
| DON SANTIAGO BORDIÚ CIENFUEGOS-JOVELLANOS | DIRECTOR DE REGULACIÓN |
| DON LUIS ALVAREZ ARIAS DE VELASCO | DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA |
| DON MARCOS ANTUÑA EGOICHEAGA | DIRECTOR DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN |
| DON RAFAEL CAREAGA ARLUNDUAGA | DIRECTOR DE RECURSOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMPRAS |
| DON VALENTÍN VALCUENDE RODRÍGUEZ | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN |
| DON PELAYO ECHEVARRIA YBARRA | DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA |
| DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO | SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |
| DON JUAN RAMÓN ARRAIBI DAÑOBEITIA | DIRECTOR DE REDES DE GAS |
| DON JAVIER FLÓREZ FERNÁNDEZ | DIRECTOR DE VENTAS Y B2B |
| DON MIGUEL CELSO MATEOS VALLES | DIRECTOR DE GENERACIÓN |
| DOÑA HALIA JOÃO SANTOS OLIVEIRA | DIRECTORA DE OPERACIONES GAS |

| | |
|--|-------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 3.049 |
|--|-------|

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|--|
| DON MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ | PRESIDENTE |
| DON JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO | SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN |

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Artículo 27°.4° del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría las competencias para emitir su informe previo a la formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración, en el que se hagan constar las cuestiones de mayor relevancia que resulten de la preparación de las Cuentas Anuales, así como, en general, cuantos informes o estudios sean necesarios.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Artículo 27° del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría la competencia en materia de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre las cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. Por otra parte, la Sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas y en la Ley del Mercado de Valores, así como a las reglas de su Reglamento Interno de Conducta, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

| Nombre del órgano | Nº de miembros | Funciones |
|---|----------------|--|
| COMISIÓN EJECUTIVA | 8 | Las previstas en la LSA y Estatutos y derivadas de acuerdos de delegación de facultades. |
| COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA | 4 | Las previstas en la LSA y Estatutos y derivadas de acuerdos de delegación de facultades. |
| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 12 | Las previstas en la LSA y Estatutos y derivadas de acuerdos de delegación de facultades. |
| PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO-DELEGADO | 2 | Las previstas en la LSA y Estatutos y derivadas de acuerdos de delegación de facultades. |

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN DE AUDITORIA

| Nombre | Cargo |
|---|------------|
| DON FERNANDO MASAVEU HERRERO | PRESIDENTE |
| ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, S.L. | VOCAL |
| DON NUNO MARÍA PESTANA DE ALMEIDA ALVES | VOCAL |

| Nombre | Cargo |
|--|-------|
| DON JOSÉ MARÍA FREIRE BRANDAO DE BRITO | VOCAL |

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo |
|--|------------|
| DON MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ | PRESIDENTE |
| DON FRANCISCO JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ | VOCAL |
| DON MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI | VOCAL |
| NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L. | VOCAL |
| DON JORGE PRAGANA CRUZ DE MORAIS | VOCAL |
| DON ANTONIO M. MARTINS DA COSTA | VOCAL |
| DON JOÃO MANUEL MANSO NETO | VOCAL |
| DON MIGUEL STILWELL DE ANDRADE | VOCAL |

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Comisión Ejecutiva (Artículo 26º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales): Tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables. Se reúne con periodicidad al menos bimestral.

Comité de Control y Auditoría (Artículo 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales): Tiene atribuidas, a título indicativo, las funciones previstas para el Comité de Auditoría en el Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre ("Ley Financiera") y en la Disposición Final Cuarta-Dos de la Ley 12/2010, de 30 de junio. Deberá reunirse de manera regular y al menos una vez cada tres meses.

Los procedimientos de convocatoria de ambas Comisiones son similares a los establecidos para el Consejo de Administración.

El Presidente y el Consejero-Delegado tiene cada uno de ellos delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

| | |
|---------------------|---|
| Número de reuniones | 4 |
|---------------------|---|

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España, con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. Importe: 8.520 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España, con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información). Importe: 3.968 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España, con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información). Importe: 3.523 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España, con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información). Importe: 6.605 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España, con EDP SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.U. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información). Importe: 4.732 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. Importe: 2.042 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. Ventas/Compras energía eléctrica. 2.697 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. DERIVADOS FINANCIEROS. Importe: 30.755 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., con HC ENERGÍA GAS, S.L. Contractual. DERIVADOS FINANCIEROS. Importe: 530 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. COMPRAS/VENTAS CO2. Importe: 14.441 miles €.

EDP SERVICIOS FINANCIEROS ESPAÑA, S.A con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS PERSONAL CEDIDO RECIBIDOS. Importe: 981 miles €.

EDP FINANCE BV. con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS GESTIÓN RECIBIDOS. Importe: 426 miles €.

EDP SOLUCIONES COMERCIAIS, S.A. con EDP SOLUCIONES COMERCIALES, S.A.U. Contractual. SERVICIOS RECIBIDOS. Importe: 1.397 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN PRESTADOS. Importe: 801 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN PRESTADA. Importe: 589 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. con MILLENNIUM ENERGY, S.L. COMPRA PARTICIPACIÓN FINANCIERA. Importe: 468.892 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A., Sucursal en España con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE PERSONAL CEDIDO PRESTADO. Importe: 4.027 miles €.

EDP GAS COM. con NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U. Contractual. COMPRAS VENTAS DE GAS. Importe: 9.168 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. con NATURGAS ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.U. Contractual. DERIVADOS FINANCIEROS. Importe: 36.911 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA con NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN. Importe: 792 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA con NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U. Contractual. SERVICIOS DE PERSONAL PRESTADO. Importe: 961 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA con NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, S.A.U. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. Importe: 5.281 miles €.

EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA con NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. Contractual. SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS. Importe: 2.779 miles €.

EDP FINANCE BV con HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Financiación. PRÉSTAMOS RECIBIDOS durante 2014. 920.000 miles €

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Reglamento Interno de Conducta.
Comité de Control y Auditoría.
Código de Ética.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está establecido a nivel de área de negocio bajo supervisión corporativa.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Corresponde a las áreas de negocio la elaboración y ejecución de sus respectivos Sistemas de Gestión de Riesgos, en tanto que la supervisión es competencia última del Comité de Control y Auditoría. Dentro de la estructura organizativa de la Sociedad corresponde esta función a la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

- Riesgos de negocio, relativos a las estrategias y decisiones sobre la actividad (decisiones de inversión, gestión de instalaciones productivas, decisión sobre comercialización,...)
- Riesgos de mercado y cotización, relativos a la incertidumbre sobre precios futuros y cotizaciones (precio de la electricidad, costes de los combustibles, cotización del tipo de interés y tipo de cambio,...).
- Riesgos de entorno, relativos al entorno regulatorio y al comportamiento de clientes, suministradores y otros terceros (fijación de la retribución a la Distribución, gravámenes específicos sobre la actividad, asignación de derechos de emisión de CO2, normativa medioambiental, riesgo de crédito, riesgo de contraparte, ...).
- Riesgos de proceso, relativos a las incidencias en el desarrollo de operaciones (accidentes, averías, siniestros, errores humanos, fraudes, fallos en sistemas,...).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La entidad cuenta con diversos sistemas de gestión que contemplan la identificación, control y evaluación de riesgos, así como medidas de prevención, acción y cobertura, encargadas de limitar la exposición al riesgo y mitigar eventuales impactos en línea con las estrategias decididas en esta materia. Entre ellos,

- El sistema de Gestión de la Energía, encargado de gestionar los principales riesgos de mercado (precios y volúmenes de electricidad, combustibles y derechos de emisión, principalmente).
- El sistema de gestión de riesgo de crédito comercial, encargado de prevenir y mitigar los impagos de clientes.
- El sistema de gestión medioambiental, encargado de los eventos de riesgo con potencial impacto medioambiental.
- El sistema de prevención de riesgos laborales.
- El sistema de prevención de riesgos jurídico-penales.
- El sistema de control interno.

La entidad mantiene, además, una estrategia de coberturas con seguros para riesgos de diversa naturaleza, principalmente operacionales, como son los de accidentes, impacto ambiental, responsabilidad civil, lucro cesante e impago de clientes, entre otros.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En el ámbito del riesgo regulatorio, durante 2014 se han promulgado determinadas medidas relativas a un nuevo régimen retributivo específico de la producción de energía eléctrica con energías renovables, de cogeneración y residuos, además de la creación del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

Los sistemas de control y gestión del riesgo, así como las medidas encaminadas a limitar la exposición al riesgo y a mitigar eventuales impactos en caso de su materialización, han funcionado adecuadamente durante 2014.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los riesgos regulatorio y de mercado energético son gestionados y monitorizados de forma continua por unidades especializadas dentro de la organización, incluyendo en estas actividades la elaboración de previsiones, planes y estrategias encargadas de reducir la exposición y mitigar efectos en caso de materializarse los riesgos. También se controla y supervisa de forma permanente el cumplimiento de las normas y los límites establecidos sobre operaciones en el mercado energético, en línea con la política de tolerancia al riesgo aprobada.

El sistema de gestión ambiental contempla planes de supervisión y respuesta medioambiental detallados por instalación y naturaleza del evento de riesgo que, además de medidas preventivas y reactivas ante sucesos, incluyen coberturas económicas a través de una póliza de responsabilidad ambiental.

Se dispone de un Plan de Contingencia para Sistemas (DRP) que contempla y cubre los eventos de indisponibilidad (incluida destrucción) del software, hardware, datos e instalaciones informáticas. También se disponen de planes similares respecto a los Call Center.

El sistema de prevención de riesgos laborales contempla planes específicos para acciones preventivas y de gestión de la accidentalidad.

El sistema de prevención de riesgos Jurídico-Penales contempla mecanismos de control de los riesgos asociados, así como mecanismos de supervisión.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los Estatutos Sociales de HC Energía especifican en su artículo 27º que el Comité de Control y Auditoría (formado por cuatro consejeros) tiene, entre otras competencias, la revisión de los informes financieros que se deban someter al Consejo de Administración y propuesta y supervisión de los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

HC Energía, con el objeto de implantar y mantener el SCIIF en términos operacionales, cuenta con un Modelo de Responsabilidades y un Manual SCIRF.

El Modelo de Responsabilidades SCIRF recoge las funciones y principales actividades en la gestión y mantenimiento del Sistema a todos los niveles de la organización incluyendo las actividades relativas a la monitorización del ciclo anual, la implementación de controles y documentación de evidencias y las actividades de supervisión.

Asimismo HC Energía dispone de un Manual SCIRF en el que se establecen los principios generales del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero, la metodología utilizada, los procedimientos para asegurar la eficacia del control interno y los modelos de diseño, documentación, evaluación y reporte.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La administración, gobierno, gestión y dirección de la sociedad reside en los órganos de gobierno de la Sociedad (Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva) y corresponde al Consejo de Administración establecer la organización de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece los límites de competencias de la Comisión Ejecutiva, del Consejero Delegado y del Comité de Control y Auditoría. Asimismo están definidos límites de actuación para los distintos niveles de líneas ejecutivas y una estructura de poderes para realizar operaciones frente a terceros.

La estructura organizativa a un nivel ejecutivo y operacional se refleja en el organigrama, que se publica en la intranet de la Sociedad.

El organigrama recoge las líneas de autoridad y responsabilidad y se actualiza cuando hay cambios en la estructura organizativa por la Dirección de Recursos Humanos.

Por otra parte, HC Energía dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Puestos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave de aquellas personas que participan en la elaboración de la información financiera. Estas descripciones incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

HC Energía cuenta con un Código de Conducta (denominado internamente Código de Ética) aprobado por la Comisión Ejecutiva de HC el 6 de octubre de 2005, ratificado el 19 de octubre de 2005 y aprobada su revisión el 20 de diciembre de 2013 por el Consejo de Administración. Este Código se encuentra publicado en la intranet y en la página web de la Sociedad y en él se incluyen principios como transparencia, honestidad, integridad, no discriminación, igualdad de oportunidades o sostenibilidad.

El Código de Ética ha sido ampliamente difundido entre los colaboradores del Grupo a través de comunicaciones en los mecanismos internos de comunicación, envíos individualizados, entrega a nuevos empleados y publicación en la intranet.

Existe un compromiso decidido de la Sociedad en relación a su difusión y a la promoción del cumplimiento del Código realizando periódicamente formaciones específicas para todos los empleados, cuestionarios y debates abiertos de las conclusiones obtenidas.

Asimismo existe un Canal Ético y un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración de HC el 23 de septiembre de 2010, para articular reclamaciones de posibles vulneraciones del Código de Ética y para la resolución de dudas sobre todas las materias relacionadas con el Código de Ética.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos del Código de Ética son recibidas en primera instancia por el interlocutor en HC Energía del Proveedor de Ética del Grupo EDP, que realiza un primer análisis. En caso de ser procedente la remitirá al Proveedor de Ética, que la tramitará en la forma prevista en el Reglamento del Código de Ética del Grupo EDP hasta su resolución por parte del Comité de Ética de EDP, que determina la necesidad de adoptar medidas correctivas o disciplinarias.

Por otra parte, HC Energía dispone de un Reglamento Interno de Conducta para los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 23 de abril de 1999 y modificado el 20 de julio de 2006, que regula las obligaciones de la sociedad, sus administradores y alta dirección, así como de las personas vinculadas, respecto de los valores emitidos por la sociedad, incorporando asimismo regulación en materia de buen gobierno corporativo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Complementariamente al Código y Canal de Ética, HC Energía tiene implementado un Canal de denuncias (denominado internamente Canal de Comunicación al Comité de Control y Auditoría) que permite la comunicación directa con el Comité de Control y Auditoría de eventuales prácticas inadecuadas en el ámbito contable y financiero.

El funcionamiento de este Canal de Comunicación está regulado por el Reglamento sobre procedimientos a adoptar en materia de Comunicaciones al Comité de Control y Auditoría aprobado por la Comisión Ejecutiva de HC Energía el 2 de febrero de 2006 y ratificado por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2006. Las comunicaciones pueden ser realizadas por correo electrónico, fax o carta, siendo tramitadas por el Secretario del Comité de Control y Auditoría. Para garantizar la confidencialidad el acceso a la información remitida es restringido y limitado.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Anualmente se elabora y desarrolla el Plan Anual de Formación individualizado que incluye entre otros formación específica de Contabilidad, Reporte Financiero, Control de Gestión y el SCIIF. A lo largo del año 2014 se realizaron varios programas de formación y actualización relacionadas con la preparación y revisión de la información financiera y la evaluación del SCIIF en HC Energía. Los cursos trataron temas como: Contabilidad, Consolidación, Valoración, Instrumentos Financieros, Impuestos, Análisis de Estados Financieros y Sistema de Control Interno de Reporte Financiero. A estos cursos asistieron miembros del área de Administración y Finanzas y personas de otros departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF de HC Energía. La mayoría de los cursos se impartió por instituciones o profesores externos. En total se organizaron 13 cursos con 41 asistentes y un total de 336 horas invertidas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Manual SCIRF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIIF, atendiendo a criterios de materialidad y riesgo incluyendo los riesgos de error o fraude.

El proceso está documentado.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

El proceso se actualiza anualmente.

Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito del Comité de Control y Auditoría.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIIF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El análisis de riesgos incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF aborda riesgos contables, riesgos de negocio y riesgos de fraude. En el análisis de los riesgos de negocio, se documentan y revisan los mapas de riesgos de los principales negocios que incluyen todo tipo de riesgos relevantes.

El proceso se actualiza anualmente. Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito del Comité de Control y Auditoría.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Control y Auditoría realiza la supervisión del SCIIF en el ámbito del ejercicio de sus actividades incluyendo los resultados del ámbito de alcance y el punto de situación en cuanto a su cobertura. Para ello, el Comité de Control y Auditoría está asistido por la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera son realizados por la Dirección de Administración y Finanzas. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por el Comité de Control y Auditoría previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIIF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Generales del Ordenador. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales, elaboración del consolidado y preparación de los estados financieros.

La documentación de los procesos y los controles diseñados asociados incluyen entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists de cierre por sociedad, la fijación de plazos para efectuar los cierres, la identificación de la relevancia de las operaciones con el objeto de que sean revisadas a nivel adecuado, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones respecto al presupuesto, el análisis en los Comités Operacionales de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que han de ser provisionados para que estos sean realizados por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

En el ámbito del SCIIF, además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles están diseñados con el objetivo de asegurar el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de HC Energía incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Generales del Ordenador) siguiendo una referencia internacional, el modelo COBIT (Control Objectives for Information and related Technologies). La importancia de este área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo por tanto relevante por las transacciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Entre las actividades de actualización del ámbito de alcance del SCIIF, se realiza periódicamente un análisis de la existencia de prestadores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

En el análisis realizado en el ejercicio 2014 se identificaron como relevantes algunos prestadores de servicios en el área de sistemas de información.

En el ámbito del proceso de evaluación que se realiza de los controles de estos prestadores de servicios a nivel de Grupo EDP, se solicita una evaluación por auditor independiente y su correspondiente informe de auditoría.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Consolidación, Reporting y Normalización Contable dentro de la Dirección de Administración y Finanzas se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables resolviendo dudas y conflictos derivados de su interpretación. Asimismo es el encargado de mantener actualizada la Guía de Principios Contables y Normas de Valoración que luego es utilizada para la preparación de la memoria de las cuentas anuales. La actualización se realiza fundamentalmente al mismo tiempo que se realiza el cierre contable del ejercicio. Habiéndose concluido la última actualización al 31 de diciembre de 2014. Asimismo se encarga del mantenimiento de un Archivo de Asuntos Contables Complejos analizados para cada ejercicio contable anual.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Las sociedades individuales pertenecientes al Grupo HC utilizan básicamente dos herramientas informáticas ERP para la preparación de su información financiera. La información de grupo se prepara, partiendo de esta información de base, utilizándose para ello una única y homogénea herramienta que absorbe la información de base de las sociedades individuales. A pesar de que la información principal es obtenida a través del mecanismo descrito, determinada información de desgloses no se encuentra disponible a través de las herramientas ERP utilizadas por las sociedades individuales, sino que debe ser obtenida mediante el requerimiento de la información específica a las unidades de soporte a través de formularios preparados al efecto.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Comité de Control y Auditoría realiza las labores de supervisión del SCIIF en el ámbito de sus competencias a través del acompañamiento y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación así como de su evolución y evaluación.

HC Energía cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que depende del Presidente del Consejo de Administración y es supervisada por el Comité de Control y Auditoría en la forma prevista en la Norma Básica de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración de HC el 28 de marzo de 2007.

Las principales funciones de la Dirección de Auditoría Interna están recogidas en la Norma Básica de Auditoría Interna, que incluye, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno incluyendo el sistema de control interno de reporting financiero.

Los planes anuales de trabajo de la Dirección de Auditoría se someten a la aprobación del Comité de Control y Auditoría al que reporta de su ejecución.

Entre estas actividades, la Dirección de Auditoría Interna da apoyo al Comité de Control y Auditoría en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIIF y le reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La Entidad cuenta con planes de acción para acciones de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF que son acompañados y supervisados por la Dirección de Auditoría Interna y considera su impacto en la información financiera.

Asimismo en el ejercicio 2014 se realizó un proceso de Autoevaluación- Autocertificación por los responsables de los distintos procesos SCIIF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos SCIIF de su ámbito de responsabilidad y a su ejecución de los controles con las correspondientes evidencias.

En el año 2010 la Dirección de Auditoría Interna se sometió a una evaluación de calidad, realizada por una entidad externa independiente, que concluyó que las políticas, procedimiento y estructura de la Dirección cumplen con los requisitos establecidos en el Marco Internacional para la práctica de la Auditoría Interna (The Institute of Internal Auditors).

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor puede comunicar los aspectos relevantes resultantes de sus trabajos de auditoría financiera así como de eventuales debilidades de control interno que identifiquen en el ejercicio de su trabajo. A estos efectos, el auditor de cuentas es convocado a reuniones con el Comité de Control y Auditoría que acompaña los resultados de sus trabajos habitualmente una vez al año.

El mecanismo de reporte de la Dirección de Auditoría Interna a la alta Dirección y al Comité de Control y Auditoría está recogido en la Norma Básica de Auditoría Interna que recoge el reporte de los resultados de sus trabajos.

Existe un Procedimiento de Comunicación entre las Áreas y Unidades al Comité de Control y Auditoría, aprobado por el Comité de Control y Auditoría de HC el 19 de julio de 2007 y ratificado por el Consejo de Administración del 12 de diciembre de 2007, que incluye el reporte por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de los aspectos relevantes en relación al reporte de las cuentas.

F.6 Otra información relevante

Ninguna destacable o que no haya sido ya comentada en apartados anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

HC Energía decidió someter a auditoría por el auditor de cuentas su SCIIF al 31 de diciembre el 2014. El auditor de cuentas ha incluido en el ámbito de su auditoría trabajos a efectos de emitir una opinión sobre el SCIIF de HC Energía.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Sociedad cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existente, habiendo de destacarse lo siguiente:

-Se ha aprobado el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013, difundido y comunicado en la forma legal exigida.

-El Comité de Control y Auditoría está adaptado a las exigencias legales, y así figura regulado en el Art 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

-Se cumplen las obligaciones sobre comunicación de hechos relevantes.

-Se han designado los interlocutores autorizados ante la CNMV, en cumplimiento de lo previsto en la Circular 4/2009, de 4 de noviembre.

-La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo, sin perjuicio de la que pueda ser de aplicación a su principal accionista, EDP Energías de Portugal, S.A.

-La Sociedad aprueba anualmente desde 2003 la Memoria de Sostenibilidad.

-El Grupo dispone de su Código de Ética, aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de octubre de 2005 y ratificado por el Consejo de Administración el 19 de octubre de 2005.

-En fecha 21 de noviembre de 2013 la Comisión Ejecutiva aprobó la revisión del Código de Ética, en los mismos términos previamente acordados por la matriz EDP y en fecha 20 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración ratificó el referido acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

- La Sociedad dispone desde julio de 2011 de un Modelo de Prevención de Riesgos Jurídicos Penales (MPRJP) en el que se establecen controles para evitar la eventual comisión de los delitos que según el Código Penal pueden dar lugar a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2014 se aceptó la renuncia presentada por la Consejera D^a Ana Palacio y se nombró en su lugar a D. José María Freire Brandão de Brito.

-En fecha 19 de diciembre de 2014 EDP- Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España compró a Liberbank, S.A. las acciones representativas del 0,13% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

-La cifra total de remuneración de los miembros del órgano de administración del apartado C.1.5 corresponde al total agregado de las remuneraciones de todos los miembros.

- A diferencia de otros ejercicios anteriores, el Consejo de Administración no ha acordado en 2014 hacer uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas para emitir pagarés de empresa.

-La Sociedad se adhirió en fecha 15 de julio de 2004 al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) y realiza anualmente los correspondientes Informes de Progreso.

-Como integrante de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), la Sociedad también está adherida a su Código de Buen Gobierno, aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General de dicha Asociación el 18 de enero de 2012.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No ha habido votos en contra ni abstenciones.



Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo Hc Energía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2014, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) emitido en el año 2013.

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo Hc Energía mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2014.

El SCIRF de Grupo Hc Energía al 31 de diciembre de 2014 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Miguel Stilwell de Andrade
Consejero Delegado

26 de febrero de 2015

Félix Arribas Arias
Director de Administración y Finanzas



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de:
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 24 de julio de 2014, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (“la Sociedad dominante”) y sociedades dependientes (“el Grupo”) al 31 de diciembre de 2014, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección del Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 2 de marzo de 2015 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/2003, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

KPMG Auditores, S.L.



Estíbaliz Bilbao

2 de marzo de 2015

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., en fecha 26 de febrero de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente

D. Miguel Stilwell de Andrade
Vicepresidente y Consejero-Delegado

D. Jorge P. da Cruz Morais
Consejero

D. Víctor Roza Fresno
Consejero

D. Antonio Fernando Melo Martins da Costa
Consejero

D. Massimo Adelmo Lucio Rossini
Consejero

D. Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez
Consejero

D. José Luis Martínez Mohedano
Secretario

D. João Manuel Manso Neto
Consejero

D. Felipe Fernández Fernández
Consejero

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. Nuno María Pestana de Almeida Alves
Consejero

D. José María Brandão de Brito
Consejero